

CHRISTUS

1967

DICIEMBRE

No: 385

s u m a r i o

EDITORIAL	1208
ORACION DE SU SANTIDAD PABLO VI	1210
TEOLOGIA	
El celibato del sacerdote.— <i>Karl Rahner, S. J.</i>	1212
OPINION PUBLICA	
La crisis sacerdotal vista desde Cuba	1221
MORAL Y DERECHO	
El problema de la moral matrimonial	1226
LITURGIA VIVA	
Predicación dominical	1241
Guía para una velada bíblica en el año de la fe	1251
El "Graduale Simplex"	1255
Obligada coordinación en materia li- túrgica	1262
SANTA SEDE	
El sínodo reproduce, de alguna ma- nera, la imagen del Concilio ...	1271
La Iglesia es una comunión fundada sobre la fe y la caridad	1277
Relación introductoria del Card. Ga- briel Garrone sobre el problema de los seminarios	1281
DIOCESANOS	1286
INDICE DEL SEGUNDO SEMES- TRE DE 1967	1302

editorial

Se reunió en Roma el Sínodo de Obispos, en un momento en que la inquietud religiosa y la inquietud católica crecen en el mundo.

Porque las dos crecen. Si en México hemos sentido los toques de la intranquilidad católica, en otras partes del mundo —Europa, sobre todo— hay una efervescencia que nosotros ni siquiera soñamos.

La intranquilidad nació desde 1962, con el Concilio Vaticano, al trazarse los planes para adaptar las actitudes y las prácticas de la Iglesia al mundo moderno.

Y, desde el principio, despertó el mismo conflicto de siempre. Siempre la esperanza de una luz en la oscuridad de la lucha. ¿Qué tan lejos y qué tan aprisa tiene la Iglesia que ponerse al día?

El Sínodo es un cuerpo consultivo. Y se le dio más bien poca iniciativa en cuanto a escoger sus propios temas de discusión. El mismo Papa escogió a los que habían de presidir y determinó la agenda: revisión del Derecho Canónico, Seminarios, Liturgia, Doctrina, Reglamento de Matrimonios Mixtos. Nada más.

Esto ha llevado a muchos a pensar que el Sínodo está llamado a congelar el progreso. Otros han pensado distinto. El Sínodo estableció un precedente que será difícil ignorar. Habrá otros Sínodos, quizá cada

año, y puede ser que cada vez adquiera más fuerza en el gobierno de la Iglesia.

Hay dos cosas dignas de observar. Una es la carencia de información. El Concilio Vaticano había abierto una puerta —que parecía definitiva— hacia la prensa y la información mundial. Se había roto ese secreto silencioso que envolvía todos los asuntos eclesiásticos.

A pesar de las malas informaciones e interpretaciones de la prensa, en muchos casos, durante el Concilio, se hizo, de hecho, una catequesis mundial que duró cuatro años. El mundo fue catequizado a través de la información conciliar. Nunca antes en la historia se había despertado un interés tan vivo y tan universal sobre la Iglesia. Es el poder de la información.

En el Sínodo de Obispos no pasó así. Mucho y por mucho tiempo se mantuvo en secreto. No hubo relación con la prensa. Y, por tanto, no hubo tampoco relación con el pueblo de Dios, que es, después de todo, la última razón de ser del Sínodo y por lo que adquiere todo el significado que pueda tener.

En segundo lugar, es bueno observar lo que un prelado decía en Roma: "El Concilio Vaticano fue una Revolución. Ahora que tenemos un Sínodo, podríamos ser capaces de movernos más cerca de los tiempos y hacer innecesario el tener una revolución cada cincuenta años".

**Oración de Su
Santidad Paulo
VI en el Con-
greso Mundial
de los Laicos**

Nosotros, hombres de este siglo, Laicos del Pueblo de Dios, Católicos deseosos de ser fieles y diligentes hijos y hermanos en tu Santa Iglesia.

Miramos a Ti, Jesucristo, nuestro Señor, Maestro y Salvador de la humanidad, como a la luz del mundo, e, iluminados por Ti. Te rogamos que nos hagas comprender tu fulguración sobre nosotros como una vocación. Amén.

Vocación a tu seguimiento, a tu palabra, a tu comunión, porque Tú, Cristo eres el camino, la verdad, la vida. Amén.

Haz, Señor, que jamás dejemos de ser sensibles a la llamada reveladora, que es tu Evangelio, secreto, fuerza y gozo de nuestro verdadero destino. Amén.

Haz, Señor, que comprendamos la dignidad y el compromiso de nuestra vida cristiana sencilla y misteriosa. Amén.

Haz, Señor, que como discípulos y seguidores tuyos nos sometamos, libre y dócilmente, al misterio de la unidad, que es tu Iglesia, que vive en tu verdad y en tu caridad. Amén.

Haz, Señor, que tu Espíritu conforme y transforme nuestra vida, y que nos dé la alegría de la hermandad sincera, la virtud del servicio generoso, el ansia del apostolado. Amén.

Haz, Señor, que nuestro amor hacia todos los hermanos en Cristo sea cada vez más ardiente y eficaz, para colaborar con ellos cada vez más intensamente en la edificación del Reino de Dios. Amén.

Haz, también, Señor, que sepamos unir mejor nuestros esfuerzos con todos los hombres de buena voluntad, para lograr plenamente el bien de la humanidad en la verdad, en la libertad, en la justicia y en el amor. Amén.

Así te lo pedimos a Ti, Cristo, que vives y reinas con el Padre y con el Espíritu Santo y eres Dios por los siglos de los siglos. Amén.

Paulus PP. VI.

Asunción de 1967.

teología

El Celibato del Sacerdote Secular

CARTA ABIERTA DEL PADRE K. RAHNER

Sabemos que más de un sacerdote opina que Christus está plagado de nombres extranjeros. Cierto. Y estamos tratando de remediarlo.

—Dicho sea de paso, lo remediaríamos más pronto, si los sacerdotes mexicanos se decidieran, de una vez por todas, a escribir. Unos tienen flojera; otros no tienen tiempo; otros no se organizan; otros tienen miedo a lo que digan sus superiores; otros no quieren; otros dicen que no tienen nada que decir—.

Esta carta de Rahner no es por poner nombres extranjeros. Es una belleza de carta, sencilla y profunda, (fácilmente in-telegible, un milagro en Rahner), sobre el celibato sacerdotal.

Es una carta que ilumina.

Queridos hermanos sacerdotes:

Me escribís en vuestra carta, sobre todo, acerca de la cuestión del celibato. Voy a entrar de lleno en el asunto. Es claro que no puedo decir todo lo que habría de decir en un tratado. Por ejemplo, no hablaré de lo que debe hacer la Iglesia cuando un sacerdote le pida la dispensa. Ojalá sea, en tales casos, generosa. Pero es un espejismo el que un sacerdote piense que está ya todo en orden porque la Iglesia le haya descargado de su obligación. Hay una responsabilidad ante Dios que la Iglesia no puede quitar. Tampoco quiero detenerme en los lamentos melodramáticos —que considero como una evasión cobarde— sobre la sensación de frustración de muchos sacerdotes. Tales situaciones no son puros hechos presentados neutralmente, sino frecuentemente la consecuencia de una decisión ya tomada. Esto ha podido suceder no reflejamente, sino por haber perdido la voluntad decidida de mantenerse en una fe plena, en un sacrificio, una renuncia, un “no” al anhelo de felicidad tangible.

Toda vocación es una dura obligación que se debe mantener valientemente en la rutina de todos los días; todo se cubre inevitablemente de polvo:

hay matrimonios desgraciados o que se resuelven con el divorcio; existe el cáncer; hay que morir. Los abogados de un don libre del celibato creen abrir con eso las puertas del paraíso a quienes están impedidos en su felicidad personal por una anticuada y antinatural ley eclesiástica. ¡Qué simplicidad! Naturalmente, hay sacerdotes que convierten su celibato en insensibilidad, burguesía y otros vicios que son peores que los más brutales de la carne. Pero todas las cosas realmente grandes son raras. Lo mismo en el matrimonio. Hay que comparar un matrimonio feliz con un celibato feliz; y un matrimonio rutinario con un celibato tal como es vivido demasiado frecuentemente: ¿Cómo se sabe que un sacerdote, comprometido ya con su celibato, realizará mejor su humanidad de otro modo? Me resulta antipático ese clamor por la felicidad, como si en el mundo hubiera otra felicidad que la de la paciencia sosegada. El matrimonio feliz descansa en las bases, mutuamente silenciadas, de la soledad y la renuncia. Quien hace de su celibato, con la gracia de Dios, una cuestión de amor desinteresado, es tan feliz como se puede ser en el matrimonio: encuentra la “perfecta alegría” de quien sabe llorar pacíficamente.

DICEN LOS ADVERSARIOS DEL CELIBATO.

Los adversarios del celibato parten de la idea o de la experiencia de que toda renuncia al matrimonio es señal de una anormalidad física o psíquica. Algunas veces tienen parte de razón. Pero el genuino celibato no tiene nada que ver con una falta de sexualidad, sino que es sólo posible en una auténtica relación de los sexos, en la que uno se reconoce hombre y reconoce a la mujer como mujer. Marc Oraison ha publicado un libro sobre el celibato (*Le Celibat*, París, 1966). Su testimonio está por encima de toda sospecha. Pues este psicoanalista de la escuela de Freud y luego sacerdote dice sin rodeos que la renuncia al matrimonio es una genuina posibilidad que la naturaleza bien entendida ofrece al hombre, igual que el matrimonio. Creo que tiene razón. La sexualidad humana no es una realidad fija, sino una tarea, un inquieto enigma. La tarea de lo sexual puede tener una respuesta de renuncia, al menos para el cristiano y el sacerdote, que saben lo que significa la renuncia. No existe libertad humana sin decisión, sin una renuncia a otras posibilidades, que así se convierte en auténtica realización de la vida y que conserva mejor una relación positiva con la posibilidad sacrificada que la que se da en quien lo quiere tener todo, por lo que no se decide nunca ni elige nada eficazmente.

Vosotros, jóvenes, apeláis enérgicamente a la Escritura. Muy bien. Pues en el Nuevo Testamento se habla de la renuncia al matrimonio como de una posibilidad auténtica y santa de la existencia cristiana. Pero sólo para quienes lo pueden y quieren comprender, no para los eunucos. Pero replican los supersabios: "Esto está condicionado por los tiempos"; "eso es dualismo"; "eso no lo dijo Jesucristo". Esa gente acepta la Escritura sólo cuando les va bien. A pesar de todo lo que dicen, la Escritura enseña el celibato "por el reino de los cielos", como una auténtica posibilidad de la existencia cristiana.

La vida se vive una sola vez; ofrece muchas posibilidades, pero una sola puede ser

vivida. No se pueden probar primero las distintas posibilidades opuestas, para luego elegir lo que mejor lo cuadre a uno. No se experimenta nada de veras y plenamente hasta que se deja realmente lo contrario. Eso, que es ya así en la experiencia humana común, lo es más en la cristiana, atravesada por esta verdad de nuestra existencia. Sólo se puede experimentar que el celibato es una manera santa de vivir la fe en la plenitud de la existencia que es Dios, hasta que se la ha vivido de hecho. Por eso hay que creer de antemano al Evangelio y vivir valientemente de lo que el Evangelio sabe. Uno puede fiarse del Evangelio sólo cuando como hombre sabe que uno debe elegir. El cristiano sabe, además, que en la Iglesia hay diversos dones y vocaciones. No se quita el valor al matrimonio; porque se experimente el celibato como una posibilidad cristiana y se siente uno llamado a él. Sólo el que entiende que ninguna vocación se impone absolutamente, se fía completamente del Evangelio en este punto.

¿VOCACIONES DISTINTAS?

Pero algunos se quejan de que la Iglesia ha hecho del carisma libre del celibato una institución obligatoria; dicen que la vocación al sacerdocio y al celibato son distintas; que no se puede saber a los veinticinco años si uno ha sido llamado al celibato o no; porque la Iglesia latina no confiere el sacerdocio a los que no han recibido la vocación al celibato.

Las dos vocaciones, aunque distintas, tienen algo que ver entre sí: esa unión no es una arbitrariedad. Es claro que si la Iglesia de hecho no puede encontrar un clero suficiente para la cura de almas, si no renuncia al celibato, debe hacerlo; porque la obligación de atender a la cura pastoral está por encima del deseo legítimo de tener un clero célibe. Pero no es fácil decir cuántos sacerdotes son necesarios; muchas funciones podrán ser ejercitadas por laicos.

¿Es el celibato una institución obligatoria legalística porque, habiendo sido libre

en otro tiempo, sea hoy una obligación moral para el sacerdote latino? Entonces también el matrimonio libremente contraído sería una institución legalística. No; a la misma vida pertenece la decisión sobre los caminos que nunca más se volverán a desandar y el gran milagro de una libertad entusiasta sólo se realiza en la forma prosaica de la obligación, la fidelidad y la constancia hasta el fin. Lo que se recibe como gracia debe ganarse como fidelidad. El amor no subsiste sino como fidelidad esforzada y en lucha. Pero, se dice, a los veinticinco años no se puede saber lo que supone el celibato. Es una dificultad real. Pero tampoco hay ninguna receta que haga desaparecer la dureza de la vida. Puede ser que la Iglesia, ante las dificultades surgidas posteriormente, pueda y deba ser menos legalista que antes. La praxis ha cambiado mucho ya. Si es cierto que la segunda madurez se ha retrasado en los jóvenes, la Iglesia debe ordenarlos más tarde y estructurar en consonancia la preparación al sacerdocio.

TODA ELECCION ES OPCION.

Pero lo decisivo sigue siendo que la dureza y la grandeza de la vida no permiten ningún diletantismo de lo siempre provisional y del compromiso sólo hasta nuevo orden. Toda elección es opción por un futuro imprevisible. También uno de veintiocho o treinta y cinco años deberá decir: "Yo abrazo, confiado en el Evangelio, una forma de vida sin vuelta de hoja; no sé por qué derroteros y crisis lleva ese camino; puede ser que me encuentre con una mujer que me parezca la única y definitiva felicidad de mi vida. Pero he elegido y me mantendré firme en mi compromiso, porque tengo fe y quiero ser fiel y porque la "quimera" de la vida eterna y del amor de Dios y de la aceptación del amor de Cristo han de seguir actuando así en mí. Las mismas depresiones de esta confianza confirman su dignidad y no dispensan de ella como de una cosa sin sentido. Se puede y se debe tomar en la vida una decisión para siempre. Sin fe, sin la aceptación de la necesidad de la Cruz, sin esperanza contra toda esperanza, sin una obediencia cie-

ga como la de Abraham, y sin oración, eso es imposible. Hay que saber automanejarse sabiamente para no hacer la vida más difícil de lo que es.

Pero no deberíamos quedarnos en lo abstracto, sino preguntarnos cada uno por su propio celibato, el que cada uno ha aceptado ya. Hablamos mucho sobre "el" celibato en general; decimos que "en sí" el sacerdocio no exige el celibato, que el matrimonio es maravilloso que "en sí" puede ser útil para el sacerdocio, etc. Pero estamos pensando en el que concretamente habla, sacerdote ya ordenado que ha aceptado con una decisión libre el celibato. Esa huida a lo abstracto prescinde de muchas cosas: la vocación concreta, la decisión ya tomada, la unicidad de la vida, la fidelidad a ella. Lo que debemos preguntarnos es sobre la relación entre el matrimonio y mi celibato.

Hoy se habla, en todas las encrucijadas teológicas, de una ética individual. Pero en la cuestión del propio celibato fácilmente se prescinde de la propia individualidad única y se da por supuesto que lo que es bueno para otros "casos" debe valer también para mí. Quizá no quiero explicar mi celibato por el diálogo con Dios, por el recurso a la gracia en cuya existencia ciegame confío, por la oración ante el crucifijo, por la lucha en la oración para mantener siempre nueva la disponibilidad ante la necesidad y el escándalo de la Cruz. Esto sucede en la convicción de que la vida se acaba pronto y de que yo debería apropiarme esa frágil felicidad de la tierra que otros se apropian sin pecado, como un dulce don de Dios. Por aquí se cuelan muchos de los que están mirando hacia fuera, buscando algún portillo para salir al encuentro de la felicidad. En un tiempo aceptaron libremente el celibato; ahora se traicionan a sí mismos. ¿No ocurre lo mismo en el matrimonio? Cuando un casado entra en una crisis matrimonial, se refugia en lo general y abstracto; se pregunta si todo matrimonio es indisoluble, si contrajo su matrimonio con la suficiente libertad, si no tiene razón para sentirse frustrado. Comienza a traicionar su propio matrimonio, el único. Asume su matrimonio "como un caso" bajo lo

general, bajo lo que en sí es posible, para deshacer su matrimonio.

El celibato, actuación de "mi" fe.

Pero ¿qué ocurre cuando se plantea la cuestión de otra manera; cuando uno se pregunta, en la oración, por esa necesidad y ese escándalo del Evangelio que entienden sólo aquellos a quienes es dado? Entonces mi celibato es una parte de la actuación de mi fe. Y a esta mi propia fe pertenece el que otros puedan tener la fe de otra manera. Mi fe es la actuación libre de mi vida, que realiza y atestigua que la vida que es Dios nos llega a través de la muerte de Cristo y de la nuestra propia. Es completamente igual el que se pueda realizar también esta de otra manera. Se puede, puesto que todo cristiano tiene que hacerlo. Pero el celibato es una realización esperanzada de esta fe y en un elemento esencial de mi fe. Yo dejo a un lado un don maravilloso de esta vida porque yo creo en la vida eterna. El celibato no brota de una preocupación sexual subterránea, ni de un secreto dualismo, ni de una subestimación de lo sexual. Cuanto más se profundice en el misterio profundo del matrimonio, mejor aparecerá la esencia íntima del celibato y su gran porvenir. El dulce don de la vida que es el matrimonio, es dejado en la esperanza de la vida eterna, y precisamente sabiendo que esta vida eterna es un don de Dios que esta dispuesto a dar a todos. ¿Necedad? Sí, la necedad del amor a Dios y de la fe en la muerte, que es la única que da la vida.

Quien reciba estas palabras como una plática "piadosa", está en peligro de desconocer también el misterio del matrimonio, entendiéndolo como simple satisfacción del instinto. Preguntémos: Si "yo" fuera casado, si hubiera logrado toda la felicidad posible en esta vida, ¿teadría más fe, más esperanza y más amor, tomaría a Dios y a la vida eterna más en serio, tendría algo mejor que decir a Dios en la soledad de mi oración? ¿Realizaría mejor esa actitud escatológica de la que tanto se habla? Muchos podrían responder "Sí"; yo, no. No porque yo sea un fenómeno de excepción, sino porque me ha sido dado el com-

prenderlo, porque he sido cogido por Dios y metido así en el misterio de Cristo. Esto no me ha ocurrido en un rapto entusiasta, sino en la forma de una fidelidad sincera, siempre nueva y paciente, de la que tampoco se puede prescindir en el matrimonio "ideal" de toda una vida.

Pero vosotros preguntáis: "La petición contagiosa del matrimonio, ¿es hoy en el clero un signo de fe, o un síntoma de debilidad de la fe, de que es una fe que se acepta como algo postizo sobre el que no se puede construir la vida misma? Cuando respondo a esto no respondo sino de mí mismo. Y tengo que responder que es síntoma de debilidad de la fe. Se me objeta: "Tu haces a Dios, a su vida eterna, un rival de la vida terrena y de su felicidad; eres un dualista; contraponés el amor de Dios y el del prójimo". Mi respuesta no podrá ser aceptada por la mayoría (Confer. Mt. 19, 12), pero es verdadera y válida para mí: "Yo creo en el Evangelio, sigo este camino del amor" (No de la frustración.). El celibato tiene el terrible peligro del desamor, que en fin de cuentas es el único pecado; pero no es, sí más, verdad que el celibato no pueda ser un modo feliz (Confer. I Cor., 7, 40) del amor. Lo podréis comprobar en vuestra propia vida sacerdotal y pastoral. Esta respuesta no se desvirtúa porque se me diga que el amor matrimonial "en sí" no tiene por qué ser rival del amor apostólico. En sí lo único incompatible con la fe y la esperanza es el desamor. Pero el espíritu se ha de concretar en la vida, y no todo lo pensable tiene cabida en su estrechez (Confer I Cor., 7, 32-34) La vida concreta tiene su "mezcla" única; no lo abarca todo a la vez. Su "mezcla" es preparada por Dios. Tampoco el célibe "por el reino de los cielos" vive únicamente de desprendimiento, renuncia y soledad. Toda vida cristiana incluye la renuncia y la negación de sí mismo: no es únicamente disfrute de la gloria de esta vida. Nadie me podrá decir que el celibato no sea para mí como una manera concreta de esa "mezcla", una forma legítima de vida cristiana. Sin dualismo ni desconocimiento de la unidad entre el amor de Dios y el del prójimo.

Leed vosotros mismos la Biblia; penetrad en las palabras del seguimiento de Cristo, poneos con toda vuestra existencia concreta delante de la Cruz. Pensad en la soledad del celibato. Tened valor de pedir de nuevo la gracia de comprender este modo de vida, aunque parezca que el corazón se resiste a pedirlo. No penséis sólo en vosotros y en vuestra felicidad; pensad primero en los otros, a quienes tenéis que servir como sacerdotes. Así os iniciaréis en el misterio de la vida por la muerte de Cristo. El misterio se da en toda vuestra vida, el celibato es sólo una parte de él; preguntaos en vuestra meditación: "¿Creo yo vital e inexorablemente en la vida eterna? Creo como quien voluntariamente acepta el martirio? ¿Creo con la fe que pido a quien tiene un cáncer o ha sido traicionado en el amor que es toda su vida, ¿Creo como esos, cuando empiezo a dudar de mi celibato?" Lo del celibato es una teología de rodillas y en oración. Espero que ésta siga existiendo entre los sacerdotes.

No pocos sacerdotes anuncian para un futuro próximo o lejano que la Iglesia suprimirá la ley del celibato. Acaso olvidan, en su deseo de parecer modernos, que el verdadero no-conformismo puede consistir en la fidelidad a una santa tradición de antigua y evangélica sabiduría, en nadar contra la corriente, en la confesión de la necesidad de la cruz. Un no-conformismo cristiano debe vivir también concretamente, el "nolite conformari huic saeculo".

Todas las historias que me cuentan sobre cómo nació el celibato en la Iglesia latina, me tienen sin cuidado. Casi todo lo que pertenece al cristianismo, ha sucedido "históricamente"; pero, una vez alcanzado, pertenece a la esencia misma del cristianismo; no es una pieza de museo. Así es el celibato por el Reino de los Cielos. ¿Por qué la Iglesia no ha de seguir eligiendo sus sacerdotes entre los que con la gracia de Dios, se deciden por el celibato? Además, así no degeneraremos en unos ritualistas, sino que

daremos testimonio con nuestra vida de lo que decimos y cultímicamente realizamos.

También la Iglesia oriental exige el celibato a los obispos. ¿No puede la Iglesia latina tomar tan en serio el único sacerdocio que exija a todo sacerdote lo que en Oriente se exige al obispo? Nosotros no estamos convencidos de tan gran distancia entre sacerdote y obispo. Y si se trata del diálogo con los protestantes, oigamos a R. Schutz, el prior de Taizé: "Hay que descubrir con sorpresa que la Iglesia de la Reforma ha levantado durante siglos un muro del silencio ante los textos bíblicos que tratan del celibato" (Dynamik des Vorläufigen Freiburg, 1967, pág. 116).

Un dato más: el matrimonio se encuentra hoy muy en peligro. Si se permitiera a los sacerdotes, ¿no tendrían los obispos abundantes casos de matrimonios rotos entre sus sacerdotes, como tienen ahora escándalos en el clero célibe?

Pero hay otra cosa para mí más importante. Mi celibato no es una creación del derecho canónico; yo lo he elegido libremente con la gracia de Dios. ¿Qué significan, pues, para vosotros, esos pronósticos sobre la ley eclesiástica, si vais a ser fieles a vuestra vida y a vuestra opción fundamental? En el fondo, nada. ¿Queréis que lo diga brutalmente? Yo no estoy esperando en el futuro como la vieja abuela de la gárgola de la catedral de Friburgo, que muestra su último diente para demostrar que todavía se podría casar. Yo he elegido ya. Permanezco en mi vocación. Soy sacerdote. No estoy arrepentido. "Non enim erubescio Evangelium" (Rom., 1, 16).

Todavía habría muchas cosas que decir. Pero baste por hoy. Dios nos ayude, queridos hermanos, a vosotros y a mí. El cristianismo sigue siendo una cosa muy poco moderna. Gracias a Dios. Que El me dé y os dé la gracia de comprenderlo.

(Del "Boletín del Obispado" de Segorbe-Castellón, septiembre de 1967.).

Una Escuela Abierta a Todos: Sacerdotes y Laicos

TEOLOGIA DE LA SALVACION

Antonio Royo Marín, O. P.

Esta obra trata el problema de los destinos eternos del hombre. Estudia el problema de la salvación en sus líneas generales y ofrece una visión completa del más allá a la luz del dogma católico.

Ej. \$ 39.75 — Dls. 3.60

TEOLOGIA DE LA PERFECCION CRISTIANA

Antonio Royo Marín, O. P.

Abarca el vasto panorama de la vida sobrenatural desde sus comienzos hasta las cumbres más altas de unión con Dios. El estudio teórico, estrictamente teológico, se conjuga con el descriptivo y experimental, formando un todo armónico, sólido, jugoso, a la vez que satisface los deseos del teólogo más exigente.

Ej. \$ 38.00 — Dls. 3.40

TEOLOGIA DE LA CARIDAD

Antonio Royo Marín, O. P.

Expone el panorama completo de la caridad, en su doble consideración general y especial. En la primera parte estudia los grandes principios de la virtud de la caridad en sus líneas generales. La segunda va dedicada al estudio pormenorizado de los tres grandes aspectos de caridad cristiana: el amor a Dios, a nosotros mismos y al prójimo por Dios.

Ej. \$ 38.00 — Dls. 3.40

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181

México 1, D. F.

(Librería en Donceles 99-A)

Este libro también lo puede conseguir en:

SUCURSAL No. 1 "Buena Prensa" Hidalgo 132, LEON, GTO.

opinión pública

Sólo tenemos un camino: ser cristianos de veras. Estos libros señalan el camino

MONICIONES Y PLEGARIAS PARA LA SANTA MISA

Centro de pastoral litúrgica de Barcelona

Es una ayuda para la predicación. El sacerdote que predica según el verdadero espíritu de la Iglesia puede encontrar en estas moniciones un eco constante de su predicación a lo largo de la Misa.

Ej. \$ 49.50 — Dls. 4.45

LA MISA

A. M. Roguet

Obra de divulgación que ha superado la prueba del Concilio. Después de la "Constitución sobre sagrada liturgia". Este libro tiene más interés que nunca. ¿Por qué? porque la mentalidad del P. Roguet estaba en la línea de la renovación litúrgica.

Ej. \$ 23.00 — Dls. 2.05

UN CONCILIO PARA NUESTRO TIEMPO

Dubois Dumée, De Broucker, R. Voillaume,

P. Chenu O. P., Mr. Marty, . . .

Recoge la opinión de los cristianos que viven en contacto con el ateísmo y el marxismo y están presentes en el drama de la descristianización.

Ej. \$ 21.50 — Dls. 1.95

HISTORIA DE LA IGLESIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA (México, América Central, Antillas)

Lopetegui, S. J.—Zubillaga, S. J.

Ofrece una visión de conjunto de los primeros pasos y de la consolidación durante el período colonial. Este primer volumen trata de la parte septentrional de los antiguos dominios españoles, hasta Panamá.

Ej. \$ 54.50 — Dls. 4.90

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Todos estos libros los puede conseguir también en:

"BUENA PRENSA" SUCURSAL No. 1, Hidalgo 132, León, Gto.

La "Crisis Sacerdotal" vista desde Cuba

Hemos estado publicando artículos sobre el sacerdocio. Hoy añadimos una carta. Una carta personal, íntima. Pero profunda y bella. Es también sobre el sacerdocio. Parte de un sacerdote cubano a un sacerdote argentino.

Los tres estuvimos juntos en México. Por unos pocos días; pero nos conocimos bien. Yo no he vuelto a ver al P. Céspedes, desde que regresó a Cuba. Todavía recuerdo que hablé largo con él, a raíz de un ataque que sufrió en México, a unos días de su llegada, en uno de los periódicos vespertinos de la Capital. Lo atacaron virulentamente de ser comunista por el hecho de ser cubano y venir de La Habana. A él no le preocupó el ataque a su persona, sino el efecto que eso podría tener sobre el Congreso de la Unión Latinoamericana de Prensa Católica, que entonces se celebraba y que fue la razón de su venida a México.

Al P. Mejía he vuelto a verlo. Y he vuelto a platicar hondo con él. En Christus hemos publicado ya un artículo suyo. Fue consultor en las cuatro sesiones del Concilio. Es un teólogo notable y un buen amigo. Dirige una revista de pensamiento en Buenos Aires.

Esperamos que esta carta sea de inspiración para todos los sacerdotes, como la amistad de Céspedes y Mejía lo ha sido para muchos.

Enrique Maza, S. J.

La Habana, 21 de Agosto de 1966. Señor Pbro. Jorge Mejía.

Buenos Aires.

Muy querido Jorge: El día que tomé el avión en México para regresar a La Habana, después del Congreso de la U.L.A.P.C., acudió a despedirme un sacerdote amigo, compañero de estudios en Roma. Le pedí que no nos olvidara en su oración a los sacerdotes cubanos para que no desmayáramos en nuestra vida difícil. Después de abrazarme —con esa ternura fraternal y viril con que lo hacen los mexicanos— me pidió él que orara por ellos los sacerdotes mexicanos, para que no desmayaran en su vida fácil.

Durante las tres horas de vuelo medité ampliamente su frase. Tenía razón. Me trajo a la memoria nuestra conversación, pocos días antes, en torno a una mesa del "Café Tacuba", acerca de la actual "crisis sacerdotal", que ha hecho correr y ríos de tinta y que ha levantado tantos comentarios. Y desgraciadamente, tantos "escándalos" (tropiezos en la vida de fe). En ambientes católicos y en los que no lo son. Es una realidad ineludible: la crisis existe. Y no está mal que se hable de ella. Hablar de un problema es casi siempre comenzar a resolverlo. Pero te repito hoy lo que te dije entonces en México: a nosotros nos "molesta" un poco la manera de plantear este problema. Es cierto que las noticias al respecto que recibimos en Cuba, son fragmentarias y, quizá, si estuviéramos mejor informados, comprenderíamos mejor y nos molestaríamos menos.

Quizá, pero... No lo podemos evitar: nos "molesta" que tantos sacerdotes hablen de "crisis" y vuelvan a hablar de ella; que dramaticen, con su dosis de retórica, la defectuosa inserción del sacerdote en la "nueva sociedad"; que se sientan inútiles como sacerdotes o insistan morbosamente en la incompreensión de sus obispos o superiores religiosos, responsabilizándolos, más o menos directamente de sus desalientos, de sus peticiones de reducción al esta-

do laical o de sus apostasias más o menos honestas.

Yo les diría que viniesen por Cuba. Que pasasen una temporada entre nosotros. Te aseguro, Jorge, que a muchos se les "curaría" la crisis y no pensarían tan rápidamente en abandonar el ministerio sacerdotal. Mi amigo, el sacerdote mexicano, tenía razón.

Cuando tienes que vivir tu sacerdocio en el seno de una comunidad en la que todos los recursos humanos están dirigidos a eliminar lo sagrado de la ciudad, a lograr que ésta olvide que la adoración es necesidad esencial, entonces, Jorge, te das cuenta, SABES —con certeza firme— QUE NO SOBRAS. Que tu contribución como sacerdote es necesaria. Que tú debes mantenerte sacerdote contra viento y marea. Que aun si llegara el momento en que no pudieras celebrar la Eucaristía ni proclamar con tu palabra la buena noticia de nuestra salvación en Cristo, entonces tu vida sacerdotal sería signo imprescindible para que tu comunidad recordara que tiene una dimensión religiosa a la que no puede renunciar sin destruirse a sí misma.

Cuando tienes que vivir tu sacerdocio en el seno de una comunidad cristiana pequeña, a menudo desorientada y temerosa, que vuelve los ojos a ti, buscando un punto de apoyo, una orientación, un aliento, no puedes abandonarlos. Te sentirías un traidor a los tuyos. Sacas fuerza no sabes de dónde, y sigues adelante, prescindiendo de la incompreensión de unos o de la falta de visión de otros. Abandonas el "drama" para situarte en lo real.

Cuando tienes que vivir tu sacerdocio en una "situación límite", sin dar abasto ni siquiera para la administración elemental de los sacramentos, sin poder vivir el estilo de vida sacerdotal para el que nos formaron, sin las compensaciones lícitas al trabajo sacerdotal con las que soñaste en el Seminario, entonces encuentras qué es lo más íntimo del don que recibiste el día de la ordenación y no cesas de dar gracias al buen Dios por ello. Sacudes la paja

y encuentras el grano sazonado. Puedes succumbir a muchas tentaciones, pero no renunciarás fácilmente al sacerdocio, al que te agarras con amor sin límite.

En nuestras circunstancias, inclusive la discutida y discutible exigencia del celibato aparece con plenitud de sentido. El celibato sacerdotal enriquece enormemente el testimonio de disponibilidad absoluta, nota de nuestra vida, lenguaje elocuente que nuestro pueblo entiende admirablemente. No soy enemigo de la revisión de la legislación canónica al respecto. Es más: ya que se trata de ser sinceros, personalmente opino que debe hacerse; que es más evangélica la legislación oriental cuando separa la vocación al sacerdocio de la "vocación" al celibato, sin suponer que el que haya recibido la primera tenga necesariamente que recibir la segunda. Pero, insisto, nunca estimé tanto el celibato sacerdotal como ahora, después de tres años de ministerio en Cuba.

Soy tan joven como puede ser cualquiera de los que viven estas "crisis". Tengo treinta años, y cinco de sacerdote Vivo como propias las inquietudes de la Iglesia y sé —por experiencia personal— que la inserción social del sacerdote o su adaptación evangélicamente eficaz a las nuevas condiciones de la vida es fuente de sufrimiento real. Porque el problema en sí "se las trae" y porque en muchas ocasiones su solución actual (este problema siempre es "actual": hay que plantearlo y replantearlo continuamente) depende de personas que, por su edad o por su formación, no son capaces de crear nuevas formas de vida eclesial y, por consiguiente, nuevos estilos de vida sacerdotal. Me siento, pues, solidario en el sufrimiento, copartícipe de la inquietud. No de la "crisis". O, mejor, no de la manera de plantearla y vivirla.

No interpretes mis palabras en el sentido de las del fariseo del Evangelio: "Gracias, Señor, porque no soy como los demás hombres". Tómalas como un testimonio fraterno de alguien que a pesar de todas sus deficiencias y de su debilidad, a pesar de las inquietudes y los deseos de renovación,

vive con gozo pascual el sacerdocio que Cristo le ha regalado.

No hace falta mucha imaginación para darse cuenta de que la renovación de la Iglesia y la adaptación del ministerio sacerdotal a las nuevas condiciones de vida se revisten en Cuba de matices particularmente delicados. Porque estas nuevas condiciones de vida aquí se están creando "revolucionariamente" y la Iglesia "no se siente bien" en periodos de ebullición revolucionaria. Porque nuestra revolución es marxista, y ni en Cuba ni en ninguno de los países que nos precedieron en el camino del socialismo marxista se ha resuelto de modo plenamente satisfactorio el problema de las relaciones Iglesia-Estado. Porque en Cuba no hay actualmente sino doscientos sacerdotes para una población de siete millones de habitantes... Podría seguir añadiendo "porques". Creo que no es necesario. Pues bien: a ninguno de nosotros se nos ha ocurrido todavía intentar seriamente la reducción al estado laical o la apostasía. Tenemos nuestros momentos de desaliento, nuestros periodos de soledad, de noche, de lucha. Reconocemos humildemente nuestras mediocridades. Pero continuamos siendo sacerdotes. Y no creo que seamos mejores ni que estemos mejor capacitados como sacerdotes, que los de otros lugares en los que el fenómeno se ha producido con mayor o menor amplitud. No creo que haya que atribuirlo a actitudes especialmente acertadas de nuestra Jerarquía. Estimo mucho a nuestros obispos; les agradezco gestos de particular comprensión, el ejemplo de su fidelidad al sacerdocio y de su adhesión a la Iglesia, pero tampoco creo que sean mejores o que estén más capacitados que los de esos lugares en los que la "crisis" se ha producido con ruido.

Estoy persuadido, simplemente, de que el buen Dios —cuyos caminos coinciden siempre con los nuestros— se ha servido de nuestras circunstancias especiales para ayudar a nuestra reflexión y llevarnos al convencimiento vital de que "es necesario que seamos sacerdotes católicos". Sacerdotes o sea, hombres que sirven a sus hermanos en todo lo que toque su deber de adora-

ción. Y católicos, es decir, universales, abiertos a todos los hombres y a todos los valores auténticos. Estén donde estén.

Aquí termino, Jorge: ya he robado bastante de tu precioso tiempo. Di a los hermanos sacerdotes que viven con más dolor esta "crisis" que los acompañamos con

nuestra oración, que vivimos en comunión con ellos, pero —¡por favor!— que por dificultades en lo accesorio no renuncien tan fácilmente a lo principal. Que "vale la pena" crucificarse con Cristo y participar así en su paciencia redentora.

Te abraza, Carlos Manuel de Céspedes.

"CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

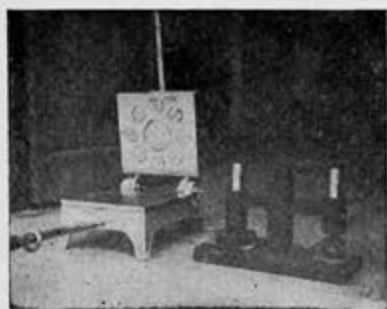
EL TROQUEL, S. A.

Casa Provedora de Artículos para Iglesia

Fundada en 1906

2a. Venezuela Nº 50 Tel. 22-59-94 Apartado Postal 524

México 1, D. F.



Hemos fabricado en calidad semejante a las importadas: MAQUINAS ELECTRICAS para hacer hostias, de manufactura muy resistente, con ocho grabados de 40 mms. diámetro y uno de 80 mms. diámetro de alto relieve. RECORTADORES de hostias con palanca de doble acción, que corta formas grandes y chicas.

RECORTADORES de hostias de mano, de 40 y 80 mms. Solicite usted precios.

moral y derecho

El Problema de la

Moral Matrimonial

Presentamos, para una reflexión moral profunda, el pensamiento de un gran número —27— de pensadores y teólogos de fama mundial, entre los que se incluyen cardenales y obispos.

Enfrentan el problema de la moral matrimonial. Cada uno expone su punto de vista. Helo aquí, para que se reflexione y se discuta sobre él.

Nota de la redacción

En una declaración conjunta sobre el problema de la planificación familiar, la conferencia episcopal chilena afirma que el problema exige reflexión, prudencia y objetividad porque "se trata de madurar ideas, profundizar datos y consideraciones, interpretar fenómenos con la mayor certeza, elegir de una manera segura" (Declaración de la conferencia episcopal chilena sobre la planificación de la familia, pro manuscrito, p. 13).

Creemos prestar un servicio a la comunidad resumiendo en este artículo los resultados de una encuesta realizada entre personalidades del mundo de la medicina, la teología y la sociología. Las respuestas nos parecen significativas para percibir las dimensiones del problema tal como se plantea hoy ante la conciencia cristiana.

Antes de entrar en la presentación de las opiniones de los entrevistados, nos parecen oportunas dos observaciones, para encuadrar la lectura de estas páginas:

1) No se trata de una encuesta cuantitativa, sino cualitativa. Los entrevistados han sido 150. En este artículo nos limitamos a citar, por

razones de espacio sobre todo, las personalidades más representativas. Nos hemos guiado en nuestra elección por el deseo de presentar los puntos de más relieve, conscientes de que la Iglesia no busca la verdad en el número, sino en un diálogo franco y fraterno entre sus miembros y los responsables de ella.

2) En las intervenciones no ha venido a la luz nada esencialmente "nuevo". La única novedad consiste, a nuestro parecer, en el acuerdo alcanzado, a nivel de las conciencias, a pesar de la diversidad de ángulos con que cada uno enfoca el problema.

Habiendo comenzado por ser un problema de "control" o de "píldora", la cuestión de la natalidad se ha convertido en ocasión de revisión de toda una situación eclesial en el campo de la moral, el magisterio y la cultura. En un mundo "especializado" y crítico, la Iglesia debe buscar nuevos caminos para realizar su función de síntesis. Debe intentar acercarse al problema desde el ángulo justo, reformular con objetividad lo que piensa sobre un problema clave como el de la familia, porque "desde hace algunos años aumenta la impresión de que las fórmulas tradicionales que recubren esta doctrina no responden adecuadamente a las nuevas preocupaciones" (H. y L. Buelens, "Expresión y realidad en la doctrina católica del matrimonio"). (cfr. DO-C n. 152).

I. LEY NATURAL Y DIGNIDAD PERSONAL

"Se dice que la ley natural es inmutable. Esto es cierto si se entiende bien: aquello que es común a todos los hombres no puede cambiar.

En concreto, lo que eso significa es que el hombre está abierto a la comunicación, a la comunidad, a la unión con sus semejantes, a la solidaridad, etc. Esta es la ley natural del hombre. Pero esta realidad puede realizarse históricamente en formas muy diversas, irrepetibles, como lo son los distintos hombres, grupos, comunidades y pueblos". (25)

A nuestro parecer el Prof. Ratzinger plantea el problema dando ya una solución de hecho, introduciéndolo en el ámbito de la tensión naturaleza-fe y evocando, al mismo tiempo, el punto de vista de las demás confesiones cristianas:

"Hasta ahora, la prohibición de los medios anticonceptivos se fundaban esencialmente en el hecho de que eran considerados como algo "contra naturam". Hemos de insistir claramente en que hoy es imposible razonar exclusivamente desde este punto de vista, especialmente por lo que se refiere al concepto de naturaleza tal como se usa en el diálogo con la comunidad humana y en el ecumenismo. La razón es que la ciencia nos impide pensar que la realidad se agota en un concepto estático y abstracto de naturaleza, que podía bastar para expresar determinadas concepciones del pasado, pero que no responde a la complejidad de datos que hoy poseemos sobre la naturaleza del hombre. Por otra parte, desde el punto de vista del diálogo ecuménico, debemos tener presente que ya Lutero acusaba a la teología católica de apego excesivo a la filosofía, que la llevaba a formular tesis de fe que, en realidad, no pertenecen a la categoría de la fe, sino que se fundan solamente en razonamientos filosóficos. Todo esto es hoy definitivamente claro". (19)

Según el Prof. Pleasants, la Iglesia

"ha construido su moral sobre definiciones negativas, que, la mayor parte de las veces, han sido causa de confusión y han representado un impedimento a la difusión del mensaje. Intentar encerrar la naturaleza en una definición negativa equivale a ver en todo progreso algo innatural. La posición actual respecto al control de la natalidad y al uso de anticonceptivos no es más que la última de una serie de tesis defendidas a menudo por una mentalidad eclesiástica. Se trata de una posición que no puede sostenerse, porque está enraizada exclusivamente en el deseo de conservar una perspectiva aristotélica de la realidad, con cada cosa en su sitio en forma de-

finitiva. Lo grave, para la Iglesia, es que puede poner en peligro el mensaje cristiano". (17)

Es evidente que para el hombre moderno los conceptos de naturaleza y de orden natural tienen un contenido diverso, que no implica solamente la idea de "conservación respetuosa", sino la de promoción y mejora de la naturaleza, humanizándola.

"Por fin, también los teólogos han descubierto que insistir en la dignidad del hombre no trae consigo la muerte de Dios. Lo que significa es la muerte de un ídolo, su desenmascaramiento... Ahora hemos descubierto que el hombre ha sido creado realmente a imagen de Dios creador y que, por tanto, también el hombre ha de ser creador y transformar la naturaleza, humanizándola". (27)

En el contexto de esta "humanización" de la naturaleza humana se delimita claramente la discusión sobre los medios de control de la natalidad:

"Toda la discusión sobre los medios de control de la natalidad, como si se tratara de algo contra naturam, me parece una prueba de inmadurez. Las consecuencias de este punto de vista son de gran alcance. Si pensamos por un momento en lo que significa la cultura y en lo que el hombre hace en esta tierra, caeremos en la cuenta de que, precisamente por ser un ser "cultural", el hombre no es "natural". Sería igual que decir que un hombre con gafas es antinatural respecto a un hombre sin ellas. Lo mismo sucede con los medios anticonceptivos y el control de la natalidad. No son naturales, es evidente, se trata de algo inventado por el hombre. Si digo que un condón es un medio antinatural y que, por tanto, no es lícito usarlo, debo decir igualmente que las gafas no son naturales y, por tanto, no debo usarlas". (13)

La solución del problema puede estar en el sentido de la dignidad humana:

"A lo largo de los siglos, la Iglesia, en el fondo, ha defendido siempre la prioridad de la dignidad humana en la vida de los esposos. Como dato fundamental de toda perspectiva, este sentido de la dignidad humana es inmutable. Pero, puesto que debe encarnarse en diversas circunstancias, dependerá, en cada caso concreto, de la idea que la humanidad —y, por tanto, también los creyentes— tenga el "ser hombre". (23)

En la situación histórica actual se perfila igualmente la necesidad de introducir al hombre y sus problemas en una nueva situación antropológica:

"No podemos seguir considerando al hombre como un animal compuesto

de un alma extramundana y de un cuerpo animal. El hombre se nos aparece como una unidad inseparable: la persona humana. En consecuencia, las normas de su comportamiento sexual no las buscaremos en la biología o en el cuerpo, sino en la persona humana libre. La responsabilidad de la edificación de la propia moralidad no recae sobre la estructura biológica, sino sobre la persona que realiza las funciones biológicas". (26)

II. LA RELACION SEXUAL COMO RELACION DE AMOR

Es sabido que en el medioevo la relación sexual se veía solamente en conexión con la generación de la prole. Actualmente se tiende a ver en ella el complemento natural de la unidad psicológica que se establece entre los cónyuges:

"Estaba de moda comparar la unión sexual con el coito de los animales en los períodos fértiles. Pero no es un misterio para nadie que, incluso en un matrimonio muy fértil y espontáneo, el 98% de los actos sexuales constituyen una función síquica no subordinada a la procreación, contra lo que sucede entre los animales inferiores. Ninguna comparación puede oponerse al hecho de la unión síquica tal como la viven el hombre y la mujer. Quienes no perciben esto y se niegan a aceptar que la unión matrimonial es algo que está por encima de la búsqueda del placer, podrían cambiar de opinión observando la unidad psicológica que caracteriza a un matrimonio feliz. Si esa unidad existe, no es necesario demostrar el significado ni la función síquica del matrimonio: basta la experiencia directa. Y si no es posible integrar el hecho en un contexto filosófico, quiere decir que ese contexto es incompleto". (17)

Para Dewart, que emplea conceptos del psicoanálisis, la relación sexual es un fenómeno que afecta toda la psique:

"Sólo a partir de Freud ha sido posible ver la sexualidad humana como un fenómeno de tal complejidad que incluye los niveles más íntimos de la personalidad humana y las aspiraciones más elevadas del espíritu". (7)

En la base de la relación sexual está, pues, una relación de amor, y no la fecundidad:

"El método que fundamente la vida sexual en el ritmo de la fecundidad, es humillante, porque considera el amor conyugal como un apetito que puede ser clasificado, exactamente, como comer o dormir. Cuando el amor conyugal es maduro, es algo totalmente diferente: es expresión de una relación y, en consecuencia, está sometido a las leyes intrínsecas de esa rela-

ción. Cuando una pareja está cansada, sobrecargada de trabajo, es posible que, durante períodos incluso largos, no piense siquiera en tener relaciones sexuales. Pero, en un momento dado, uno de los cónyuges se dirigirá al otro para recuperar confianza y fuerza, para reforzar los vínculos que los unen: el acto sexual debe ser posible en ese momento, y no diez días después. Interpretar el método del ritmo periódico como un camino intermedio entre el matrimonio y la soltería es totalmente ilógico. Se apoya en una concepción del acto sexual en términos de satisfacción de un apetito dictado por el egoísmo". (22)

Esta es también la opinión del teólogo protestante Karl Barth, que critica el método aceptado de control de natalidad:

"¿Podemos decir que subsiste la naturaleza intrínseca del acto sexual cuando éste se pone rectamente, con toda una serie de precauciones dictadas por una medicina que semeja una matemática, acompañada de tantas advertencias y preocupaciones que es inevitable que se engendre un estado de ansia? ¿Dónde ha ido a parar la espontaneidad del acto sexual, si está ligada al calendario? ¿Dónde está su carácter de realización festiva de la comunidad conyugal?" (2)

La unión sexual, para ser unión alegre, debe estar libre de la preocupación y del miedo a una gravidez no deseada:

"Aceptar el control de la natalidad significa convertir a cada niño en un hijo realmente deseado y establecer una relación sexual libre del miedo a gravideces no deseadas y, por tanto, más completa y responsable. La unión sexual aparecerá entonces como elemento alegre y perenne de la vida matrimonial y contribuirá a dar a los padres un sentido más profundo de su responsabilidad, porque habrán llegado a serlo voluntariamente. Su paternidad no será una pena que acompaña a la relación sexual". (11)

No se puede considerar, pues, inmorales a

"aquellos cónyuges que usan su inteligencia para juzgar de las situaciones médicas, eugénicas y sociales, en vez de fiarse de la acción automática de las glándulas sexuales de la mujer y de su capacidad de suprimir el deseo imperioso de amor que su creador ha unido indisolublemente con el instinto sexual". (21)

III. NECESIDAD DE UN NUEVO ENFOQUE MORAL

La Iglesia ha sido invadida por una inquietud que favorece un nuevo enfoque de la moral:

"La Iglesia está demasiado segura de sí y, en cierta forma, se ha pagani- zado un poco, considerando algunas cosas humanas como si estuvieran funda- das en principios divinos. En consecuencia, la Iglesia, durante largos períodos de su vida, se ha desviado de Cristo, del Cristo viviente. Por eso creo que son necesarios algunos cambios y que la inquietud que agita a la Iglesia es una inquietud benéfica. De hecho, esa inquietud introduce de nuevo en la Iglesia aquella vida que es básica para la Iglesia misma y para el hombre que vive la vida de cada día". (15)

Todos los criterios morales referentes al problema sexual se apoyaban en el presupuesto de que todo sucede "según la naturaleza". Pero esto presenta no pocas dificultades, como hacen notar los Buelens:

"Son muchos los datos objetivos que contradicen la tesis tradicional según la cual la integridad biológica de las funciones humanas es condición ab- soluta de moralidad. Desde el punto de vista científico y médico, este pri- mado de la integridad fisiológica es por lo menos discutible, acarrea un monopolio "hormonal" y encierra el ejercicio de la medicina en límites que muchos especialistas juzgan contrarios al verdadero bien de la persona". (5).

Es necesario, pues, buscar otro criterio, más profundo, que se funde en un con- cepto nuevo de naturaleza y en la dignidad de la persona humana:

"Mientras se piense que lo que importa es codificar métodos o procedi- mientos, daremos la impresión, bastante penosa, de querer regular la vida matrimonial con presupuestos biológicos, filosóficos o morales. Debemos plantear el problema desde otro punto de vista, insistiendo en valores que recuerden realmente una concepción cristiana de la vida, como la dignidad de la persona y la comunidad, una vida familiar concebida como servicio de amor a la prole, un compromiso de vida que desemboque en la fecundidad. El problema de los métodos es secundario. Sólo el hombre, entre los seres de la naturaleza, puede distinguir, dentro de su unidad, entre amor y fe- cundidad. Eso le concede un nivel más elevado sobre el cual edificar un mundo propio de comportamientos con significado afectivo y sómico ple- no. Si la originalidad del hombre reside ahí, ahí debe fundarse toda moral". (5)

En el centro del problema encontramos, pues, al hombre, con su originalidad. El hombre es un ser que busca y vive el amor, un amor que es imposible pla- nificar y que, desde luego, no puede ser planificado por unos célibes que se han atribuido con excesiva exclusividad la tarea de representar a la Iglesia:

"¿No deberíamos preguntarnos seriamente si algunas posiciones oficiales no dependen de concepciones ya caducas o, tal vez, de una sicosis de cé- libes, extraños a ese sector de la vida?" (14)

Más radical es la postura de Beemer:

"No se puede juzgar lo que no se comprende. Esto es perfectamente apli- cable a todas las observaciones hechas a una "moral del matrimonio ela- borada por solteros". Si esa moral quiere seguir juzgando lo que sucede en la habitación de un matrimonio a partir de principios que ella llama ac- tuales y, además, pretende que se la acepte porque sus juicios pueden pa- recer tener alguna conexión con la obediencia de la fe, se convertirá en enemiga de la moralidad, porque privará al hombre de su conciencia". (3)

A la hora de formular los principios fundamentales de la moral matrimonial, sería muy útil que la Iglesia católica tuviera en cuenta las doctrinas de las demás Iglesias cristianas:

"La Iglesia católica, que ha descubierto en el concilio a las otras Iglesias en su realidad de Iglesias de Cristo, no puede responder por sí sola al problema de la familia. Debe tener en cuenta la práctica y la doctrina de fe de las demás Iglesias cristianas y de los demás cristianos. Sobre todo desde que en la constitución pastoral sobre su presencia en el mundo con- temporáneo ha puesto la dignidad humana como fundamento de su magis- terio a propósito de la vida familiar, la Iglesia católica no puede pasar por alto el testimonio de fe de las demás confesiones cristianas, porque también ellas han adoptado soluciones que responden perfectamente a la dignidad humana". (10)

Entre las comunidades no romanas existe ya una respuesta al problema:

"Los obispos (de la conferencia de Lamberth) se han declarado a favor de la planificación familiar... Han hablado en términos de responsabilidad: los padres cristianos tienen el deber de aceptar la responsabilidad de deci- dir sobre el número de hijos y su frecuencia. La cuestión de los medios para realizar esa responsabilidad queda a discreción de la libertad y ma- durez de los padres. Las discusiones que han tenido lugar en la comisión de relaciones internacionales de las Iglesias demuestran que nos hallamos

ante un verdadero "consensus fidelium" entre las comunidades cristianas no romanas". (9)

El mismo Dunstan concluye diciendo:

"No creo que esté lejano el día en que todas las grandes Iglesias cristianas puedan hablar con una sola voz sobre este problema que, en el fondo, es el misterio central de la vida humana, el momento en el cual el hombre y la mujer entran en el plan creador y unificador de Dios". (9)

IV. MAGISTERIO Y MORAL MATRIMONIAL

¿Qué es la Iglesia? ¿El pueblo de Dios o la jerarquía, a la que se añaden los fieles, como cristianos de segunda categoría? La primera impresión es que existe una disensión entre la jerarquía y la conciencia cristiana:

"Existe una disensión entre la doctrina oficial de la Iglesia y la práctica de la mayor parte de las familias cristianas... La primera virtud que se nos pide, como pastores, es valor para afrontar con ojos bien abiertos este problema y decidir si es realmente deseo del Señor, muerto y resucitado por la salvación de los hombres, que continúe esta oposición deprimente y antinatural". (14)

Tal vez la causa de todo esto sea una concepción estática de la Iglesia, el miedo a cambiar y a entrar en la historia, el miedo a perder el contacto con la tradición:

"Se ha repetido continuamente que la prohibición del uso de anticonceptivos formaba parte del magisterio tradicional de la Iglesia, confirmado a lo largo de los siglos por diversas intervenciones papales. Pero, en primer lugar, esta tradición no es tan sólida como para pretender una verdadera continuidad con la enseñanza de los apóstoles y, además, la historia de las intervenciones papales no está exenta de contradicciones, bandazos e incertidumbres. La infalibilidad no quiere decir que, ipso facto, el pensamiento de la Iglesia esté libre de todo error, ni que todo lo que los teólogos de la curia han escrito y el papa ha firmado tenga el valor de un dato inmutable y eterno. Esto lo sabemos todos y, ¿por qué no ha de poder aplicarse también a este caso?" (24)

Por lo que se refiere a los problemas reales de la vida humana, existe una relación profunda entre historia y teología:

"La teología es una ciencia antigua y la historia es una ciencia nueva, pero

ninguna de las dos puede permitirse ignorar a la otra. La historia nos enseña que en las cuestiones religiosas y morales no existe una verdadera certeza que pueda dar valor perenne e inmutable a las formulaciones y soluciones doctrinales del pasado. Hay muchos ejemplos de cambios radicales de posición por parte de la autoridad, a lo largo de los siglos. Es banal, incluso, insistir una vez más en que la Iglesia debe vivir prestando atención a las diversas corrientes de la historia, porque solo así podrá mantenerse fiel a su misión de encarnar a Cristo en un mundo real. Se trata de un dato evidente del pensamiento católico actual". (20)

El magisterio va a abordar esta nueva situación entrando en la ambigüedad de la experiencia, que imposibilita toda solución a priori. Es una experiencia incómoda, pero necesaria:

"Lo sabemos: hemos perdido la seguridad que teníamos antaño. Pero el hecho de encontrarnos de nuevo en la incertidumbre, preguntando y buscando, ofrece una gran ocasión para la fe. Podemos buscarnos mutuamente y buscar a Dios. No es cómodo. Aceptar esta actitud espiritual, esta aventura en Cristo, que es propia de nuestro tiempo, nos exige una fe aún mayor". (4)

V. NATURALEZA DE LA INTERVENCION ECLESIASTICA

La actitud cristiana está determinada por el amor, que es imposible encerrar en esquemas minuciosos:

"El amor es el único mandamiento que no se traduce en casuística ni en prescripciones minuciosas... No existe un comportamiento cristiano preestablecido: lo propio del cristiano es renovar continuamente su comportamiento, partiendo del amor". (1)

Esta renovación cristiana es un deber para cada cristiano, pero lo es también para la Iglesia como institución:

"El espíritu de la verdadera obediencia no está allí donde la máquina eclesial funciona sin roces y sin sacudidas, ni donde se aplica un método totalitario de gobierno. Está allí donde se acepta luchar unidos para buscar la unidad y la voluntad de Dios, de forma que la institución respete los ministros no jerárquicos del espíritu y los carismáticos, a su vez, se sometan a la institución, seguros de su autoridad. Entonces Dios, y sólo El, construirá la Iglesia, a través de ese pluralismo indispensable para la vida del Espíritu. Construirá la Iglesia única, que vive en una historia querida por Dios y que

será, tal vez, diversa del modelo que ella misma había establecido apoyándose en la lógica interna de la institución... A veces Dios pide a la conciencia del individuo algunas cosas antes de que la institución dé la señal de salida. En esas cosas se revelan líneas de fuerza perfectamente válidas, aunque no hayan sido aún aprobadas o confirmadas por la autoridad". (18)

El magisterio debe acostumbrar a los cristianos a obrar con libertad en cualquier situación humana:

"El magisterio moral obliga a la jerarquía a crear un ambiente que permita a los cristianos comprender cuál es su posición y formar su conciencia, para obrar así con plena responsabilidad. Los nuevos progresos plantean continuamente nuevos problemas y los cristianos deben estar siempre preparados para tomar decisiones en medio de esta variedad de circunstancias. Cualquier codificación, bajo forma de mandamientos o prohibiciones, quedaría rápidamente superada". (1)

El magisterio no puede anular la responsabilidad de los esposos, porque

"éstos son responsables de sus acciones. Este "control" que se extiende a la procreación y a todos los demás aspectos de la vida en común, es un don de Dios, no la negación de él. Si los esposos no quisieran asumir esta responsabilidad, demostrarían falta de libertad y de capacidad de opción moral. Y si creyeran que Dios se encarga de todo demostrarían poseer una teología deficiente. Más aún: no asumir la responsabilidad de planear la propia familia sería signo de incapacidad para encontrar otra solución al problema conyugal en su vida". (6)

De todo esto se deduce que la intervención de la Iglesia no debe reducirse a dar continuamente normas preceptivas que el correr del tiempo dejará atrás fácilmente:

"Creo que la intervención de la Iglesia debe tener como objetivo "inspirar" y no dirigir. Inspirar significa trazar las grandes líneas de una actitud que ponga de relieve la dignidad de la sexualidad en cuanto expresión de una relación personal de amor. Conviene insistir en la conciencia personal, en la imposibilidad de violar o limitar la expresión del amor. No se trata de una moral de situación. Hablar de conciencia personal no es lo mismo que hablar de conciencia individual. Conciencia individual es la de un soltero, que decide por sí solo, arbitrariamente, sin pensar siquiera en lo que la comunidad opina sobre el problema. La conciencia personal se forma en contacto con la comunidad de fe y con el consentimiento de ésta, y de ese

contexto deduce su actitud frente a la experiencia matrimonial concreta". (23)

"El sentido personal de responsabilidad permite salir de los angostos límites de la codificación moral del acto humano, salir de una comunidad prefabricada para caminar en pos de una forma de cristianismo con carácter y personalidad propias. Esta es la bendición y la gracia de esta época". (4)

Esto es lo que los seculares esperan:

"Nosotros, los seculares, quisiéramos pedir a la Iglesia que insista menos en formulaciones muy condicionadas por un contexto histórico e inicie un contacto constructivo entre la jerarquía y los matrimonios cristianos que viven su vocación". (5)

El magisterio podría poner de relieve que

"la fe es el lugar de la libertad, que invita al hombre a decisiones personales". (19)

CONCLUSION

Las conclusiones las hemos visto ya. Se trata más bien de preguntas, de tareas. Pregunta sobre la validez del concepto de naturaleza como clave de un problema cuyo sujeto es el hombre, que, antes de toda definición o ley, es un ser histórico y producto de una cultura, con su originalidad y su conciencia.

Y una invitación a la Iglesia, a su magisterio, a su fe, a su teología, a convertirse al servicio del amor: que no haga de la "solución" del problema un alibi que le permita echar un velo sobre los verdaderos datos del problema.

El concilio ha insistido sobre todo en una serie de preguntas que parecían obvias, pero han resultado ser fundamentales y portadoras de Dios: "¿Cómo podemos definir la situación en que nos ha colocado el concilio, sino diciendo que es un estado de tensión, de esfuerzo espiritual?" (14 de sept. 1965) También el concilio ha terminado con una pregunta abierta: escuchar y servir al hombre tal como es en realidad.

1.—ADOLF, P., o.s.a., teólogo, prior del convento de los agustinos de Eindhoven, *HOLANDA*. 2.—BARTH, K., teólogo protestante, escuela calvinista, Prof. de teología dogmática en Göttingen, Münster, Bonn y Basilea, *SUIZA*. 3.—BEEMAR, T., Prof. de teología moral en el seminario mayor de Warmond, *HOLANDA*. 4.—BEEKKERS, W. M., obispo (difunto) de Bois-le-Duc, *HOLANDA*. 5.—BUELENS, L. y H., (matrimonio), especialistas en cuestiones del matrimonio, *BELGICA*. 6.—D'ANTONIO, W., sociólogo, universidad de Notre Dame, *ESTADOS UNIDOS*. 7.—DEWAT, L., profesor de filosofía en St. Michael's College, universidad de Toronto, *CANADA*. 8.—DEPUIIS, A., vicario general de Timmins, *CANADA*. 9.—DUNSTAN, A., profesor de teología moral, Kingscollege, Londres, *INGLATERRA*. 10.—FIOLET, teólogo, especialista en ecumenismo, *HOLANDA*. 11.—GUTTMACHER, A., profesor de ginecología, *ESTADOS UNIDOS*. 12.—HEYLEN, V. L., representante de la Santa Sede ante el comité internacional de medicina y farmacia militar. Miembro de la comisión conciliar sobre el matrimonio, Tirlemont, *BELGICA*. 13.—KRUIITHOF, L., profesor de ética en Gante, *BELGICA*. 14.—MAXIMOS SAIGH IV, cardenal de la sociedad de misioneros de San Pablo. *Patriarca de Alejandría y Jerusalén*. 15.—MIJNSBERGEN, S., o.s.a., provincial de los agustinos holandeses, *HOLANDA*. 16.—NOONAN, J., profesor en la universidad de Notre Dame, *ESTADOS UNIDOS*. 17.—PLEASANTS, J. R., m.a., profesor en la universidad de Notre Dame, *ESTADOS UNIDOS*. 18.—RAHNER, K., s.j., profesor de teología dogmática en la universidad de Münster, *ALEMANIA*. 19.—RATZINGER, J., profesor de teología dogmática en la universidad de Münster, *ALEMANIA*. 20.—ROBERTS, T., s.j., obispo titular de Soroz, residente en Londres, *INGLATERRA*. 21.—ROCK, J., seglar, católico, ginecólogo, Boston, *ESTADOS UNIDOS*. 22.—RUETHERS, R. M., doctor en letras clásicas y en arqueología cristiana, *HOLANDA*. 23.—SCHILLEBEECKK, E., o.p., profesor de teología dogmática en la universidad de Nimega, *HOLANDA*. 24.—SNIJDERS-COMEN, N., sicólogo, director de la revista "Opvoeding", Haren, *HOLANDA*. 25.—VAN DER MARCK, W., o.p., profesor de teología moral, *HOLANDA*. 26.—VAN OSCH, M., doctor en medicina, especialista en cuestiones de control de natalidad. 27.—WILLEMS, B., o.p., profesor de teología dogmática en el Albertinum, Nimega, *HOLANDA*.

IMPORTACIONES ROMA, S. A.

Av. 5 de Mayo N° 29, Desp. 407. — Tel.: 21-35-33 y 12-43-50.

MEXICO 1, D. F.

Importaciones de Estampas, Libros Recordatorios de Primera Comunión, estampas, Misales, Breviarios, marquitos de plástico, Rosarios, etc.

VISITENOS HACEMOS UN BUEN DESCUENTO

NUESTROS PRECIOS SON DE MAYOREO Y SURTIMOS CUALQUIER PEDIDO, DIRECTO, C. O. D., REEMBOLSO o POR CONDUCTO DEL BANCO

Liturgia Viva.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 19

Enero 7

Sagrada Familia

Se admiraban

Sus padres se admiraban de lo que se decía de El. (Luc. II, 33)

Debo desconfiar del cuadro azul pálido que una literatura infantil quisiera hacerme de María. María no es esa criatura exquisita que Dios hubiera plantado artificialmente en el cristianismo para poblarlo de sonrisas. María ha tenido su aventura humana— y de todas las aventuras humanas, la de ella, es la más prodigiosa la más atravesada por alegrías y penas, por luz y contratiempos. Como nosotros, ella tuvo que abandonarse con los ojos cerrados a una Providencia invisible y, como nosotros, avanzar a través de la claridad luminosa de la fe, en donde sólo se ve lo suficiente para no perderse, pero que no es tan viva para suprimir todas las inquietudes y todas las búsquedas.

Si hacer un acto de fe es responder a un llamado de Dios, si tener fe es hacer de toda la vida una respuesta permanente a ese llamado, María conoció esta vida de fe, tal como nosotros la vivimos, con sus altibajos de luz y oscuridad.

Puestas a un lado algunas circunstancias privilegiadas en las que, sin duda, Dios la favoreció con la visión beatífica, conoció, también ella, el claro-oscuro de los misterios divinos.

Sólo hay que hojear el Evangelio: La Anunciación, cuando tuvo la revelación de su maternidad divina, pero en el misterio de su virginidad guardada, la Presentación en el Templo, cuando se "admiró" junto

con José, de las cosas, tan extrañas, que Simeón le anunciaba; la Huida a Egipto, cuando vio al que tenía que "sentarse en el trono de David" huír ante Herodes, el usurpador de ese trono; el Encuentro en el Templo, cuando la conducta de Jesús y sus palabras se le escaparon totalmente— "no entendieron nada de la respuesta que les dio"; las Bodas de Caná, cuando Jesús la recibe con un principio de rechazo antes de acceder a su petición... Y así todo.

Nadie penetró más que María en "el Misterio de Jesús". Pero no lo penetró completamente. Sin duda que ella no comprendió en todas sus modalidades la vida de su Hijo, tan llena de contradicciones aparentes: su poder de taumaturgo y sus huidas ante sus enemigos; el triunfo de Ramos y la humillación de la Pasión;

el fracaso casi total de sus misiones apostólicas y el entusiasmo de las muchedumbres que lo seguían...

María creyó no por lo que vio, sino por la palabra de Gabriel y las enseñanzas que Jesús añadió.

He aquí el eje que hay que enderezar en la visión que nosotros tenemos de la Virgen. María fue Madre en su amor, antes de serlo en su carne. "¡Dichoso el seno que te ha llevado!" —¡Dichosos más bien los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica! San Agustín traduce admirablemente: "La maternidad divina de María no le hubiera servido de nada, si no hubiera sido más dichosa por llevar a Cristo en su corazón, que por llevarlo en su carne".

FRANCISCO RAMIREZ E HIJOS

DECORADORES, PINTORES Y YESEROS SUCESORES DE ANTONIO U. RAMIREZ.

Desean a todos sus clientes, amigos y clero en general una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Aprovechando la ocasión para ponerse a sus órdenes en todo lo referente a trabajos de reparación y decoración de templos. Tanto de dorado como de pintura de cuadros, murales, al fresco y al óleo, trabajamos mosaicos venecianos y bizantinos e impermeabilizamos técnicamente toda clase de superficies con garantía escrita para Ud.

En Economía, Puntualidad y Esmero, nadie nos iguala.

Proyectos y presupuestos sin gasto alguno de su parte en:

José Ma. Roa Bárcenas No. 57 Tel. 19-71-98 México 8, D. F.
 Más de 40 años de experiencia nos recomiendan.

"LA GUADALUPANA"

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
 PARA SAGRARIOS
 "CORAM TABERNACULO"
 PRECIOS:

- Caja con 12 veladoras semanarias .. \$ 110.00 c/u
- Caja con 33 veladoras 1/2 semana .. \$ 110.00 c/u
- Caja con 100 veladoras serv. diario .. \$ 85.00 c/u
- VASOS SEMANARIOS:
- Rojo Americano \$ 210.00 c/u
- NUEVO ROJO FI-
- NO DEL PAIS \$ 80.00 c/u
- Rojo corriente del país \$ 50.00 c/u
- Rojo Americano
- Media Semana \$ 100.00 c/u
- P O R T A-VASOS
- GRABADOS DE
- ALUMINIO \$ 35.00 c/u
- TAPAS DE ALU-
- MINIO \$ 10.00 c/u

Si usted quiere probar nuestro producto le ofrecemos: Caja con 12 veladoras semanarias, vaso corriente del País, Portavaso grabado de aluminio y tapa; TODO POR: \$ 180.00.

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO Nº 465, COL. PALMAS, Z. P. 18
 MEXICO, D. F. O A LOS TELEFONOS 15-32-53 y 15-98-65

Enero 14

Segundo domingo de Epifanía

También invitaron a Jesús

Hubo una boda en Caná de Galilea, la madre de Jesús estaba allí. Jesús estaba allí. Jesús también fue invitado. (Jn. II, 1-2)

En respuesta a esta invitación, Jesús nos revela, por primera vez, el lado más "humano", más cercano a nosotros, de su carácter. Como nosotros, El también encontró esas "realidades terrenas" en las que toda vida humana está envuelta: la amistad, la naturaleza, el arte, la cultura, las pasiones —en el sentido en que se dice la pasión de la ciencia, la pasión de la música...

Existe toda una literatura religiosa, mal expurgada de jansenismo, que de esos valores "carneales", haría de buen grado un instrumento de pecado o un obstáculo a la virtud.

Este no es el pensamiento de Jesús. El conoció la amistad, admiró la naturaleza, amó ese pequeño girón

de tierra que era su patria, lloró sobre Jerusalén, aceptó muchas invitaciones a comer —muy frecuentemente a pesar de la crítica de sus enemigos. Se sirvió de sus pasiones: tuvo grandes momentos de ira, sufrió sin estoicismo, tembló ante la muerte. Hijo de Dios, era hombre también, y no temía mostrarlo.

Para él, toda la creación es un don de Dios. Ninguna creatura es mala. Somos nosotros los que nos hacemos malos usando mal de los dones de Dios. El universo es el "sacramento" de su Presencia. Excepto el pecado todo puede ser consagrado a Dios. El pecado es lo que pudre todo.

Por eso, Jesús usó de las creaturas. Pero con una soberana libertad de

corazón. Y esto es lo que explica todo. La creación es buena si uno la recibe de manos de Dios, para de ellas hacer una entrega a Dios.

En Jesús la voluntad de Dios decidía todo, regulaba todos sus actos. El, tan tierno en sus afectos, no temía hacer sufrir a los que amaba, como lo hizo siendo niño, cuando su madre lo encontró en el Templo..

El, que a decir de la tradición apostólica, durante las noches pasadas a cielo abierto con sus apóstoles, se levantaba y venía a "despertarlos" cuando se sentía el fresco de la madrugada, también sabía tratarlos con rudeza cuando se trataba de su formación. Y así siempre...

Esta libertad interior ante los gozces humanos, es lo que importa. Las creaturas son buenas, pero ninguna merece encadenar nuestro amor. El

arte, la ciencia, la amistad, y aun los gozces más elementales, pueden ser, deben ser el altar sobre el que nosotros ofrezcamos al Creador "la oración de todas las cosas"

Si no lo hacemos así entonces la creación, de la que no sabemos nosotros orquestar la oración, se convierte en un camino que se pierde en la arena.

Hay almas que el Espíritu llama para el desprendimiento total. Pero también existe un desprendimiento, también evangélico, que no consiste en no usar de nada, sino en usar de todo con plena independencia del corazón,— con mucha sencillez para recibir la alegría, y aun el placer, de manos de Dios, con mucho desinterés para estar listos a renunciar a todo, con mucha grandeza de alma para no entristecernos cuando de ello nos veamos privados.

Enero 21

Tercer domingo de Epifanía

Sí, quiero, queda limpio

Jesús extendió la mano, lo tocó y dijo: "Sí, quiero, queda limpio". Y al instante quedó limpio de la lepra. (Mt. VIII, 3)

Ese cuerpo leproso lleva mi pensamiento a las "realidades terrenas": el amor humano, el descanso, la profesión, el arte —todo lo que la teología espiritual llama: las creaturas... todo lo que nosotros llamamos: la vida profana.

Para mí, laico, la vida profana puede ser fuente de gracia. Dios me espera en ella, puesto que, por vocación, me llamó a ella. Yo a semejanza de El tengo una función sacerdotal que cumplir. Un sacerdote, Long-Hasselmans, decía que el sacerdote es "un santificador". El bautizado también lo es, en el dominio profano que él debe santificar.

Cuando el sacerdote ministerial hace descender a Dios en medio de

nosotros, queda en nosotros la obligación de prolongar esta Presencia por todos lados en el mundo y este mundo purificado, unirlo en la Caridad y ofrecerlo a Dios.

Esto es lo que yo hago, laico cristiano, por la respiración de la vida divina en mí. Cuando llevo mi vida de laico, y sus trabajos y sus penas y sus alegrías, de tal manera que, habiéndolas recibido de Dios, las ofrezca a Dios; cuando acepto esas alegrías como bienes de Dios, cuando hago mi trabajo como Cristo hacía el suyo, cuando veo en las penas un medio de más parecerme a El, cuando veo en el arte un medio de hacer florecer los dones que Dios ha depositado en mí; cuando dejo que mi corazón ame, con el pensa-

miento de que Dios mismo inventó el amor y que todo amor es noble y me acerca a Dios: santifico todas estas realidades humanas y santificadas ellas, rebotan en mi santificación.

¿Piensa la Iglesia de otra manera? La Iglesia profesa por el cuerpo humano un admirable respeto, reviste de esplendor su liturgia, hace que la música mezcla nuestra oración, que la lozanía de las flores encante nuestra mirada, que la piedra de las catedrales cante la gloria de Dios. Su ritual consagra los objetos más ordinarios: nuestras casas, nuestros caminos, nuestros campos, nuestros instrumentos de trabajo y hasta el lecho nupcial... y ese amor mismo que es la maravilla del corazón humano, recibido de las manos de Cristo como un sacramento divino.

Esta consagración de lo humano debe ser revalorada. Y tanto más que —¿por qué infidelidad al pensamiento de Dios?— la vida profana ha sido poco a poco vaciada de su significado secreto, que consiste en proporcionar un apoyo a la gracia.

Por esto la manera con que se lleva la vida profana es para el cristiano, su primer testimonio el primer signo de su fe. "El signo del cristiano dice el catecismo, es el signo de la cruz". Sí pero con tal de que este signo, antes de trazarlo sobre nosotros o de traducirlo en actitudes exteriores lo grabemos en la carne viva de nuestros actos —en esas realida-

des a veces muy humildes, que, repetidas a lo largo de los años acaban por dar a nuestra vida su verdadero significado.

El crucifijo colgado de las paredes del comerciante cristiano que ha falseado su balanza es un signo que no significa nada. Es una blasfemia. En tanto que la balanza justa del comerciante incrédulo, es un signo que anuncia ya la presencia de Dios.

ANUNCIO

SALUDABLE MEDITACION

*El tiempo vuela como el pensamiento,
huye la vida sin parar un punto,
todo está en continuo movimiento.
El nacer del morir está tan junto,
que de vida segura no hay momento,
y aun el que vive, en parte es ya difunto,
pues como vela, ardiendo se deshace,
comenzando a morir desde que nace.*

Fray Miguel de Guevara, O.S.A.

"Véritas" las Mejores Velas de cera son producto de Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara 10.—Colonia Verónica.—México 17, D. F. Tels.: 45-05-91 y 45-02-63.

E n e r o 28

Cuarto domingo de Epifanía

El, sin embargo, dormía

De repente se levantó sobre el mar una gran tempestad, tanto que la barca era juguete de las olas El, sin embargo, dormía.

Sueño misterioso de Jesús en la popa de su Iglesia ¡Qué presencia tan extraña! Presencia invisible a no ser en sus grandes manifestaciones; pero presencia. Jesús es fiel a la promesa hecha a la partida: "Estoy en medio de vosotros, todos los días, hasta la consumación de los tiempos".

La historia da testimonio de ello. Desde los primeros tiempos en la época apostólica en que comienza para la Iglesia, lo que el convertido inglés Chesterton, llamaba: "la abrumadora aventura". Los primeros pasos: la muerte del Fundador y la bancarrota humana de su fundación. Tres siglos de persecución. Las horneadas innumerables de mártires. Desde lo alto, Jesús, en la gloria de su Padre, repite la lección tan fre-

cuentemente repetida en Galilea: "Si el grano de trigo no cae en la tierra y allí muere, permanece solo. Si muere, da mucho fruto".

313, el edicto de Milán. La Iglesia que acaba de conquistar su derecho a la existencia prosigue su viaje había el gran día. En el camino, tendrá mucho cuidado de rechazar las alianzas dudosas que podrían llevarla a la esclavitud. No se cuidará jamás de llegar a ser humanamente "respetable". Y si alguna vez, sus jefes o sus cristianos comienzan a preocuparse de ello, entonces la Iglesia cae en grandes peligros.

Desde los primeros siglos, la Iglesia rechaza el arrianismo, que hubiera podido asegurar una larga

"subsistencia respetable"... ¿Qué pasó con ese sistema humanamente tan sólido? La barca de Pedro sigue adelante siempre.

En el siglo XI, el cisma de Oriente le arranca una buena parte de sus hijos, como lo hará, en el siglo XVI, la Reforma. En el siglo XIV el cisma de Occidente cortó el Papado en dos y dio a la Iglesia dos cabezas, a ella, que no tiene sino una, Cristo. sus hijos disidentes llegaron a vivir, pero unos se arrimaron a César y los otros se acabaron. En la barca partida en dos, Cristo, por fin, despierta y la barca reparada, sigue en el mar. En el siglo XVII, fue el jansenismo, del que todavía no hemos cicatrizado. Más cerca de nosotros, el Modernismo...

Y el viaje de mañana se parecerá al de ayer. Recordad la palabra que dijo Jesús: "el servidor no es más grande que su Señor, a mí me han perseguido, a vosotros también os perseguirán". Esta seguridad de Jesús, hace a su Iglesia confiada.

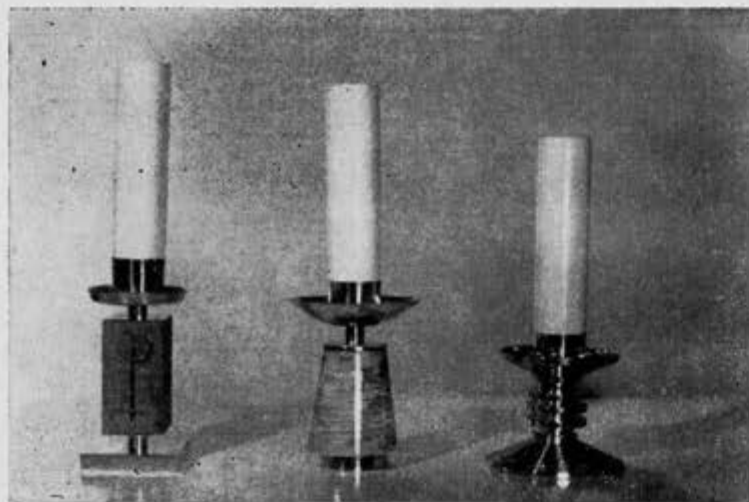
A pesar de las oposiciones y los odios, con una seguridad en el mañana, que no acaba con las vicisitudes del presente, la Iglesia se aplica

a su misión: enseñar juzgar, curar, consolar, guiar, sostener.

Extraña agonizante perpetua, que envía a sus hijos a nuevas conquistas. Reducida al silencio, su silencio resuena más fuerte que sus palabras. Martirizada, su muerte engendra la vida.

A veces sucede que un pasajero, dudando de la solidez de esta barca, ajeteada por la tempestad, la abandona e intenta ganar por su lado la orilla. En vano: nadie se salva solo...

Esta es la lección de la historia, en donde se enraiza nuestra confianza. ¿Qué valen los incidentes del viaje, y aun su tumulto, ante esta certeza de una feliz llegada? René Bazin lo dijo magníficamente en su Diario póstumo: "Cuando uno ve al navío conducirse tan bien sobre la tempestad, sin perder ni un solo mástil, ni una sola vela, después de 1900 años se queda uno seguro de su solidez. La mala intención de un grumete, el mal humor de un capitán segundo, aquel rollo de cuerdas olvidado en un rincón, todas esas cosas, no tienen ninguna importancia, en el fondo no hacen detener la barca inmortal ni comprometen su marcha".



**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.

Guía para una velada Bíblica en el año de la fe

1o. LECTURA DE LA SAGRADA ESCRITURA

Por medio de un pasaje del Antiguo o Nuevo Testamento, Dios nos envía su mensaje de salvación exhortándonos directamente o por medio de un ejemplo, de una parábola, o bien de un acontecimiento.

Este llamado de Dios por medio de su Palabra, exige de nosotros unos momentos de reflexión.

Por la meditación de la Palabra Divina, conoceremos mejor a Dios y sus designios de salvación para cada uno de nosotros.

2o. RESPUESTA PERSONAL

El canto o una oración en común será la expresión de nuestra respuesta personal y de nuestra gratitud al Señor.

Daremos gloria a Dios cantando sus maravillas: su amor, su misericordia, su fidelidad, su bondad, en una palabra, sus infinitas perfecciones.

Podremos también manifestar por medio de esta respuesta personal, nuestro arrepentimiento, y el reconocimiento de nuestra propia miseria.

3o. HOMILIA

En la Homilía se resumen los puntos principales del mensaje de la Palabra de Dios.

Se nos exhorta a llevar a la práctica las verdades que se acaban de escuchar y meditar.

En la Paraliturgia de hoy, la homilía nos va a ayudar a mantener viva nuestra fe en la vida cotidiana.

Nos va a preparar a hacer inmediatamente la profesión de fe recitando todos solemnemente el CREDO.

40. CANTO DE SALIDA

La Paraliturgia termina con un himno de triunfo, de alegría, y de glorificación a Dios.

MODELOS DE NUESTRA FE

Reunidos en torno de nuestro amado Pastor, elegido por Cristo Nuestro Señor para ser sucesor de los Apóstoles, queremos hacer profesión de nuestra fe en Cristo Salvador nuestro por medio de esta Paraliturgia, en la cual escucharemos la palabra de Dios, que siendo eterna, se actualiza en nuestra vida.

Hoy queremos responder a la invitación que su Santidad Paulo VI nos ha hecho en su Exhortación Apostólica, al declarar este año, a partir de hoy hasta el 29 de junio del año entrante, AÑO DE LA FE.

“Rogamos a todos, dice el Santo Padre, hermanos e hijos nuestros, que queráis celebrar la memoria de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, —testigos con la palabra y con la sangre de la fe en Cristo— con una auténtica y sincera profesión de la misma fe, como la Iglesia por ellos fundada e

En cada lectura vamos a recordar algunos personajes que entran en la Historia de nuestra Salvación. Ellos nos enseñan cómo debemos vivir nuestra fe.

1).—*Proponemos como primer modelo de nuestra vida de fe al Patriarca Abraham.*

ilustrada, la ha recogido celosamente y autorizadamente la ha formulado. Queremos ofrecer a los Beatos Apóstoles una profesión de fe individual y colectiva, libre y consciente, interior y exterior, humilde y franca. Queremos que en esta profesión suba desde lo más íntimo de todo nuestro corazón fiel resonando, idéntica y amorosa, en toda la Iglesia”.

La comunidad cristiana de Mexicali asiste hoy a una celebración de la palabra de Dios. Es esta una acción sagrada que nos prepara para mejor entender el sentido de la Liturgia tradicional.

Se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre; y así el Cuerpo Místico de Jesucristo ejerce el culto público íntegro.

En consecuencia, toda celebración litúrgica por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia.

Una paraliturgia, mejor llamada “celebración de la divina Palabra”, es de grande utilidad pastoral, especialmente en nuestros días, en que el hombre vive ansioso de recogimiento para meditar en los misterios de nuestra Fe.

Introducción.

La fe es una RESPUESTA al llamado de Dios. (“Sal de tu tierra, de tu parentela, de la casa de tu padre, para la tierra que yo te indicaré”).

Este llamado exige una respuesta de nuestra parte.

(“Fuéase Abraham conforme le había dicho Yahvé”).

Exige una seguridad, un abandono absoluto en El, que nos sacará *vencedores en todas nuestras pruebas.* (Abraham, toma tu hijo y ofrécemelo en holocausto”).

Lectura: Gen. (12, 1.3.5) (15, 1-6) (22, 1-2, 9.12, 16-18).

Respondamos al Señor con un acto de fe.

Canto “Tu palabra, oh Señor... (Toda la Asamblea, cantará el estribillo).

2).—*Al cumplirse la antigua Promesa, Dios pone delante de nuestros ojos el Modelo sublime de la fe de María.*

Introducción.

Verdaderamente grande fue su fe.

Grande por lo que tenía que creer (... concebirás y darás a luz un hijo, éste será grande y llamado Hijo del Altísimo... y su Reino no tendrá fin... El Espíritu Santo descenderá sobre ti...”).

Grande por la prontitud y generosidad que creyó (“He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”).

Grande por la constancia de su fe (“conservaba todas estas cosas en su corazón...”).

Lectura: Lc. (1,34-45) (2,46-52).

Entonemos con María un himno de acción de gracias por haber creído.

Canto: Magnificat: (“El Señor hizo en mí Maravillas”).

3).—*Otro modelo de nuestra fe es el Apóstol S. Pedro.*

Recordemos tres pasajes de su vida.

Introducción.

Ante la experiencia de la omnipotencia divina, el ser humano reconoce su impotencia, su debilidad (“Señor, apártate de mí, porque soy un pecador”).

Sólo en Dios puede encontrar el apoyo necesario, sólo en él puede tener absoluta confianza (“En tu nombre echaré las redes”).

Dios no deja sin recompensa esta respuesta llena de confianza. Concede al alma fiel, gracias especiales para reconocerlo más profundamente (“Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo”).

Conociendo a Dios se le ama y se le da todo (“Señor, Tú sabes que te amo”).

Lectura: Lc. 5, 1-11. Mt, 16, 13-19; Jn. 21, 15-17.

Con las palabras del Apóstol Pedro, hagamos un coro hablado, en el cual toda la Iglesia de Mexicali dé testimonio de su fe.

(Quedaremos divididos en tres coros para repetir alternativamente y meditar las palabras del Evangelio).

V.—(Sr. Obispo): “Señor, porque Tú lo dices, echaremos las redes”.

I Coro (Sacerdotes): “Señor, porque Tú lo dices, echaremos las redes”.

II Coro (Religiosas): “Señor, porque Tú lo dices, echaremos las redes”.

- III Coro (Fieles): "Señor, porque Tú lo dices, echaremos las redes".
- V.—(Sr. Obispo): "Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo".
- I Coro (Sacerdotes): "Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo".
- II Coro (Religiosas): "Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo".
- III Coro (Fieles): "Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo".
- V.—(Sr. Obispo): "Señor, Tú sabes que te amo".
- I Coro (Sacerdotes): "Señor, Tú sabes que te amo".
- II Coro (Religiosas): "Señor, Tú sabes que te amo".
- III Coro (Fieles): "Señor, Tú sabes que te amo".

4).—SAN PABLO, un modelo de fe para todos.

Introducción.

La fe es un don de Dios.

Puede ser concedida aún a los más gran-

des pecadores; ("Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? ¿Quién eres Tú Señor?").

Ese don de Dios —manifestación de su amor para con los hombres— engendra en el convertido una seguridad firme en Aquel en quien ha creído. ("Sé a quien me he confiado").

La solidez de esta fe se basa, no en la experiencia externa de nuestros sentidos, sino en la esperanza de la Promesa hecha por Dios, que es la misma Verdad. ("La fe es la firme seguridad de lo que esperamos, la convicción de lo que no vemos").

Lectura: Hebr. (26, 12-16, 19-20) (II Tim. 1, 8, 9-12).

Hebr. 11, 1-4, 8, 11, 17-19, 24-25, 32-40).

Si nuestra fe vacila y andamos por otros caminos, volvamos al Señor con humildad.

Si no vemos la evidencia con nuestros ojos mortales, renovemos nuestra fe en Cristo Señor Nuestro.

Canto: "Señor yo creo, pero aumenta mi fe".

"El Señor es mi Pastor..."

5).—Homilia.

Excmo. Sr. Obispo.

Solemne recitación comunitaria del CREDO.

Canto de Salida: "Christus vincit" ("Cristo vence"...). (en español).

1967 AÑO DE LA FE 1968

El "Graduale Simplex"

Aquel año, San Pío X concedió un gran don a la Iglesia: el "Graduale Simplex". El Decreto con que la Sagrada Congregación de Ritos promulgó el nuevo libro litúrgico, llevaba precisamente la fecha del 3 de septiembre, día de la fiesta del santo patrono de la Liturgia y la Música Sacra.

La publicación respondía a una necesidad pastoral, advertida desde tiempo atrás.

Hace diez años, la Sagrada Congregación de Ritos estaba arreglando los preparativos para un "Gradual Simple" que se utilizara en las iglesias menores y en las "scholae" parroquiales. A pesar de que la iniciativa estaba bien organizada y encaminada, no se continuó.

Pero la buena semilla no muere. (germinó en la comisión litúrgica preparatoria del

Concilio y alcanzó su madurez en la Constitución conciliar, que dice, en su artículo 117: "Conviene que se prepare una edición que contenga melodías más simples para uso de las iglesias menores".

Hace dos años, el "Consilium" para la realización de la Constitución litúrgica, puso manos a la obra. Ahora el Gradual ha visto la luz. Helo aquí:

Graduale simplex in usum minorum ecclesiarum. Ciudad del Vaticano (Typis Polyglottis Vaticanis 1967. In. 16o., XVI-432 pp. De venta en la Librería editora del Vaticano).

Los libros de canto de la Iglesia romana son, esencialmente, el *Gradual* y el *Antifonario* romano, puestos en forma manual en el *Liber Usualis*. El Gradual proporciona

las melodías, en la forma auténtica y ornamentada, de todos los textos del misal romano. Pero estas melodías, verdaderas obras maestras de la música gregoriana formada durante siglos, sólo pueden ser cantadas por una *schola* o una comunidad capaces y con práctica del canto, pero no por las pequeñas *scholae* o los conjuntos reducidos, como son, por regla general, las pequeñas comunidades, iglesias parroquiales e iglesias menores. Todas éstas deben renunciar a la Misa cantada o atenerse a una forma esquemática del Ordinario, cuando más salmodiando o recitando en un sólo tono, "sub organo", los textos del Propio. Por consiguiente, faltaba la parte más importante y característica de la acción litúrgica.

El Gradual Simple remedia este inconveniente.

Características

En el Gradual Simple, la "simplificación" es de dos clases: en los formularios, es decir en los "esquemas" de Misas, y en las melodías.

Los formularios fueron simplificados y se limitó su número. Así mientras en el *Gradual romano* cada domingo o fiestas tiene una misa completa, compuesta por los cantos del introito, gradual, ofertorio y comunión, en el Gradual Simple hay una o dos fórmulas para cada tiempo litúrgico. Así, el Adviento tiene dos formularios; uno, el tiempo anterior a la cuaresma; dos, la cuaresma; dos, el tiempo pascual; seis, el tiempo después de pentecostés. Los domingos y las fiestas mayores conservan su esquema propio, en forma simplificada.

En otras palabras, el principio del "Común", que hasta ahora era exclusivo del santoral, se ha extendido a los Propios del tiempo.

La simplificación de las melodías se produjo de una manera evidente. Naturalmente que no se podía pensar en una transformación o simplificación de las melodías

del Gradual Romano, ni tampoco en nuevas composiciones gregorianas. Tanto el uno como el otro de estos sistemas eran inadmisibles para los gregorianistas. La única solución posible era la de recurrir a melodías auténticas que se tenían en los libros de canto vigentes o en el repertorio gregoriano. Sin embargo, era muy raro que un mismo texto litúrgico tuviera su melodía ornamentada y otra simple. Generalmente los textos son distintos. Los textos del Oficio (Laudes y Vísperas) tienen melodías fáciles, la mayoría silábica, que no corresponden en su texto literario al misal, pero refleja igualmente el ambiente y el espíritu del tiempo o de la solemnidad litúrgica. Por consiguiente, se recurrió a esta fuente para formar el Gradual Simple. De esta manera se consiguió un enriquecimiento melódico literario, y también pastoral, del Propio de la Misa que así resultó casi duplicado. Pero, puesto que los textos no corresponden, a fin de evitar confusiones, en la p. IX de la Introducción, se dice explícitamente que los textos del Gradual Simple no pueden usarse cuando únicamente deben proclamarse en la misa leída. Para dar un ejemplo, citaremos la fiesta del Nombre de Jesús, donde el Gradual Romano da este introito: *In nomine Iesu omne genus flectatur*, mientras que el Gradual Simple presenta una brevísima antifona sacada de las vísperas *Sit nomen Domini benedictum in saecula*. Para el gradual se usó el salmo 105: *Confitemini Domino*, y se intercala el lema popular: *Quoniam in saeculum misericordia eius*; en la comunión, *Sanctum nomen Domini*. No habrá asamblea ni comunidad por pequeña y popular que sea que no pueda seguir, con un mínimo de preparación estas melodías tan simples.

Para los cantos se da la antifona seguida de seis o siete versos del salmo. Las antifonas con sus salmos en los diversos formularios de un mismo tiempo litúrgico, son intercambiables. De manera que en Adviento se puede cantar durante todo el tiempo litúrgico la primera o la segunda misa, o bien variarlas o escoger un trozo del primer esquema y otro del segundo; se puede cantar también cualquier trozo característico del Gradual Romano y completarlo con

trozos elegidos del primero o del segundo formulario. Evidentemente que se puede cantar todo según el Gradual Romano.

El Salmo Responsorio.

Este salmo ha sido restituido en todo el Gradual Simple. No se hizo así para dar gusto a una tendencia determinada o para contentar a una *schola* o a un músico. Se hizo así porque a través del salmo responsorio se reintegra estructuralmente la liturgia de la palabra.

En las lecturas, Dios habla a la asamblea; en el salmo, la asamblea responde. La respuesta de toda la asamblea no está de más ni es un pleonasma. Es algo normal. En un diálogo es indispensable. Naturalmente como la asamblea es muy variada puede cantar, o bien con una breve intervención o un lema, o bien con una aclamación intercalada en los versos del salmo responsorio que están cantados por un solista o una *schola*. La repetición del lema o respuesta, constituye una meditación lírica y al mismo tiempo una respuesta gozosa a la palabra del Señor. De esta manera resulta perfecto el diálogo entre Dios y la comunidad en oración.

En cuanto a la problemática que plantea el salmo responsorio, se atiende a estas normas: a) Cuando hay Aleluya, se canta el salmo con el lema salmódico y el Aleluya en un versículo por lo menos, o bien se canta el salmo con el Aleluya como lema. b) Cuando no se dice Aleluya se canta el salmo con el lema salmódico y a voluntad, la antifona de aclamación al iniciarse el Evangelio con un versículo; también se puede cantar el salmo sin lema, es decir en forma de Tracto; c) En el tiempo pascual se canta el salmo y como lema de respuesta, se canta Aleluya.

Complemento necesario.

El Gradual Simple no le hace ninguna competencia al Gradual Romano; ni lo empobrece, ni trata de abrogarlo; al contra-

rio lo completa y lo integra. Así lo señala con toda oportunidad el señor L. Agustoni en una amplia reseña del Gradual Simple (Noticias No. 34 1967). No son dos obras independientes sino que forman un repertorio único al que se atienden, según las exigencias del ambiente y las circunstancias todas de las funciones litúrgicas. Se ha tratado de facilitar de todas maneras la Misa Cantada; ese ha sido el ideal.

Dicho esto se explica que las melodías del Gradual Simple, siendo silábicas, no constituyen un rebajamiento de las melodías ornamentales del Gradual Romano. Son imposibles las comparaciones entre las dos formas de composición: El canto, como todos los géneros del arte de la música puede ser una obra maestra tanto en su versión silábica como en la ornamental. No es el número de las notas lo que constituye el valor de una composición, así como no es la abundancia de los ornamentos lo que hace artístico y apreciable un monumento. Las antifonas del Gradual Simple, sacadas del repertorio litúrgico tradicional son verdaderas joyas de la musicalidad. El texto, a pesar de adaptarse a la música domina siempre, y esto lo hace más adaptable a su funcionalidad ministerial.

En conclusión, el Gradual Simple no es de ninguna manera una invitación para abandonar el Gradual Romano. Las comunidades que puedan cantar las melodías complicadas y solemnes del Gradual Romano, lo seguirán haciendo. Las pequeñas comunidades que no puedan cantar decorosamente el Gradual Romano, usarán el Gradual Simple, sin abandonar la misa cantada, por lo menos el Día del Señor, porque de esta manera el sopro de vida y de poesía transporta la oración del Pueblo de Dios.

De manera que el Gradual Simple, en este momento de la reforma litúrgica, viene a ser un eslabón entre las complicaciones de una solemnidad litúrgica sin atenuantes, que no siempre se puede poner en práctica, y la concepción pastoral de la liturgia más sencilla, más ágil y más asequible a las asambleas populares, ya que la liturgia no

quiere espectadores inertes y mudos, sino que todos canten a plena voz la gloria de Dios.

Tradición y Renovación.

En este período de renovación litúrgica, de investigaciones de estudio y, en ciertos sentidos, de transformación de la oración eclesial, se ha advertido cierta desorientación.

Por ejemplo, ha habido gentes que al ver la progresiva introducción de la lengua vulgar en las fórmulas y en los ritos más sagrados y solemnes, han pensado que la Iglesia tenía la intención de renunciar a la lengua latina en la liturgia. Pero no es así. Ante todo parece evidente que se trata de evitar el hibridismo; pero en segundo lugar se ha tratado de no privar al pueblo de Dios de una participación inteligente y plena en la acción sacra del momento central y solemne del misterio de Cristo, en el que precisamente el pueblo debe interesarse plenamente y con toda conciencia.

Pero esto no significa una renuncia al latín sigue en pie la posibilidad, según las normas prudentes de las autoridades eclesiásticas competentes y las exigencias pastorales, de celebrar la misa leída, cantada, solemne, y pontifical toda en latín o toda en lengua vulgar. También se contempla la posibilidad de celebrar la misa en lengua vulgar con cantos en latín, o bien celebrar la misa en latín con cantos o lectura, incluyendo la oración de los fieles en lengua vulgar.

Pero sigue en pie el problema fundamental del canto.

Es necesario distinguir entre el gregoriano la polifonía y la música moderna. El gregoriano está ligado indisolublemente al latín y está dentro de un círculo creativo cerrado. Es decir que no se puede usar sino trozos del repertorio gregoriano. Sería un grave error que las *scholae* capaces y cali-

ficadas, las comunidades religiosas, los seminarios, abandonasen el estudio y la ejecución del repertorio gregoriano.

Las melodías gregorianas son insustituibles y características. Algunos introitos crean el ambiente de la celebración, de acuerdo con el tiempo litúrgico y con la fiesta. El introito *Ad te levavi* del primer domingo de Adviento, o bien el *Puer natus est* de Navidad, o el *Resurrexit* de Pascua, o el *Viri Galilaei* de la Ascensión o el *Spiritus Domini* de Pentecostés, o el *Gaudeamus* de las fiestas de la Virgen. Algunos graduales, ofertorios y comuniones son como perlas preciosas que alimentan a fondo la piedad de los fieles. Citemos tan sólo el gradual *Christus factus est*, del jueves santo o el *Veni, Sanctae Spiritus*, de Pentecostés; y la comunión *Dicit Dominus* del segundo domingo después de Epifanía.

Todos estos cantos ejecutados como se debe, con sentimiento y habilidad por una *schola* o por un solista, en el momento de silencio y recogimiento y meditación de la asamblea, conmueven profundamente y unen más a Dios.

También sería un error el adoptar melodías más simples y populares si se tiene la posibilidad de ejecutar debidamente el repertorio gregoriano.

El Gradual Simple nació de una necesidad pastoral y para las pequeñas comunidades, las pequeñas *scholae* que no tienen ninguna posibilidad de seguir debidamente el Gradual Romano; pero también se creó para impulsar el cultivo del gregoriano en su forma más simple y para que no se renunciara a la misa cantada. Se trata de que la ejecución de conjunto, bien preparada y bien dirigida, substituya con su fuerza de participación comunitaria, la cadencia de la fuerza expresiva y penetrante de la melodía.

Pero, ¿dónde terminará la participación del pueblo adoptando el canto gregoriano melismático? También en este caso la calma y la serenidad que recomendó la ins-

trucción sobre la música en la liturgia del 5 de marzo de 1967 permiten ver mejor las cosas. El documento estableció los dos aspectos de la participación del pueblo en la liturgia y añadió (No. 15): "Se deberá instruir a los fieles, a fin de que también escuchen todo lo que cantan los ministros y la *schola*, esforzándose por levantar su mente a Dios con una participación interior".

Con la convicción de que los fieles deben participar íntegramente en la acción sagra-

da, no puede pasarse por alto el hecho de que, si bien la participación en la liturgia tiene que ser *total* (interna y externa), en ciertas ocasiones, como en algunas fiestas, el canto solemne de la *schola* puede alimentar en los fieles la participación interior. En esas ocasiones, tan sólo escuchar es un acto rico, lleno de frutos, un elemento de elevación a Dios, aunque se limite en cierta manera la participación exterior de la asamblea a los cantos estrictamente colectivos, a las respuestas, a las aclamaciones y a las actitudes.

* * *

El Gradual Romano y el Gradual Simple, el canto gregoriano, la polifonía, la música moderna y el canto religioso popular, son todos medios para alcanzar una única meta altísima: Dar testimonio del amor de la Iglesia por el culto solemne que rinde a Dios y alimentar en los fieles el fervor del espíritu en el vínculo de la paz.

Ya se use una forma o la otra, ya se cante de un modo o de otro, poco importa

en el fondo siempre y cuando se cante en común y en santa alegría la gloria de Dios, siempre y cuando los fieles "llenos del Espíritu Santo, entonando salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y salmodiando al Señor... den gracias en todo tiempo por todas las cosas a Dios Padre, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo" (Efesios, V., 20).

A. Bugnini.

Ya tenemos la NUEVA EDICION de la magnífica obra del
Pbro. Galo Moret

Instrucción Religiosa

Ejemplar: \$ 3.75

Descuento especial a Sacerdotes y Asociaciones Religiosas.
Reverendo Padre escribanos y con gusto le mandaremos obsequiar un ejemplar.

LIBRERIA Y PAPELERIA

"BEATRIZ DE SILVA"

Justo Sierra N° 24

México I, D. F.

Tel. 22-45-60



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSALESAQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los
vinos para consagrar "Eminencia"
y "Excelencia", elaborados por la
Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues
nos consta que los fabricantes obran
en buena conciencia y que el Exmo.
Sr. Arzobispo de Durango ha nombra-
do a sacerdotes competentes para que
vigilen la producción de estos vinos"



Seco



Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13. D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P.1254/57

Obligada Coordinación en Materia Litúrgica

Circular del Presidente del Consejo para la aplicación de la Constitución sobre Sagrada Liturgia a las Conferencias Episcopales y Comisiones Litúrgicas Nacionales.

Excelencia reverendísima:

En su reciente alocución al "Consilium", el Santo Padre Pablo VI afirmó: "Los primeros resultados de la reforma litúrgica son, bajo ciertos aspectos, verdaderamente consoladores y prometedores". Y nos invitaba al optimismo frente a "cuanto de más bello y más prometedor ofrece a la mirada de todo aquel que ama a Cristo, nuestro tiempo, tan enigmático, tan inquieto y tan lleno de vitalidad terrestre". El Santo Pa-

dre nos recordaba también nuestra grave responsabilidad: "Vosotros, ahora, más que otros estáis llamados a presentar el rostro de la sagrada liturgia de manera que demuestre su verdad, su belleza, su espiritualidad y que deje transparentar siempre mejor el misterio pascual que vive en él, para gloria de Dios y para la regeneración espiritual de las muchedumbres distraídas, pero sedientas, del mundo contemporáneo". (Alocución del 19 de abril de 1967.)

I

Como ya he tenido el placer de hacer otras dos veces, quisiera, por medio de Vuestra Excelencia, dirigirme a los excelentísimos obispos de esa Conferencia. Quisiera invitarles a dar gracias conmigo al Señor por estos frutos maravillosos que maduran bajo el sol del Espíritu Santo. Y quisiera también solicitar su apoyo fraternal para solución de varios y graves problemas que lleva consigo hoy el dar los primeros pasos de la reforma litúrgica.

Mirada de conjunto al trabajo realizado y colaboración con las Comisiones Nacionales.

Las tres recientes Instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos, preparadas por el "Consilium" y publicadas en los últimos meses ("Musicam Sacram", del 5 de marzo; "Tres abhinc annos", del 4 de mayo, y "Eucharisticum mysterium", del 25 de mayo), señalan las etapas importantes en la aplicación de la Constitución Con-

ciliar "De Sacra Liturgia". Los trabajos de los grupos de estudio para la revisión de los libros litúrgicos prosiguen con rapidez; se puede, por tanto, prever un término no excesivamente lejano de este inmenso trabajo de reforma, esperado con impaciencia por todo el mundo católico.

Comunicando a vuestra excelencia mi propia satisfacción por todo este trabajo, quisiera recordarle cuán vivamente desea el "Consilium" trabajar en estrecha relación con las Comisiones Episcopales Nacionales de Liturgia. Tenemos necesidad de conocer, cada vez más exactamente, las aspiraciones

II

Experiencias de nuevos ritos.

Desde hace un año aproximadamente hemos comenzado a realizar alguna experiencia sobre algunos ritos reformados gracias al trabajo de los grupos de estudio, y aprobados por el "Consilium" y permitidos "ad experimentum" por el Santo Padre. Se trata del rito para el bautismo de los adultos, cuando está unido al catecumenado, y para las exequias de los adultos. Seguirán otros dentro de poco tiempo: por ejemplo, el rito para el bautismo de los niños y para el matrimonio; algunos textos de los nuevos prefacios y tres nuevas formas de la "oración eucarística".

Esas experiencias se han realizado "sobre proyectos largamente preparados, cuidadosamente discutidos y debidamente aprobados para un uso limitado y controlado, dando cuenta periódicamente a la autoridad superior" ("Notitiae", 2 (1955), 345).

Para que estas experiencias se realicen con una mayor garantía de dirección unitaria, con la asistencia y con el consejo necesario, hemos decidido confiar su ejecución no a individuos privados, sino a las comisiones litúrgicas nacionales. Estas tendrán, por tanto, el encargo y la responsabilidad

de preparar y organizar las experiencias, escogiendo aquellas diócesis y aquellas parroquias que, por una seria acción litúrgica-pastoral, ofrecen las mejores garantías de éxito.

Hemos ya iniciado este procedimiento para algunos ritos, y tenemos la intención de extenderlo gradualmente a otros, a medida que estén preparados.

Quisiera subrayar una de las tareas más delicadas e importantes que, en la preparación de estas experiencias, se han confiado a las Comisiones litúrgicas nacionales. Estas, en efecto, deben determinar, adaptándolas a las situaciones ambientales concretas, algunos pormenores por los cuales los ritos propuestos "ad experimentum" dejan la decisión a las Conferencias Episcopales u ofrecen más de una posibilidad. Es fácil ver cómo el modo de plantear este problema tiene una parte sobremanera importante para el resultado de las experiencias y para el futuro mismo del nuevo rito.

Serán muy importantes las observaciones y las propuestas que las Comisiones Litúrgicas querrán señalarnos, a base de los resultados de las experiencias organizadas por las mismas.

Experiencias litúrgicas arbitrarias.

Pero, además de estas experiencias oficiales es necesario aludir también, para explorarlas una vez más a otra clase de experiencias litúrgicas: a saber, aquellas que se hacen por iniciativa privada y arbitrariamente. Estas amenazan gravemente el futuro de toda la reforma litúrgica. Había ya hablado de ello en mi primera carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales el 20 de junio de 1965 (cfr., "Notitiae", 1 (1965), 259). La situación hoy es mucho más alarmante que hace dos años, por haberse generalizado estas iniciativas. Muchos sacerdotes se permiten modificar gestos y textos litúrgicos para seguir su inclinación, su propio gusto personal y los deseos de algún grupo de fieles. Se mutilan las tradiciones debidamente aprobadas por las Conferencias Episcopales y confirmadas por la Sede Apostólica. Y se legitima este modo de actuar sosteniendo que es necesario hacer experiencias en un ambiente vivo, que es necesario poner en práctica lo más rápidamente posible las directrices de sencillez, de verdad, de inteligibilidad señaladas por el Concilio. Se afirma que no puede todo ser realizado por los organismos centrales y que es necesario dar cabida también a las legítimas aspiraciones del pueblo cristiano. Se esfuerzan, por fin, en encontrar en los otros documentos conciliares argumentos para insistir en el derecho a una expresión creadora en materia litúrgica por parte de una comunidad viva.

Renovando recientemente su confianza en el "Consilium", el Santo Padre ha manifestado también su amargura y preocupación por ciertas manifestaciones del culto comunitario "que asumen frecuentemente formas intencionadamente arbitrarias, algunas veces totalmente en desacuerdo con las normas

de la Iglesia". El Santo Padre expresaba su confianza de que el Episcopado querrá vigilar sobre episodios y defender la armonía propia del culto católico en el campo litúrgico y religioso. Y se dirigía también a las familias religiosas, al clero y a todos los fieles "para que no se dejen invadir por la veleidad de caprichosas experiencias, sino que busquen más bien dar perfección y plenitud a los ritos prescritos por la Iglesia". (Alocución del 19 de abril de 1967.).

Me permito contar con el celo de V. E. para que, en el ámbito de la Conferencia que preside, el clero y los fieles respondan con obediencia fiel, total y filial al llamamiento del Santo Padre; que en esa nación no puedan arraigarse y, si es necesario, se hagan desaparecer estas iniciativas "peligrosas para la paz y el orden de la Iglesia" (Ibid.) Puedan todos comprender bien que la reforma litúrgica no puede hacerse con arbitrariedades, desorden y prisas irreflexivas, sino que, por el contrario, exige orden, obediencia y paciencia.

En la misma alocución del 19 de abril de 1967, el Santo Padre recordaba también que una de las prerogativas del "Consilium" es "la de dirigir sabiamente todas y cada una de las experiencias litúrgicas que parecieran merecer responsable y estudiada realización". Hay, en efecto, ciertas adaptaciones útiles en la liturgia para que responda mejor a la índole de un pueblo determinado, de una determinada cultura o grupo étnico.

La Constitución "De Sacra Liturgia" no sólo no rechaza tal principio, sino que lo hace suyo en los artículos 40-44; y a ello hace referencia también la instrucción Inter Oecumenici (N. 45) del 26 de septiembre de 1964.

Adaptaciones en la Liturgia

En estos textos se ha señalado también el camino para la aplicación de tales adaptaciones:

—Trabajo preparatorio de los expertos en liturgia, pastoral y teología;

—Aprobación de la Conferencia Episcopal;

—La Santa Sede fija las modalidades para las experiencias;

La experiencias se realizan "dentro de algunos grupos preparados para ello y durante un tiempo determinado." (Const. "De Sacra Liturgia", art. 40,2), bajo el control de la Jerarquía local.

Iglesia local e Iglesia universal

Es ciertamente motivo de satisfacción que en nuestro tiempo se desarrolle y se exprese convenientemente el sentido de la Iglesia particular, especialmente la diócesis en torno al obispo sucesor de los apóstoles y jefe del pueblo de Dios. Se observa mejor que toda la asamblea litúrgica, presidida por el sacerdote representante del obispo, es señal visible y eficaz de la Iglesia y, como ésta, es "Santa, Católica y Apostólica".

Pero este descubrimiento no debe oscurecer el sentido, no menos necesario, de la Iglesia universal y de la solidaridad que une a todos los cristianos en el único Cuerpo de Cristo, y todas las asambleas en la única Iglesia "esparcida por toda la tierra".

De esta manera, y solamente de esta manera, pueden madurar legítimamente las adaptaciones que se juzguen necesarias en los ritos y textos litúrgicos.

Considero útil, sin embargo, rogar a las Comisiones Litúrgicas Nacionales y a los Institutos a los que éstas confían el encargo de realizar los estudios preliminares para estas adaptaciones, que quieran esperar, para algunos ritos a conocer antes los nuevos esquemas en curso de elaboración dentro del "Consilium". La experiencia, efectivamente, ha demostrado ya que dichas dificultades causadas por los ritos actuales quedan resueltas en los nuevos textos propuestos por el "Consilium"; éstos, a su vez, se mejoran, al menos en algunos detalles, con las adaptaciones confiadas a las Conferencias Episcopales.

Aun con las legítimas adaptaciones, debidamente aprobadas por la competente autoridad, en todas las asambleas, desde las catedrales a las modestas capillas de misión, desde las iglesias parroquiales a los oratorios, se debe celebrar el mismo culto "en espíritu y verdad".

Nuestro tiempo ya no conoce barreras espaciales; y este sentido de solidaridad cristiana debe aplicarse en el culto ahora más que en el tiempo pasado. Los viajes de un país, de una región o aun de un continente al otro son cada vez más frecuentes; la prensa, la radio y la televisión, con maravillosa rapidez, difunde hasta los últimos confines de la tierra, los sucesos más lejanos, haciéndolos presentes con la maravilla de las imágenes y de los sonidos. Todo

esto nos hace comprender que también la celebración litúrgica, donde quiera que se desarrolle, está abierta a las dimensiones del mundo y no puede mantenerse aislada ni en la oscuridad.

Todo sacerdote y todo fiel, aceptando celebrar el culto como la autoridad competente lo ha establecido, se mantiene en co-

VI

Comisiones Mixtas

En mi carta del 16 de octubre de 1964 (cfr. *Notitiae*, 1 (1965), 194-196) di a conocer el pensamiento del "Consilium" sobre las traducciones litúrgicas en los países que hablan la misma lengua, es decir, que "haya una única traducción oficial y, al ser posible, también unas únicas ediciones litúrgicas para la misma lengua".

Esta disposición ha sido confirmada por el Santo Padre Pablo VI en la alocución del 10 de noviembre de 1965 a los participantes del Congreso de Traductores (cfr. *Notitiae*, 1 (1966), 380).

Desde entonces se han realizado esfuerzos encomiables para uniformar las traducciones en francés, inglés, español, portugués y holandés; varios libros litúrgicos han sido publicados de común acuerdo por los países de la misma lengua.

A este respecto me permito precisar los siguientes puntos:

a) El principio de la unidad de las traducciones vale para todos los países que usan la misma lengua vulgar en la liturgia, aunque se hallen en continentes diversos.

b) Para toda lengua hablada en varios países conviene constituir una Comisión Mixta, formada por obispos y expertos de cada país interesado.

munió con los otros sacerdotes y los otros fieles. Todo obispo, custodio de la plegaria y de la fe, está colegialmente unido a todos los hermanos del Colegio Apostólico. Se trata en últimas instancias también aquí del sentido de la "caridad", fruto del Espíritu Santo, que nos une en el culto del mismo Señor, el Cristo muerto y resucitado y, por medio de El, con El y en El, en el culto del mismo Padre Celestial.

c) La Comisión debe organizar el trabajo de estudio y la preparación de las traducciones.

d) Al final del trabajo el texto en lengua vulgar debe ser sometido a las Conferencias Episcopales, a las cuales corresponde aprobar las traducciones litúrgicas (cfr. *Inst. Inter Oecumenici*, nn. 23-28). Las eventuales observaciones de los obispos serán comunicadas a la Comisión Mixta, la cual, si hace al caso, hará nuevas propuestas.

e) Toda Conferencia Episcopal pedirá al "Consilium" la confirmación de las traducciones en lengua vernácula aprobadas por ella, ateniéndose fielmente a los nn. 29-30 de la Instrucción *Inter Oecumenici*, que prevé que sea mandada al "Consilium" una cuidada relación sobre las decisiones de las Conferencias, con el resultado de la votación prescrita con escrutinio secreto.

f) Corresponde también a cada Conferencia Episcopal decidir cómo se han de publicar los libros litúrgicos (cfr. Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos "Cum nostra Aetate" del 27 de enero de 1966, n. 3; *Notitiae*, 3 (1966), 173). Pero frecuentemente es más conveniente que haya una única edición para todos los países que usan las mismas traducciones. Las Conferencias Episcopales, sin perder nada de sus propios derechos, faciliten esta solución toda vez que ha sido razonablemente juzgada mejor.

VII

Traducción del Canon y del rito de las ordenaciones

Desde marzo pasado el Santo Padre ha condescendido a la petición de numerosos episcopados de admitir la lengua hablada aun en el canon de la misa y en todos los ritos de las sagradas órdenes. Esta concesión tiene que permitir al pueblo cristiano la mejor comprensión de las riquezas espirituales de estas celebraciones y el que saque mayor provecho de ellas. Esto está conforme con los principios de la Constitución de la Sagrada Liturgia que no ha puesto ninguna restricción de principio para el uso de la lengua vulgar en la liturgia.

Después del punto de partida inicial (cfr. *Inter Oecumenici*, nn. 57 y 61) y la extensión de la lengua hablada al Prefacio (27 de abril de 1965) ésta es la última etapa para la gradual extensión de la lengua vernácula. En las celebraciones ya no se deberá pasar frecuentemente de una lengua a otra, y esto vendrá a resultar ciertamente agradable. En particular la gran plenitud eucarística obtendrá con ello una mayor dignidad.

Se debe preparar una traducción nueva, cuidada, digna. Además la traducción debe ser literal e integral. Se deben tomar los textos como están, sin mutilaciones o simplificaciones de ningún género. La adaptación a la índole de la lengua hablada debe ser sobria y discreta. Los peritos acepten de buen grado esta norma, cuya aplicación es necesaria en la actualidad. No es oportuno quemar etapas. Cuando llegue el momento de nuevas creaciones, entonces ya no será necesario someterse a los límites de la traducción literal. Pero, por ahora, estamos todavía en el punto en el cual se debe descubrir mejor toda la riqueza del patrimonio litúrgico y vivirla.

Le quedaré muy agradecido, excelencia, reverendísima, si quiere comunicar cuanto artes, en el modo que considere más oportuno, esta carta a los obispos de su Conferencia y a los superiores mayores de esa nación, mientras, formulando el más fraterno augurio y los votos más cordiales por vuestra excelencia reverendísima, los obispos, el clero y todo el pueblo, me reitero devotísimo en el Señor.

Santiago, Cardenal Lercaro,
Presidente



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.

N.B.?
Qui abbas
episcopus de León
+ *Alonso*
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.

Guillermo



Ruberto

José E. Guzmán
N. de León

+ *Luis*
de León

111-30-953



+ *Manuel*



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

santa sede

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma N° 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 28-79-19.

MEXICO 5, D. F.



Altars, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos, Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para

ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS

El Sínodo reproduce, de alguna manera, la imagen del Concilio

Discurso del Santo Padre en la primera sesión del Sínodo Episcopal.

Demos gracias a Dios Padre Omnipotente, por Nuestro Señor Jesucristo su Hijo, en el Espíritu Paráclito, que nos concede celebrar esta primera reunión del Synodus Episcoporum, para gloria de su santísimo nombre, provecho de la Santa Iglesia Católica y consuelo de su misión salvadora en el mundo.

Os repetimos a vosotros, venerables hermanos, nuestro saludo, y de nuevo deseamos para común ayuda que esta nueva institución, el Synodus Episcoporum, sirva para confirmar y reforzar los vínculos de la fe, de la caridad, de la acción pastoral entre nuestro oficio apostólico y el de todo el episcopado católico, como también el de los obispos y de las familias religiosas entre sí. Un intento de unidad y de solidaridad en el sero de la jerarquía católica da la primera razón de la fundación de este nuevo órgano de gobierno pastoral de la Iglesia. Otro fin suyo es la ayuda, el consejo, el sufragio que esperamos tener en mayor

escala de la parte del episcopado, en el ejercicio de nuestro ministerio, y si esto es provechoso al oficio primacial que, para beneficio y servicio de la universal Iglesia, Cristo ha asignado al Apóstol Pedro, y después de él a sus legítimos sucesores en esta sede romana, sede no menos en honor del Colegio Episcopal, que así queda asociado en cierto grado, al Pontífice Romano en el cuidado de la Iglesia universal.

Múltiple representación de los padres sinodales.

Si, pues, el Synodus Episcoporum no se puede considerar como un concilio ecuménico, por faltarle la composición, la autoridad y los fines propios de un tal concilio, reproduce de alguna manera su imagen, refleja su espíritu y método, y Dios lo quiera, impetra sus propios carismas de sabiduría y de caridad. Porque vosotros, venerables hermanos, gozáis de una múltiple representación: la de las respectivas Iglesias, de las que sois el principio y fundamento de unidad, como Nos lo somos, por voluntad de Dios, de esta Iglesia

de Roma y de la Iglesia Universal, como del entero episcopado y de la multitud de los fieles, (cfr. *Lumen Gentium*, n. 23); y como "ángeli" (cfr. *Apoc.*, 2 y ss.) de vuestras Iglesias, Nos os acogemos y os saludamos

Sois, pues (en gran mayoría), representantes de las Conferencias Episcopales, que os han elegido miembros de este Synodus y en cuanto tales aportáis aquí la presencia canónica de las mismas Conferencias, el eco de sus aspiraciones y la voz de sus experiencias; vuestra representación reviste la dignidad y la autoridad de estos organismos eclesíásticos las Conferencias Episcopales, que el Concilio Ecu­ménico ha promovido y les ha dado función de un modo idóneo a una relativa y práctica descentralización jurídica y a un cierto pluralismo de expresiones eclesiales convenientes a la tradición y a la índole de la Iglesia local, y al mismo tiempo refuerzo orgánico de la estructura unitaria propia de la Iglesia Católica. Por eso Nos tendremos cuenta de los pareceres propios de vuestras Conferencias Episcopales, de las que vosotros os tenéis que hacer intérpretes sin que esto, como es obvio, obste al deber superior y común de ateneros siempre a la autoridad de la Sagrada Escritura, de la tradición genuina de la Iglesia y de su auténtico magisterio, o bien nos impida valorar en las discusiones de este Synodus las opiniones y las razones que en él se adujeren.

Vosotros sois, finalmente, representantes de todo el cuerpo jerárquico de la Iglesia católica, el que a su vez representa a Cristo señor, única y suprema cabeza invisible de la Santa Iglesia, del que nos es dispersada toda gracia y nos viene toda potestad. Y en cierto sentido, vosotros representáis, como sabéis, al pueblo cristiano, no como que de él derive la investidura de vuestro mandato, sino porque vosotros, representantes de Cristo cerca del pueblo mismo, conocéis sus necesidades y sus deseos, y procuráis su bien espiritual y salvación cristiana.

Valoración del Sínodo

Por esto, venerables hermanos, si vuestro

oficio en este Synodus Episcoporum es normalmente consultivo (cfr. art. II del "motu proprio" "Apostolica sollicitudo"), es, sin embargo, muy autorizado, para Nos mismos que os hemos llamado a la presente consulta, y que, en casos particulares, daremos valor deliberativo a vuestras sentencias; y lo es para la Iglesia entera, que reconoce en vosotros a los maestros y testigos y pastores del pueblo de Dios, en un momento calificado y especial de su altísimo ministerio.

Convendrá que todos nosotros nos atengamos a estas sencillas consideraciones, mientras damos comienzo a los trabajos del Synodus Episcoporum, sin pararnos a querer precisar y perfeccionar su definición más de lo que nos la describe el Estatuto ya conocido. Hay de hecho no pocos estudiosos y publicistas a quienes gustaría desarrollar el análisis de los aspectos jurídicos de esta institución y darle forma y función, según su propio modo de ver, en conformidad con ciertos conceptos nuevos del derecho constitucional de la Iglesia. Bástenos ahora poner de relieve cómo este nuevo órgano puesto en el centro de la misma Iglesia está en armonía con el espíritu de unión y de colaboración entre la Sede Apostólica y el episcopado católico y los superiores mayores de las familias religiosas, que el Concilio ha experimentado y promovido, y cómo este mismo Synodus pretende favorecer el intercambio de los conocimientos y de las experiencias que se refieren a la vida de la Iglesia, ofreciendo a los que están al frente de los dicasterios de la Curia Romana y a los representantes de las varias circunscripciones eclesíásticas la ocasión de encontrarse y de discutir sobre determinados temas de interés general; y cómo este produce en los que tienen la responsabilidad del magisterio y del gobierno en la Iglesia de Dios tal estado de vigilancia y de actividad, cual lo requieren las condiciones del tiempo presente.

Dolorosas ausencias.

Nos podríamos, sin más, dar ahora mismo comienzo a los trabajos del Synodus, si no nos pareciese un deber adelantar algunas observaciones más.

La primera se refiere a la ausencia de varios miembros del Synodus, de las cuales alguno por causa de enfermedad y algún otro por no haber obtenido el ordinario permiso de las autoridades civiles se ha visto en la imposibilidad de asistir. Enviamos a los primeros nuestro saludo con recuerdos y deseos de mejoría; y a los otros, especialmente al cardenal Wyszyński, arzobispo de Varsovia, y con él al cardenal Wojtyła, arzobispo de Cracovia, y a los obispos polacos, que por solidaridad no han querido venir a Roma sin su primado, enviamos igualmente un cordial y especial saludo, no sin expresar nuestro más vivo dolor por los obstáculos puestos a un viaje tan inocente, como también por las injustas condiciones impuestas a la Iglesia en varios países, donde todavía se le niega la legítima libertad, donde la Iglesia es objeto de sospechas injustificadas, de presiones morales y legales y de continuas y furiosas oposiciones antirreligiosas. Vosotros sabéis, venerables hermanos, de qué manera en algunas naciones la vida católica está impedida en sus vitales necesidades organizativas y funcionales, y hasta qué punto ha sido estudiadamente reducida a la miseria y al peligro de una gradual extinción. La hora de la prueba pesa sobre no pocas comunidades cristianas y manifiesta al mundo cómo el estatuto de la justicia y la libertad, propio de la moderna civilización, no tiene todavía sincera aplicación en ciertas naciones donde campean formas de estatismo autoritario, y a menudo totalitario y prácticamente hostil a la religión. Tanto más debemos apreciar las sociedades donde la presencia y la obra de la Iglesia pueden libre y honestamente afirmarse; así también debemos sentirnos más solidarios con aquellos hermanos nuestros que no pueden libremente profesar su fe y que, sin embargo, con silenciosa paciencia y cristiana fortaleza, a veces heroica, perseveran en la adhesión a Cristo y a su Iglesia. No los olvidaremos en nuestras oraciones, y mientras tanto, lleguen a estos hermanos los recuerdos y los votos de la presente asamblea.

El ecumenismo y el Sínodo.

La segunda observación mira a los herma-

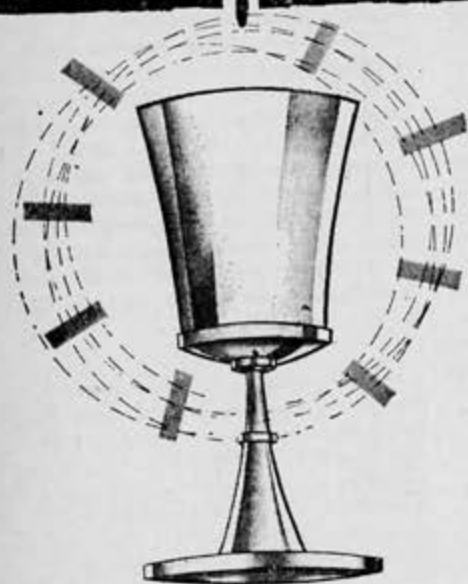
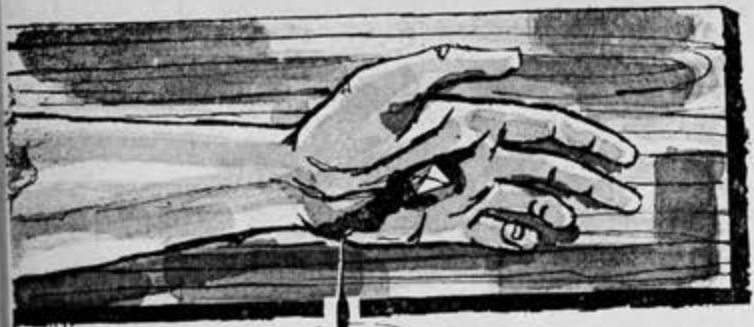
nos cristianos aún separados de nosotros. El carácter canónico y casi interno del Synodus Episcoporum —se trata de una reunión por método y objeto orientada a asuntos internos de la Iglesia católica— no ha permitido, como durante el Concilio Ecu­ménico, invitarles a asistir a las reuniones del Synodus Episcoporum. Pero añadiremos en seguida dos cosas: la primera, que la consideración de las repercusiones de las inminentes reuniones nuestras sobre estos mismos hermanos cristianos no está, no deberá jamás estar ausente durante el desarrollo de nuestros trabajos. En realidad, la convocación del Synodus tiene por sí misma una grande importancia ecuménica en la medida en que, dentro de la línea del Concilio, atestigua que actúa en la vida de la Iglesia católica la antigua institución sinodal, que ha estado tan bien valorizada en la tradición oriental y que asegurará, en una forma nueva adaptada a nuestra época, la unión entre la Iglesia de Roma "que preside en la caridad" (San Ignacio de Antioquía) y las diversas Iglesias locales.

Además, algunas Iglesias cristianas y comunidades eclesiales que no están con Nos en plena comunión, nos miran con interés y esperan que las deliberaciones de este Sínodo la forma en que se desarrollará, las conclusiones a que llegará abrirán nuevas posibilidades para ulteriores progresos en el diálogo ecuménico, ya comenzado.

Seguros estamos, venerables hermanos, de que permaneciendo fieles a "la fe transmitida a los santos una vez por todas" (Judas, 3) y "sacando de sus tesoros cosas nuevas y antiguas" (Mat., 13, 52) y vosotros corresponderéis a esta esperanza.

Por este motivo, el Synodus se dará cuenta de que cada uno de los argumentos inscritos en el orden del día es importante no sólo para la vida interna de la Iglesia católica, sino también para la santa causa de la unidad cristiana.

La segunda es el deseo, siempre respetuoso, siempre cordial, siempre cristiano, que expresamos, al comienzo mismo de este Synodus Episcoporum, a todas las Iglesias



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

O CAMPO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTIA



APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

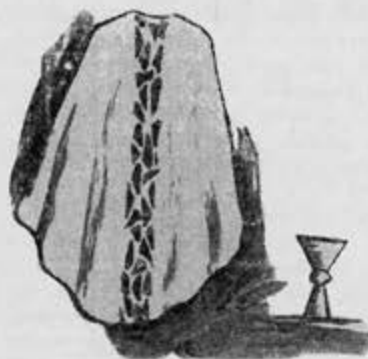
Av. Madero 74 Tel. 18-48-19

Guatemala 10, Local 24 Tel. 13-05-32 Apdo. 45-607

México I, D. F.

Independencia 349 Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.



Las Pías Discípulas del Divino Maestro se proponen difundir en el espíritu de la Iglesia y con gusto artístico lo que sirve al culto sagrado, al decoro de la casa de Dios, a las necesidades del clero y a la piedad de los fieles.

MISA CANTADA EN CASTELLANO

Por Domingo Lobato

Aprobada por la Comisión de Música Sacra de Guadalajara Autorizada por el Emmo. Sr. Cardenal José Garibi Rivera.

Esta misa cantada en castellano, con acompañamiento de órgano puede cantarse:

- A tres voces iguales junto con la voz del pueblo
- A tres voces iguales sin la voz del pueblo
- A una sola voz.

Ejemplar: \$ 22.00

Pídala al Sr. D. Domingo Lobato,

Hidalgo 2195,

Guadalajara, Jal.

cristianas, y a todas las comunidades cristianas, con las cuales no nos liga aún una perfecta y anhelada comunión, pero nos unen espiritual y sustancialmente tantos lazos de grande valor; deseo —repetimos— de poder caminar recíprocamente hacia la plena unidad, en la fe y en la caridad, como nuestro Señor Jesucristo nos predicó. Este camino ha tenido buen comienzo. Se ha publicado recientemente, como sabéis, la primera parte de nuestro Directorio ecuménico; se están teniendo diálogos ecuménicos cualificados entre exponentes designados por las varias denominaciones cristianas con exponentes designados por Nos; realizamos durante el pasado mes de julio con gran conmoción y grande esperanza un viaje a Estambul para encontrarnos con su santidad el patriarca ortodoxo Atenágoras... Más aún, podemos comunicaros que este venerable patriarca nos ha anunciado su visita, prevista para fines del próximo mes de octubre; vosotros, venerables hermanos, podréis hacer corona al nuevo encuentro, que llena a la Iglesia de Oriente y a la Iglesia de Occidente de inefable alegría y esperanza.

Una vez más, la paz.

En fin, una última observación: la paz en el mundo. No puede menos de estar presente a la atención, al interés, a la oración de esta asamblea, y como de ocupar su primer y superior pensamiento tema de tan grande y general importancia, la paz del mundo. No podemos olvidar, ni siquiera durante nuestras tranquilas sesiones sinodales, cómo esta paz está gravemente herida y peligrosamente acechada: está siempre en acción un sangriento conflicto bélico en el sudeste asiático, está apenas contenido por una frágil tregua el del Oriente Medio, observamos discordias todavía no arregladas y guerrillas en varias partes del mundo; y no obstante tantos esfuerzos laudabilísimos parece que han difundido en el mundo un estado de inseguridad general, que lleva inevitablemente a otros tristes presagios.

No es éste el momento de adentrarnos mayormente a analizar las causas y remedios de este estado presente. Pero queremos

reafirmar no sólo que la paz es un bien necesario, un interés común, sino que es un deber, que en diversa medida incumbe a todos. Nos llamamos a tal deber en primer lugar a los seguidores de Cristo, portador de la fraternidad universal, fundada sobre la paternidad divina, y por esto Príncipe de la Paz; los exhortamos una vez más a orar por la paz, a servir a la causa de la paz, a educar las conciencias individuales y colectivas a la verdadera paz. Nuestra acción concreta por la paz no se ha de contentar con proclamaciones verbales o con demostraciones exteriores, sino que se ha de comprometer, en cuanto sea posible, en el sostenimiento y promoción de la paz, jamás separada de la justicia, de los tratados públicos y de la libertad de los ciudadanos y de los pueblos.

Nos atrevemos a pedir, aún desde esta Sede, una vez más a quienes deciden la suerte de las naciones, que quieran tener siempre una vigilante comprensión de los dolores y de las ruinas que trae consigo el uso de las armas; que quieran emprender siempre con nuevo esfuerzo las vidas de las negociaciones justas y leales; que nadie quiera rechazar las tentativas de discusión y de entendimiento, y que cada uno quiera ambicionar el mérito de pacíficas y conclusivas negociaciones.

Nos mismos estamos prontos a sostener toda iniciativa válida y sincera de paz, expresamos nuestro aliento a cuantos realizan esfuerzos de sabia y positiva mediación para la concordia y la solidaridad de los pueblos, para el feliz sostenimiento de la paz civil y humana del mundo.

Estamos seguros, venerables hermanos, de que vosotros, como Nos, estáis convencidos de estos ideales y que con Nos compartís, en el fiel recuerdo de la caridad de Cristo, esta alta, incesante, amorosa aspiración a la paz entre los hombres.

Pero ha llegado ya el momento de que Nos declaremos abierto, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, este primer Synodus Episcoporum, y de que demos comienzo a sus trabajos, rogando al señor cardenal Eugenio Tisserant, decano del Sacro Colegio, quiera tomar la palabra.

La iglesia es una comunión fundada sobre la fe y la caridad

Discurso del Santo Padre en la apertura del Sinodo de los Obispos. 29 de Septiembre de 1967.

Venerables hermanos:

Gratia vobis et pax a Deo Patre nostro et Domino Jesu Christo.

A vosotros nuestro saludo, que con gran veneración y grande alegría os acoge, os expresa nuestro gozo al veros reunidos en torno a Nos y reconoce en vosotros a los hermanos escogidos para representar a toda la jerarquía de la Iglesia Católica como pastores de todo el pueblo de Dios en el Sinodo Episcopal, cuya primera reunión inauguramos ahora. Saludo a vosotros, hermanos queridísimos; saludos a las Iglesias de donde provenís y de las que nos traéis, con vuestra presencia y con vuestra caridad, el signo magnífico de la inefable comunión, que mística y realmente une a la santa Iglesia de Dios. Os damos gracias por la voz, venerable y escogida, que interpretando el común sentimiento, nos proclama ahora vuestra devoción, vuestro efecto, vuestro propósito de obrar siempre de acuer-

do por la gloria de Dios y por la salvación del mundo; voz digna de nuestro aplauso, de nuestro reconocimiento; voz igual a la bondad de vuestros corazones y a la conciencia de vuestro mandato, y a la que desde ahora responde como un eco nuestra bendición.

Sabéis lo que estamos haciendo.

La misa, misterio de fe y de caridad.

Hemos celebrado juntos el sacrificio eucarístico, al que por excelencia se le da el nombre de "mysterium fidei" y de "mysterium caritatis". No puede llamarse de otra manera el prodigio sacramental que actualiza entre nosotros, peregrinos en el tiempo, la presencia real de Cristo en la incruenta representación de su inmolación redentora; ninguna ciencia, que no sea la fe en su palabra nos da la certeza de una realidad tan excelente, y ninguna explica-

ción nos da una adecuada comprensión de un don tan grande, sino la inmensa caridad de Cristo que lo instituyó y la humilde caridad nuestra, que intenta corresponder en sus ilimitadas implicaciones de amor unitivo y difusivo.

Es la misa la celebración de nuestra reiterada dicha de podernos encontrar con Cristo, no sólo por vía de recuerdo, de símbolo de promesa, sino por vía, además y principalmente, de verdadera y viva comunión, aunque escondida y expresada con los signos sacramentales; nuestra fuerza, nuestro aliento, nuestra felicidad, nuestro éxtasis, humilde y bienaventurado que concede a nuestra fatigosa y concreta vicisitud terrena el poder gustar de un inefable preludio de la vida celeste; en nuestro misterioso encuentro cotidiano, en el signo de su cruz, con Cristo glorioso a la derecha del Padre; y es la fuerza operante de Cristo que junta en la unidad de su cuerpo místico a cuantos participamos de El, hecho pan único de la muchedumbre de los fieles.

¿Por qué, hermanos, os decimos estas cosas, de vosotros tan conocidas y de vosotros tan amadas?

Porque nos parece que pueden y deben estar particularmente presentes en nuestros espíritus en una circunstancia como ésta, que nos invita a todos a una profesión plena y viva de fe y de caridad.

El mantenimiento y vigorización de la fe, primer objetivo del Sínodo.

Nos encontramos, según nos habíamos comprometido, después de dos años del final del Concilio Ecueménico, reunidos de nuevo en esta aula bendita, por un doble fin: para honrar con la obligación de nuestra fe la memoria centenaria del martirio de los Santos Pedro y Pablo y para encender nuestra caridad ante la feliz celebración de la primera reunión del Sínodo de los Obispos. Estas intenciones nuestras no son sino una evidente referencia al mismo Concilio, del que este encuentro de un número tan conspicuo y autorizado de obispos

con el humilde sucesor de San Pedro, si no reviste la solemnidad y la potestad, sin embargo, hace propios algunos de sus principales propósitos; entre ellos, el primero el mantenimiento y vigorización de la fe católica, su integridad, su fuerza, su progreso, su coherencia doctrinal e histórica, su reconocimiento de indispensable principio de la vida cristiana, causa y razón de ser de la Iglesia. Nos no podemos olvidar las palabras sacrosantas con las que nuestro predecesor de venerada memoria Juan XXIII abrió el Concilio Vaticano II y le fijaba su altísimo e imprescindible deber:

"...El Concilio Ecueménico XXI —que se servirá del eficaz e importante auxilio de aquellos que sobresalen por su ciencia en las disciplinas sagradas, por su experiencia en el apostolado y en la organización— quiere transmitir la doctrina pura e íntegra sin atenuaciones que durante veinte siglos, a pesar de las dificultades y las luchas, se ha convertido en patrimonio común de los hombres; patrimonio que, aunque no haya sido recibido gratuitamente por todos, constituye una riqueza para todos los hombres de buena voluntad... Ahora es necesario que toda la doctrina cristiana, sin quitarle nada, se reciba por todos en este nuestro tiempo con un nuevo estudio, con mente serena y tranquila, con el modo tradicionalmente preciso de concebir los términos y de formularlos como aparecen con claridad en las actas del Concilio Tridentino y sobre todo del Vaticano I..." (A. A. S., LIV, 1962, pp. 791-792).

La solicitud por la fidelidad doctrinal, que fue al comienzo del reciente Concilio anunciada de una manera tan solemne, debe por esto mismo guiar este período nuestro posconciliar y con tanta mayor vigilancia por parte de quien en la Iglesia de Dios ha recibido de Cristo el mandato de enseñar, de defender su mensaje y de custodiar el "depósito" de la fe, cuando más numerosos y más graves son los peligros que hoy la amenazan; peligros enormes a causa de la orientación irreligiosa de la mentalidad moderna y peligros insidiosos que del interior mismo de la Iglesia se insinúan por obra de maestros y de

escritores, deseosos, sí, de dar a la doctrina católica una nueva expresión, pero a menudo más deseosos de acomodar el dogma de la fe al pensamiento y al lenguaje profano que de atenerse a la norma del magisterio eclesiástico, dejando así libre curso a la opinión de que, olvidadas las exigencias de la ortodoxia, se pueden escoger las verdades de la fe que, a juicio de una instintiva preferencia personal, parecen admisibles, rechazando las demás como si se pudiesen reivindicar los derechos de la conciencia moral, libre y responsable de sus actos, frente a los derechos de la verdad, sobre todo los de la divina revelación (cfr. Gal., I, 6-9) o como si pudiera someterse a revisión el patrimonio doctrinal de la Iglesia para dar al cristianismo nuevas dimensiones ideológicas, muy diversas de las teológicas, que la genuina tradición delineó, con inmensa reverencia al pensamiento de Dios.

La fe, como sabemos, no es fruto de una interpretación arbitraria, o puramente naturalista, de la Palabra de Dios, como tampoco es la expresión religiosa que nace de la opinión colectiva, falta de una guía autorizada, de quien se dice creyente, ni mucho menos es la aquiescencia a las corrientes filosóficas o sociológicas del momento histórico que fluye. La fe es la adhesión de todo nuestro ser espiritual al mensaje maravilloso y misericordioso de la salvación que se nos ha comunicado por las vías luminosas y secretas de la revelación; no es sólo búsqueda, sino ante todo certeza; y más que fruto de nuestra investigación es don misterioso que quiere dóciles y disponibles para el diálogo con Dios, que habla a nuestras almas, atentas y confiadas.

Por eso la tutela de la fe nos ha parecido tan imperiosa, después de la conclusión del Concilio, que hemos invitado a la Iglesia entera a celebrar un "año de la fe" en honor de los dos Apóstoles, principales maestros y testigos del Evangelio de Cristo, para meditar precisamente sobre la fe que nos han transmitido, y para valorizar, frente a las contingencias de la vida moderna, la función decisiva que tiene esta fundamental virtud para la estabilidad de nuestra

vida religiosa, para la vitalidad de la Iglesia, para la edificación del Reino de Dios en las almas, para el diálogo ecuménico y para el contacto auténtico y regenerador que los seguidores de Cristo intentan tener con el mundo contemporáneo. Queremos así reafirmar nuestra propia fe de maestros, de testigos, de pastores en la Iglesia de Dios, para que bajo la mirada del que es su única y suprema cabeza, Cristo viviente e invisible, sea encontrada humilde, sincera y valiente; queremos también confortar la de todos nuestros hijos, especialmente de los que se dan al estudio de la teología y de la religión, a fin de que quieran, con un renovado y vigilante reconocimiento de la doctrina inmutable y cierta de la Iglesia, colaborar sabiamente a la promoción de las ciencias sagradas y al mantenimiento, en la luz y en la fecundidad, del depósito inviolable de la doctrina católica.

Por eso, venerables hermanos, os hemos invitado a celebrar con Nos el "mysterium fidei" sobre la tumba del Apóstol Pedro, y junto a quien es su indigno pero auténtico sucesor, y a experimentar una vez más el arcano y embriagador carisma de la fe y de su exigente fortificante empeño.

Después del "mysterium caritatis", que irradia el sacrificio eucarístico, debemos tomar el espíritu y como adivinar la íntima esencia de la segunda finalidad (importantísima por su novedad y por sus repercusiones sobre la vida de la Iglesia), que aquí nos ha reunido; nos referimos a la apertura del Synodus Episcoporum.

Espíritu y valor moral del Sínodo.

Nos no hablaremos ahora de esta nueva institución; ya hemos declarado su naturaleza y fin en nuestro "motu proprio" del 15 de septiembre de 1965, "Apostolica sollicitudo" (A. A. S. LVII, 1965, pp. 775-780); y mañana tendremos ocasión de añadir alguna indicación acerca del aspecto canónico de la institución misma, ahora nos basta indicar cuál es su fuente espiritual de donde procede, y cuál el valor moral que quiere revestir. A este propósito decíamos

que este órgano visible de la Iglesia se debía referir al Concilio hace poco celebrado, como a su principio próximo: durante el Concilio lo instituímos y el Concilio como que lo engendró.

En el Concilio, en efecto, se ha visto la necesidad de una mayor comunicación no sólo en el ser, sino también en la acción del episcopado católico, cuya colegialidad puso el Concilio en justa evidencia en el diseño constitucional de la Iglesia; como igualmente se nos había manifestado ya clara y urgente la necesidad de valernos de una forma más amplia y sistemática de la colaboración y del consejo de nuestros hermanos en el episcopado para el gobierno pastoral de la Iglesia misma, forma que hoy se hace prácticamente mucho más fácil por el desarrollo prodigioso de los medios de transporte.

Quiere ser también un misterio de caridad eclesial este *Synodus Episcoporum*, y que este ministerio de caridad interno a la Iglesia tenga su más verdadero y profundo principio en el *mysterium caritatis*, con que nos complace llamar al sacrificio eucarístico, nos parece demostrado por el hecho que nuestro Señor Jesucristo pronunció justamente durante la última cena pascual las célebres palabras, síntesis de su Evangelio: *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos, ut et vos diligatis invicem, In hoc cognocent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem* (J. 13, 34-35). A las cuales palabras divinas podemos hacer seguir, como comentario, las conocidísimas y estupendas del Apóstol Pablo: "... unum corpus multi sumus, omnes qui de una pane participamus" (I Cor., 10, 17).

La caridad, principio constitutivo y vital para la Iglesia.

Esto nos recuerda que la Iglesia es una comunión, una sociedad fundada sobre la fe y la caridad. Hemos hablado de la fe. ¿Qué diremos de la caridad, en orden al tema que ahora nos interesa? Diremos que es oportuno acordarnos siempre de la caridad —el amor, que es de Dios, y que se

difunde en los corazones de los creyentes y les habilita a amar como Cristo les ha amado—, es principio constitutivo y vital de la santa Iglesia, que no la une internamente la sangre, ni el territorio, ni la cultura, ni la política, ni el interés, sino el amor.

Añadiremos una pregunta: ¿puede este amor aumentar en la Iglesia de Dios? Respondemos inmediatamente, con tantas reminiscencias en el ánimo de las diversas vicisitudes de tal amor en la historia y en las instituciones eclesiásticas: sí, puede aumentar; debe aumentar. La Iglesia tiene necesidad de amarse internamente, de amarse más; decimos: los que la componen, y tanto más los que la representan y la guían, deben sentirse hoy mayormente unidos entre sí con aquel imponderable, pero formidable vínculo que es el amor, enseñado, mandado y prodigado por Cristo. Si se ha dicho hermosamente "dilatentur spacia caritatis" (Aug. Sermo 69, P.L.V. 440), nosotros podemos todavía añadir: apriétense los vínculos de la caridad.

A las dificultades de todo género que encuentra la Iglesia en nuestro siglo y al impulso creciente que siente de deberse prodigar por la dilatación del Reino de Dios y por el bien de la humanidad, la Iglesia se debe dar a sí misma este remedio y esta fuerza: crecer en el amor, que la califica de cristiana y que hace de sus miembros "un solo corazón y una sola alma" (Act. 4, 32). ¿Y qué maravilla, si es así, que los que como obispos están puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (cfr. Act. 20, 28), tengan la solicitud de dejarse animar mucho más por la caridad de Cristo y por dar a la profesión de la caridad un nuevo modo de expresarse y de revestirse de una nueva forma institucional?

Esto quiere ser el *Synodus Episcoporum*. Y así Dios nos ayude a hacerlo en la práctica realidad como quiere ser en la intención, como decíamos, ministerio de caridad que deriva del misterio de la caridad.

(29 septiembre 1967; texto latino e italiano en "L'Osservatore Romano" del 30).

Relación introductoria del Cardenal Gabriel Garrone sobre el problema de los Seminarios

El cardenal Gabriel Garrone, pro prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios, ha tenido la relación introductoria sobre el tercer tema de estudio del Sínodo, el de los Seminarios.

Después de haber recordado que el decreto sobre los Seminarios —*Optatum totius*— fue el que obtuvo el consentimiento más rápido y unánime, gracias al modo con que había afrontado el grave problema de la formación sacerdotal, el purpuroado ha subrayado cómo dicho problema se ha hecho en estos años todavía más grave y urgente. Por ésto el Santo Padre ha querido que el Sínodo estudiase este doble tema: a) La misión de las Conferencias Episcopales y su relación con la Sagrada Congregación de Seminarios; b) La preparación de los superiores y profesores de los Seminarios.

Los cambios y acontecimientos del mundo actual están en la raíz de las actitudes que preocupan más a los jóvenes; es, por tanto,

necesario procurar a los candidatos al sacerdocio unos educadores que sepan guiarlos con sabiduría, comprenderlos con amor, corregirlos con prudencia.

Sobre la primera parte, que atañe a la misión de las Conferencias episcopales y a la cooperación con la Congregación de Seminarios, el cardenal Garrone ha invocado de nuevo las líneas directrices del Concilio que subrayan, sobre todo, la responsabilidad de los obispos con relación a los seminarios, como también la de la Congregación. Es claro que sólo los obispos que viven en las diversas partes del mundo, pueden conocer las necesidades de cada lugar para poder educar la formación de los seminarios según las circunstancias, la mentalidad y las necesidades. Puede esconderse un doble peligro de anarquía en esta descentralización: por una parte se dan los que no hacen nada sin preguntar el parecer de la Congregación, por otra los que van más allá de su propia competencia. El Concilio, sin embargo, ha prevenido este peligro, confiando sólo a las Conferen-

cias episcopales la competencia —esto es, el derecho y el deber—, por lo que se refiere a la formación sacerdotal.

Necesidades de establecer principios y normas fundamentales.

Las primeras experiencias de estos años pueden ser válidas para el Sínodo, particularmente acerca de estos puntos: a) La formación sacerdotal abarca la educación íntegra de los futuros sacerdotes, y no sólo la parte de los estudios, con ser tan importante, por lo cual se debe hablar también de la formación moral, espiritual, pastoral y de la misma disciplina de los Seminarios. b) La colaboración de las Conferencias episcopales con los Seminarios de su territorio es muy necesaria y urgente, porque puede conducir a una fácil solución de problemas difíciles de por sí. c) La misión de la Congregación de Seminarios debe ser bien clara, definida y conocida por todos, porque aunque haya cambiado después del Concilio sigue siendo muy grave, y la Sagrada Congregación quiere cumplirla mediante continuas, oportunas, sinceras relaciones con las Conferencias episcopales. La primera función de la Congregación es la de establecer principios y normas fundamentales, criterios precisos de donde reciban vida las diversas y concretas aplicaciones de las Conferencias, según las necesidades de cada lugar y circunstancia. Ya ha comenzado de hecho un diálogo provechoso, por el que la Sagrada Congregación ha ofrecido a los presidentes de las Conferencias episcopales documentos y sugerencias y ya ha recibido de ellas estatutos para la formación sacerdotal.

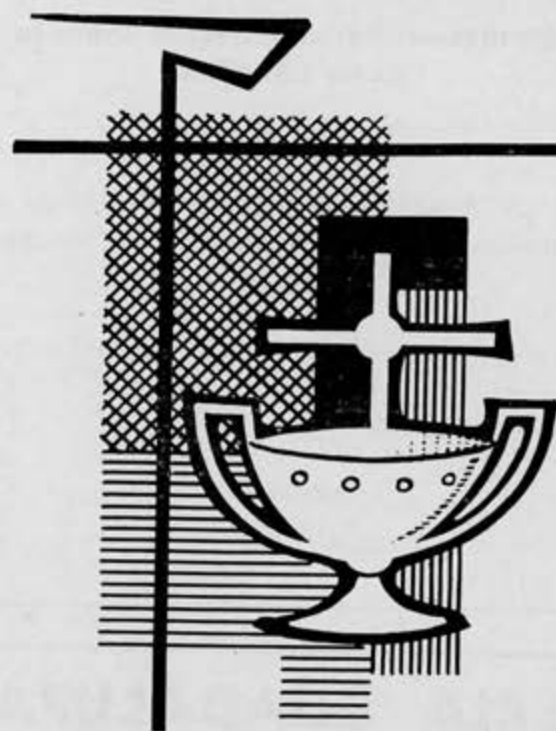
Basado en las observaciones precedentes, el cardenal Garrone ha preguntado al Sínodo, si, para facilitar la misión de las Conferencias episcopales, no sería oportuno hacer un elenco de todas aquellas cuestiones que deben fundamentar todo estatuto de Seminarios. ¿No sería útil formar una Comisión técnica de rectores y profesores que represente a todos los Seminarios y que colabore con las diversas comisiones nacio-

nales de Seminarios? ¿Y no sería provechoso un congreso anual de obispos en la Congregación de Seminarios, delegados para ello por las propias Conferencias?

Sobre el segundo tema, que se refiere a la formación de los educadores, el cardenal Garrone ha dicho que es ésta una de las funciones principales de las Conferencias episcopales. En estos últimos años se ha pensado, sobre todo, en la preparación de los profesores, pero éste es sólo uno de los aspectos del problema, porque los profesores deben ser no sólo competentes en sus respectivas materias, sino también capaces de comprender las exigencias de las nuevas generaciones y, sobre todo, preparados a responder a las necesidades espirituales de los alumnos. Sin entrar en particulares se ha referido a la formación filosófica necesaria —verdaderamente profunda— de los profesores de Seminario, a la preparación teológica que encuentra su unidad en el estudio de la Sagrada Escritura, de la Tradición, de la Litiurgia y de la Historia Eclesiástica. Es necesario, además, preparar hombres capaces de comprender y de realizar en los Seminarios la auténtica comunidad que pueda alcanzar sus fines, sin temor a las dificultades que pueden obstaculizar el silencio, la vida interior, la contemplación, el recto sentido de la vida litúrgica. También los alumnos deberán cooperar a la propia educación y formación

Para terminar, el cardenal se ha preguntado: a) ¿No sería oportuno exigir un año de preparación específica a todo el que deba desarrollar cualquier actividad en los Seminarios? b) ¿No sería útil someter al estudio de una comisión nacional su forma práctica de actuación, para conseguir mejor este fin? c) ¿No serían útiles a este propósito, instituciones del tipo de la de San Sulpicio, de París, que desde hace siglos se ocupan de la educación en los Seminarios?

A estas preguntas deberá responder el Sínodo.



**LAS FABRICAS DE LYON,
S.A.**

artículos religiosos
Av. MADERO 72 · MEXICO I, D.F.
Tels. 12-19-88 y 10-33-86

casa fundada en 1894

I D O - C

**Información Documentación sobre la
Iglesia Conciliar**

Interesante órgano de información.

Las mejores aportaciones de los más eminentes teólogos europeos.
Las interpretaciones más serias y profundas de los documentos
conciliares.

Organo libre de opinión pública en la Iglesia Europea.

SUSCRIBASE A: I D O - C

Aristóteles 239,
MEXICO 5, D. F.

LIBRERIA GUADALUPANA

No confundirla

Isabel la Católica N° 1-C - Tels.: 13-48-75 y 13-12-14
México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con Nuevas Reformas, Diarios para Fieles, Breviarios,
Ritual Bilingüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis.
Libros para educación de ambos sexos. Ordo Ritus Servandus Et
Cantus (in celebratione et concelebratione) con forro plástico \$ 18.00
Cantate Dominum (Cantos populares religiosos, música y letra) \$ 10.00.
Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar
sobre la Iglesia) 2 tomos. Documentos del Concilio Vaticano II y otros
sobre lo mismo, novedades de las últimas ediciones.

Calendarios artístico religiosos y de Galván. Devocionarios, artícu-
los religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión
y para todas las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C. O. D., Reembolso.

diocesanos

Documentos diocesanos

CHIHUAHUA

El Excmo. Sr. Arzobispo con ocasión del III CONGRESO MUNDIAL PARA EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS, envió una circular a toda su feligresía dando a conocer que "las enseñanzas del Concilio Vaticano II sobre la vocación y responsabilidad de los seglares, en la hora presente que vive la Iglesia, será el tema central de este III Congreso". Al mismo tiempo con una profunda preocupación por la Iglesia expresaba "necesitamos pedir a Dios que ilumine a nuestros Congresistas para que en sus estudios y directivas reflejen con fidelidad lo que Dios quiere, y lo que la Iglesia necesita y pide a sus hijos los seglares".



Entre los días 11 y 18 del mes de octubre, se celebró en Roma el III CONGRESO MUNDIAL PARA EL APOSTOLADO SEGLAR.

Las enseñanzas del Concilio Vaticano II sobre la Vocación y responsabilidad de los

seglares, en la hora presente que vive la Iglesia, será el tema central de este III Congreso. Mucho necesitamos pedir a Dios que ilumine a nuestros Congresistas para que en sus estudios y directivas reflejen con fidelidad lo que Dios quiere, y lo que la Iglesia necesita y pide a sus hijos los seglares.

No podemos estar todos presentes en el Congreso, pero queremos que todos los fieles se unan y se sientan parte en él, sobre todo aquellos que forman parte de las organizaciones o movimientos apostólicos. Con este fin se tendrá una JORNADA MUNDIAL DE ORACION POR EL III CONGRESO MUNDIAL PARA EL APOSTOLADO SEGLAR, el próximo día 15 de octubre.

La Acción Católica dará indicaciones sobre la manera concreta de esta celebración, y los grupos apostólicos de cada parroquia podrán tomar todas las iniciativas que crean pertinentes.

CIRCULAR 20/67.

Con la esperanza de contribuir al mejoramiento de los catecismos de nuestra Diócesis, he encargado a las RR. MM. Catequistas Guadalupeanas la organización de una Escuela de Catequesis, que abrió sus inscripciones el día 7 de octubre, próximo pasado.

La finalidad de esta escuela es preparar directoras y maestras de catecismo para los centros parroquiales. Para esto se han planeado cursos intensivos de dos meses con clase diaria de lunes a jueves, a horas convenientes de la tarde. El Padre Miguel Ángel Coronado tendrá a su cargo la supervisión del trabajo de la Escuela, y se contará con la cooperación de Religiosas de varios Institutos. La R. M. Silvia Salcedo, que fungirá como Directora, proporcionará los datos necesarios sobre requisitos de admisión y trabajo. La escuela se abre en la residencia de las RR. MM. en el Paseo de San Marcos.

Es muy seguro de que esta obra será bien recibida, especialmente por los Sres. Curas, pues todos sentimos la necesidad de contar con personal suficientemente preparado para la más urgente necesidad de nuestra Diócesis: la catequesis. Espero pues que cada Parroquia envíe a la Escuela de Catequesis conveniente número de personas aptas para recibir la capacitación que se pretende.

Las mismas RR. MM. Catequistas Guadalupeanas se ofrecen al servicio de la Diócesis para misionar en los lugares a donde sean llamadas. Para esto, los Sres. Curas podrán enterarse directamente con la R. M. Superiora, Genoviva Avila.

Me es muy grato enviar a todos mi afectuoso saludo y mi bendición pastoral.

Ier. Obispo de Mexicali

MEXICO

La Arquidiócesis de México por disposición del Excmo. Sr. Arzobispo celebró el "día del Catecismo" en fecha 10 de Octubre. Para esto, el Sr. Arzobispo pidió que se llevara a cabo de manera que los fieles todos fueran iluminados respecto a su responsabilidad en orden a hacer crecer el don de la Fe en sí mismos y en los otros. Para lograr más eficazmente este objetivo, durante la semana que precedió al Día del Catecismo, se celebró en los

días 25, 27, y 29 de Septiembre en todos y cada uno de los Decanatos de la Arquidiócesis, la VII Jornada Catequística Arquidiocesana. Esta Jornada terminó con una concentración de todos cuantos integran las comisiones de Catequesis en nivel de gerencias y decanatos, (sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos). La concentración Diocesana tuvo lugar el sábado 30 en el C. U. M.

ACCION CATOLICA MEXICANA
JUNTA NACIONAL

Apartado 1647 México 1, D. F.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE ASUNTOS INTER-
NACIONALES. Circular No. 195-27-3 a
22 de Septiembre de 1967.

A LOS COMITES CENTRALES DE
ACM A LAS JUNTAS Y COMITES
DIOCESANOS DE ACM A LAS ORGA-
NIZACIONES Y MOVIMIENTOS DE
APOSTOLADO SEGLAR.

Muy estimados hermanos en Cristo:

Hoy hemos recibido, del Comité Perma-
nente de Congresos Internacionales para
el Apostolado de los Laicos (COPECIAL),
la grata noticia de que durante el III Con-
greso Mundial para el apostolado de los
laicos, el día 15 de Octubre próximo
—JORNADA MUNDIAL DE ORA-
CION—, Su Santidad Paulo VI se dig-
nará concelebrar el Santo Sacrificio de la
Misa en la Basílica de San Pedro, con al-
gunos Excelentísimos Señores Obispos que
asistirán al Sínodo y al Congreso.

Para tan señalada ocasión, el Santo Padre
ha querido gustoso componer la ORACION
que adjuntamos. Es esta la Oración que
será recitada y dialogada en lugar de la
"Oración de los fieles" durante la Misa
concelebrada el 15 de Octubre. Es ésta
la misma Oración que el COPECIAL está
pidiendo se rece ese día en todo el mundo.

Nos permitimos pedir a ustedes, queridos
hermanos, que de inmediato y previo con-
sentimiento del Excelentísimo Prelado Dio-
cesano difundan, lo más amplia y rápida-
mente posible esta Oración, para que los
fieles de todas las Parroquias puedan ese
día unirse al Santo Padre, a los Obispos
del Sínodo y a todos los participantes en el
III Congreso Mundial del apostolado de

los laicos, en una misma y ferviente inten-
ción.

El COPECIAL nos ha solicitado también
que, con motivo del 70 Aniversario del na-
cimiento de S. S. Paulo VI, se ofrezcan
actos de oración, caridad, unidad, paz, etc.,
y que cada Delegación nacional lleve a
Roma un objeto, un documento, un dona-
tivo, algo que sea testimonio del esfuerzo
hecho, para que todos estos dones: simbóli-
cos se presenten entonces en el Ofertorio
de la Misa del 15 de Octubre, unidos a
las grandes intenciones expresadas en la
Oración compuesta por el Santo Padre.

Somos conscientes de que el tiempo es
muy corto, pero hoy hemos recibido esta
comunicación, y les pedimos que los Or-
ganismos Nacionales y Diocesanos hagan
lo posible por ofrecer un Ramillete Espirit-
tual por las intenciones del Santo Padre
y nos lo envíen de inmediato para que
pueda ser remitido a Roma oportunamen-
te y se presente a Su Santidad, en la Mi-
sa del día 15, el cariño, la adhesión y los
deseos por la pronta recuperación de su
salud, que le ofrecemos los apóstoles segla-
res de México.

Seguros de que pondrán todo su empeño
y entusiasmo porque de todas las Parroquias
brote una ardiente oración al Señor por las
intenciones del Santo Padre expresadas en
la Oración compuesta por S. S. Paulo VI,
les saludamos con el afecto de hermanos
en Cristo y María.

LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO
DE CRISTO.

Jaime Ortiz Dietz, Médico,
PRESIDENTE NACIONAL

José Sáenz Salas,
SECRETARIO NACIONAL

Con profundo sentido de solidaridad por
nuestros compatriotas damnificados, en la
Arquidiócesis de México se dio el siguien-
te comunicado: "En vista de las urgentes
necesidades causadas por las recientes inun-
daciones en diversos Estados de la Repú-
blica, S. E. R., Dr. D. Francisco Orozco y
L., Obispo Auxiliar y Vicario General,
ruega encarecidamente a todos los Sres.
Párrocos, Capellanes, Sacerdotes, Religiosas,
Colegios y Apostolado Seglar, promuevan

iniciativas personales en orden a conseguir
víveres, ropa, medicinas y donativos para
ayudar a los damnificados.

Todo lo recogido lo deberán concentrar
en la Oficina de CARITAS con el Ilmo.
Mons. Moisés Ugalde, Parroquia de San
Miguel, Tacubaya, D. F.

Mons. Luis Reynoso Cervantes
Canciller Secretario.

MORELIA

CIRCULAR Núm. 25/67.

A LOS SEÑORES SACERDOTES DEL
ARZOBISPADO DE MORELIA.

El Excmo. Rmo. Sr. Arzobispo Coadju-
tor me encarga enviar a Uds. el Edicto so-
bre la Cooperación Diocesana, para que
nuevamente lo lean a los fieles y lo comen-
ten, haciéndoles ver la obligación que
tienen todos, industriales, comerciantes,
profesionistas, empleados, obreros, etc., de
dar su cooperación para el sostenimiento de
la Iglesia, del Seminario y de las obras que
la misma Iglesia emprende para el bien
de las almas y para la asistencia y socorro
de los necesitados.

El Excmo. Señor ha dispuesto que el pri-
mer domingo de Nbre., o sea, el día 5 de
ese mes, sea Día de la Cooperación Dio-
cesana. El objeto de esta celebración es
hacer una campaña de divulgación y de
convencimiento entre los fieles católicos
para que cumplan con esa obligación de
dar su cooperación para el sostenimiento
de la Iglesia, ya que los fieles son los pri-
meros que necesitan, en todos los momentos
de su vida, de los auxilios de la Religión.
Esta campaña debe hacerse con pláticas,
instrucciones, volantes u otros medios que
parezcan oportunos. Es muy conveniente

que los sacerdotes pidan para esto la cola-
boración de los laicos, sobre todo del M.
F. C., de los organismos de la Acción Ca-
tólica u otros organismos de Apostolado
seglar. En las misas del domingo 5 de No-
viembre pueden los sacerdotes hacer que
cristianos seglares hablen a los fieles y los
exhorten a cumplir con este deber sagrado.

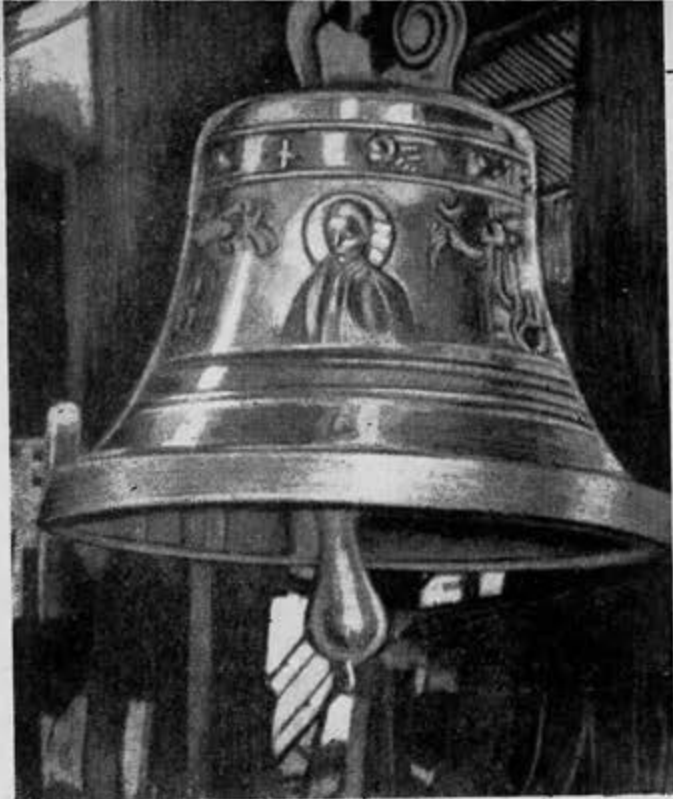
La cooperación diocesana debe entregar-
se al párroco, al vicario fijo, al capellán
de la Iglesia o directamente a esta Secre-
taria del Arzobispado.

Esta entrega debe hacerse preferentemen-
te en los meses de noviembre, diciembre y
enero, pero si alguna persona quiere hacerla
en otra fecha, puede hacerlo así.

Se enviarán a los Sres. Párrocos, Vicarios
Fijos y Capellanes, talonarios para que ex-
tiendan recibo de las cantidades que les
sean entregadas.

Esta circular será leída en todas las mi-
sas el domingo siguiente al día en que se
reciba,

Joaquín Campos,
Srio.



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba, Pesa 1100 Kg.

CAMPANAS FUNDICION

SUCESORES DE LUIS MARTINEZ

GERENTE: CARLOS MANZUR MARTINEZ

UNICA CASA ESPECIALISTA EN FUNDICION DE CAMPANAS

Establecida desde 1920

*Tenemos modelos y diseños de todos pesos
y medidas, contamos con obreros especializados*

pida informes en:

Zona Postal 16. — Tezonapa 60, Azcapotzalco. Teléfono: 61.22-76

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6º CLAVEL 224

1898

México 4, D.F.



EDICTO SOBRE LA COOPERACION DIOCESANA

Nos Manuel Martín del Campo y Padilla, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Titular de Vadesi y Coadjutor de Morelia.

Cristo Nuestro Divino Salvador estableció su Iglesia como una sociedad visible, a la cual todos los hombres deben pertenecer para salvarse. A su Iglesia le confió el Depósito de la Revelación, o sea, las verdades que Dios nos ha revelado y que todos debemos creer, y le confió también la misión de enseñar estas verdades y de santificar por medio de los sacramentos por los cuales viene a nosotros las gracias de la redención. Para esto instituyó el sacerdocio. Los sacerdotes quedan separados del mundo y dedicados únicamente a las funciones del sagrado ministerio, a saber, a ofrecer el sacrificio de la misa, predicar la palabra divina, administrar los sacramentos, consagrarse enteramente al bien espiritual de sus hermanos.

Pero por tratarse de una sociedad no sólo divina, sino también humana, la Iglesia debe contar con los medios materiales necesarios tanto para el sostenimiento de los ministros sagrados y para la adecuada formación de los futuros sacerdotes, como para las obras de apostolado y de beneficencia que debe establecer para cumplir con su misión de enseñar, de rendir a Dios el culto que le es debido y practicar la caridad para los enfermos, los huérfanos y los desvalidos a los cuales debe tender su mano de madre.

Ahora bien, así como los sacerdotes están totalmente al servicio de los fieles y todas las obras de la Iglesia son también en beneficio de ellos, es claro que a aquéllos a quienes Dios ha dado bienes materiales, corresponde contribuir para el sostenimiento de los sagrados ministros y de las obras de la Iglesia. La ayuda y cooperación económica de sus hijos es lo único con que cuenta la Iglesia para los crecidos gastos que requiere el cumplimiento de su misión. Proporcionar esta ayuda es una obligación grave de conciencia para aquellos que están

en posibilidad de hacerlo. No se trata pues de una limosna que se da a Dios, sino del cumplimiento de un sagrado deber.

Hasta ahora en la Arquidiócesis el cumplimiento de este precepto se ha reducido al pago de los diezmos; pero, como no sólo a los campesinos y agricultores corresponde esta obligación, sino a todos los católicos, por el presente DECRETO, de acuerdo con el Exmo. y Revmo. Señor Arzobispo Metropolitano, establecemos la COOPERACION DIOCESANA, para determinar también la forma concreta en que los comerciantes, industriales profesionistas, empleados, etc., deben de cumplir con este deber de contribuir a los gastos y necesidades de la Iglesia.

Por lo que ve a los diezmos, la obligación sigue conforme a las normas que están en vigor. Queremos sin embargo insistir en que los pobres que levantan una cosecha pequeña, que apenas es suficiente para satisfacer las necesidades de su familia, no tienen obligación de pagar diezmos. Los que no pueden pagar toda la cantidad que les corresponde, deben pagar únicamente la parte que puedan en conciencia según sus necesidades. Los señores párrocos y vicarios fijos al instruir a los fieles acerca de esta obligación, deberán siempre hacer mención en esta instrucción de que aquellos que por su pobreza están imposibilitados para pagar los diezmos de sus cosechas, no tiene ninguna obligación.

La COOPERACION DIOCESANA deben darla los industriales, comerciantes, propietarios de bienes productivos, (como rentas de casas), profesionistas, empleados, obreros, etc.

Las personas cuyo salario no pasa de \$20.00 diarios quedan dispensados de esta ley.

Las personas cuyo salario fijo es mayor de \$20.00 (empleados, obreros, operarios, etc.) deben dar a la Iglesia anualmente lo que corresponde a un día de salario.

Los propietarios, industriales, profesionis-

tas, comerciantes, etc., que tienen entradas variables (advertimos que no nos referimos a las personas morales, sino a los individuos deben dar a la Iglesia el 1% de sus utilidades líquidas anuales. Es en verdad una cooperación pequeña, de ninguna manera gravosa, puesto que si por ejemplo se obtienen utilidades líquidas anuales de \$20,000.00 deben darse únicamente \$200.00 anuales, lo cual es en verdad poca cosa, para lo que deben a Dios, de quien todo lo hemos recibido, y a la Iglesia, cuyos auxilios nos son indispensables en todos los momentos de nuestra vida. Cooperando para las obras asistenciales de la Iglesia, cumplimos también en parte con el deber de la caridad para con nuestros prójimos necesitados. La experiencia nos ha enseñado que aquellos que generosamente dan a Dios y a la Iglesia lo que en conciencia deben dar, ven bendecidas sus empresas y multiplicadas sus utilidades.

Para el mejor cumplimiento de esta obligación, decretamos que en lo sucesivo, los meses de la Cooperación Diocesana sean Octubre, Noviembre y Diciembre, y disponemos que cada año nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno se encargue de hacer oportunamente los recordatorios para los Párrocos, Sacerdotes y demás fieles.

La entrega de esta ayuda a la Arquidiócesis deberá hacerse en los meses mencionados a alguna de estas personas: o al Párroco propio, o al vicario fijo, o al capellán del templo a donde se asiste a los actos del culto, o directamente a Nuestra Secretaría Diocesana.

Ordenamos que este nuestro EDICTO empiece a tener cumplimiento en el próximo mes de Octubre del presente año, para lo cual deberá leerse en todas las misas el domingo siguiente al día en que se reciba, y que se publique en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis.

Os impartimos, venerables hermanos y amados hijos, nuestra Bendición Pastoral.

Dado en la ciudad de Morelia, a los veinticinco días del mes de Julio del año del Señor de mil novecientos sesenta y siete.

† *Manuel Martín del Campo y Padilla,*
Arz. Coadjutor.

Por mandato de su Excia. Rvma.

Joaquín Campos,
Secretario.

El Excmo. Sr. Arzobispo Coadjutor hace una paternal llamada a los sacerdotes de su Arquidiócesis.

"Ultimamente hemos tenido la pena de comprobar que algunos sacerdotes, por motivos pastorales aparentemente legítimos, se han permitido introducir por su cuenta algunas modificaciones no autorizadas en la celebración de la Santa Misa y en la administración de los Sacramentos.

Apelamos al buen espíritu de nuestros sacerdotes para que en todo se sometan a la autoridad legítima, conforme al lema de Su Santidad Juan XXIII "Obedientia et Pax."

PUEBLA

CARTAS DE ROMA

Venerables hermanos y amados hijos en el Señor:

Con sincera estimación, mi afectuoso saludo a cada uno de Uds. desde esta Ciudad Eterna.

Ha comenzado el Sínodo de Obispos. Antier, la inauguración solemnisima en la Basílica de San Pedro. Ayer, el principio de las profundas sesiones de estudio. Pero antes de comunicar mis impresiones, algo sobre el viaje.

Viniendo hacia Roma, me detuve en Francia. De las varias cosas que pudiera decir, me concreto a una sola: LISIEUX. Esa sola palabra ya dice mucho. ¿Por qué nuevamente a esta ciudad? Fácilmente se comprende. Devoción personal. Recuerdos. Gratitude. Representación de Puebla. Súplicas.

Volví a ver el Carmelo de Lisieux. Volví a postrarme ante la dulce estatua yacente, que encierra los restos de la joven carmelita. La impresión que se experimenta es honda. Llega a las profundidades del alma. Flota el espíritu de Teresa del Niño Jesús. La que el mundo llama cariñosamente Santa Teresita.

Puebla le debe muchos favores. Innumerables hombres de todas las naciones también se los deben. Ella dijo: "Yo pasaré mi cielo haciendo el bien sobre la tierra". Y lo ha cumplido. También dijo: "Yo haré caer desde el cielo una lluvia de rosas". Y lo sigue cumpliendo.

Es curioso. En este mundo agitado y materializado, todavía hay millones de seres humanos que, frente a Teresa de Lisieux entran en contacto con lo sobrenatural. Con lo divino. Se elevan. Se sienten consolados y confortados.

Se realiza la palabra del Señor Jesús: "Si no os hicieréis como niños, no entraréis en el Reino de los Cielos". El gran mensaje de Teresa del Niño Jesús es la sencillez de los niños. La infancia espiritual. El amor y la confianza en Dios como en Padre amoroso. Ella dijo: "He encontrado mi vocación en la Iglesia: ¡es el amor!"

Con viva emoción celebré de nuevo mi Misa en el altar más próximo a sus restos. Es un rinconcito que mucho me inspira. Le llaman el altar de los Misioneros. Largo rato me quedé contemplando su estatua, ¡como si estuviera allí, viva! Le pedí por las familias. Por nuestras jóvenes. ¡Hay tanta juventud desorientada, que despilfarra tontamente los dones de Dios!... Por los que tienen hambre y sed de paz, de luz,

de consuelo, de amor, de justicia... Por nuestros sacerdotes, nuestros Misioneros, el Seminario.

Goza el alma viendo los recuerdos de la Santa. Sus vestidos. Sus instrumentos de penitencia. Su cabellera. Sus pinceles. Sus escritos, finos y cultos. Y luego, la casa paterna. Sus juguetes de niña. Los muebles de familia. El ambiente hogareño en que pasó sus primeras quince primaveras. Sus libros de escuela. Los lugares que transitaba. Y sus retratos. Con aquella su delicada sonrisa que ocultaba su gran temple. Fortaleza ante el dolor. Entrega hasta el sacrificio.

¿Qué hermosa es una vida corta, juventud en flor, plenamente vivida, dignamente empleada! Veinticuatro años de amor y de dolor en esta tierra. Eternidad sin fin, de luz, de vida, de gozo en los cielos.

Ahora en ROMA. El Sínodo de Obispos. Somos más de 200 Delegados de todos los Episcopados del mundo católico. Además, Cardenales Prefectos de las Congregaciones Romanas. Y otros más nombrados directamente por el Papa.

Antier, fiesta del Arcángel San Miguel, la grandiosa Inauguración. La Basílica de San Pedro en el Vaticano, como en sus espléndidas solemnidades. Pero nada de fastuosidad mundana. Un ambiente profundamente religioso. Sagrado.

Gracias a Dios pudo asistir y presidir Su Santidad el Papa. En su pálido rostro se veían las huellas de la enfermedad. Concelebraron con El la Misa catorce Cardenales y Obispos de diversas partes de mundo. Somos de más de cien naciones. Habló largamente el Vicario de Cristo. Un gran discurso. La Eucaristía, fuente de la vida de la Iglesia. La Eucaristía, misterio de fe y misterio de amor. "El principio vital y constitutivo de la Iglesia es la Caridad. Es decir el amor, que viene de Dios, que se difunde en nuestros corazones y nos hace capaces de amar como Cristo nos ha amado. A la Iglesia, —seguía diciendo el Papa—

no la une la sangre, ni el territorio, ni la cultura, ni la política, ni el interés humano. ¡La une fuertemente el amor!"

La voz del Papa a veces se quebraba por la emoción. Sentíamos cerca de El, respeto y ternura, amor de hijos y admiración inmensa. ¡El gran PABLO VI!

Entre tantos momentos de emoción, hubo otros más. El Sumo Pontífice, acompañado de los Concelebrantes, fue a encender un gran cirio ante la milenaria estatua de bronce de San Pedro. Símbolo de la Fe católica. Intacta, límpida, luminosa. Estamos en el Año de la Fe. Luego besó con singular reverencia el Pie del Apóstol. El que hemos besado millones y millones de peregrinos.

A la hora de la Elevación eucarística, Su Santidad mostró el Cuerpo de Cristo —entre blancuras de Hostia— y el Cáliz de la Sangre del Señor, hacia los cuatro puntos cardinales.

Terminó la gran ceremonia. Vitores. Aplausos. Pañuelos blancos que se agitaban como palomas. Consuelo inmenso al contemplar a Nuestro Padre. Entre manifestaciones de amor de sus hijos, PABLO VI —pálido y extenuado, pero satisfecho y consolado, profundamente religioso— volvió lentamente al Vaticano.

Como en los principales acontecimientos, impartió el Papa una gran Bendición. Yo la recibí para todos vosotros. Especialmente para los enfermos y para todos los que sufren.

Ayer, la primera sesión de profundos estudios del Sínodo. También se dignó asis-

tir Su Santidad. Volvió a hablar marcando rutas de sólida doctrina. Señaló peligros. Anunció la visita del "santísimo varón Atenágoras, Patriarca de Constantinopla" para fines de octubre.

Y luego, lo que nadie se esperaba, el Soberano Pontífice quiso quedarse largo rato con nosotros conversando familiarmente. Sin protocolos. Sin ceremonias. Padre rodeado de sus hijos. Nos apretujamos en torno suyo. A cada uno saludaba con paternal amor. Yo le besé varias veces Su Augusta Mano. Le dije que estamos pidiendo mucho a Dios por su salud. Le presenté el amor y la adhesión de sus hijos de Puebla. Me dijo palabras de delicado agradecimiento y de bendición. Naturalmente sólo los componentes del Sínodo estábamos con el Papa: Cincuenta Cardenales y doscientos Obispos.

La nota más impresionante ha sido la extrema finura, la delicadeza imponderable, la bondad sin límites del Papa. Habría mucho que decir sobre esto. En la misma organización del Sínodo se ha visto. No falta detalle. El ha previsto todo.

El Sínodo trata cinco grandes argumentos: La reforma del Código del Derecho Eclesiástico. Los actuales errores en materia de Fe católica, Los Seminarios, Los Matrimonios mixtos y La Liturgia. Trabajo intenso y de altura para bien de la Iglesia.

Y con mis cordiales saludos, me reitero de todos vosotros, afmo. en Cristo Jesús, en unión de oraciones,

† Octaviano,
Arzobispo de Puebla.

TAMPICO

CIRCULAR 19/67.

ASUNTO: Se desautorizó supuesta bendición a la Revista "Siempre".

De la Delegación Apostólica en México, ha llegado una circular suplicando que se

haga conocer a los fieles lo que a continuación se transcribe, para evitar confusiones en los feligreses, ya que la revista "Siempre" es muy leída en determinados ambientes:

"La revista "Siempre" ha publicado en su número 738 de fecha 16 de agosto de 1967, pág. 4 y 5, una fotografía de Su Santidad el Papa Paulo VI con unas palabras presuntamente autógrafas".

"La oficina competente de la Santa Sede ha hecho saber a esta Delegación Apostólica que jamás se ha concedido una Bendición Autógrafa del Santo Padre a la mencionada revista".

Suplicamos, por lo tanto, a vosotros, que déis a conocer lo que antecede en la ocasión que mejor os parezca oportuna.

† Ernesto Corripio Ahumada.
Obispo de Tampico.

NUEVO NOMBRAMIENTO PONTIFICIO

Su Santidad el Papa Paulo VI, se ha dignado conferir el título pontificio de Prelado Doméstico al M. I. Vicario General del Obispado de Tuxtla, Chiapas, Mons. Ranulfo Torres Gómez, como una prueba de reconocimiento a sus méritos sacerdotales.

La ceremonia de investidura presidida por el Exmo y Revmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Don José Trinidad Sepúlveda y Ruiz Velasco, se efectuó en la catedral de San Marcos ante la presencia de todo el Presbiterio Diocesano y de todos los dirigentes Diocesanos y parroquiales de la Acción Católica Mexicana y demás organizaciones apostólicas, el pasado 24 de septiembre a las 19.30 horas.

Se dignó ocupar la Cátedra Sagrada el

Exmo. y Revmo. Sr. Obispo de San Cristóbal, Dr. D. Samuel Ruiz García.

Este hecho ha causado profundo reconocimiento de toda la feligresía tuxtleca hacia el Papa porque pone de manifiesto el interés que el Romano Pontífice muestra por el nuevo Obispado de Tuxtla, creado hace apenas dos años, el 25 de julio de 1965.

El nuevo Prelado Doméstico nació en Comitán, Chiapas, el 27 de mayo de 1905. Hizo sus estudios sacerdotales en el Seminario Conciliar de Chiapas y en las universidades: Palafoxiana de Puebla, Pontificia de México y Gregoriana de Roma.

Fue ordenado sacerdote en la Catedral de San Cristóbal las Casas, por el señor Obispo Doctor Don Gerardo Anaya y Díez de Bonilla, el 14 de junio de 1930.

Desempeñó varios cargos diocesanos y parroquiales; entre ellos se cuentan: el de Consultor Diocesano de Chiapas, y el de Auxiliar de la Curia Metropolitana de Guatemala. Fue Párroco de Tecpán y Chimaltenango en Guatemala; luego fue nombrado Párroco y Vicario Foráneo de Comitán y finalmente, de Tuxtla, donde el nuevo Obispo, al crearse la Diócesis lo nombró su Vicario General.

Su labor sacerdotal, verdaderamente ejemplar, se ha manifestado sobre todo en la organización y trabajos de la Acción Católica, cuya asistencia eclesiástica ha cuidado siempre con singular esmero, y en el impulso a los trabajos de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

El nuevo Prelado Doméstico ha estado recibiendo numerosas felicitaciones no sólo del país sino del extranjero, donde es muy conocido por haber participado en muchos eventos católicos nacionales e internacionales, así como de las numerosas personalidades eclesiásticas que le estiman desde los días en que fueron sus compañeros de estudios en la República o en la Universidad Gregoriana de Roma.

ACCION CATOLICA MEXICANA

Diócesis de Tuxtla. Santa Iglesia Catedral, Tuxtla Gutiérrez, Chis. México.

La Junta y Comités diocesanos de la Acción Católica Mexicana del Obispado de Tuxtla, tienen el alto honor de participar que el Soberano Pontífice, se ha dignado conceder el título de Prelado Doméstico al M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis, Mons. Ranulfo Torres Gómez.

La investidura se efectuó en la Santa Iglesia Catedral de San Marcos, el día domingo 24 de septiembre a las 19.30 hs.

De todos es conocida la trayectoria de interés, dedicación y apoyo, que durante toda su vida sacerdotal ha manifestado Mons. Torres por la Acción Católica Mexicana, cuyas actividades ha sabido impulsar en todos los cargos y campos en que le ha colocado la Superioridad Eclesiástica.

Al rogar se una espiritualmente con

nosotros y nos ayuden a dar gracias a Dios por esta nueva prueba de solicitud para con la Diócesis de parte de nuestro Santísimo Padre el Papa, les suplicamos pedir para el nuevo Prelado la abundancia de gracias y bendiciones que requiere para el desempeño de sus funciones.

Las felicitaciones pueden dirigirse a su domicilio en la 1a. Avenida Sur No. 25, de esta ciudad.

"LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO"

Pbro. José del C. Gómez, Sub-Asistente General Diocesano. Lic. Enrique López Marroquín, Presidente de la Junta Diocesana de A. C. Profa. Consuelo Pacheco G., Secretaria de la Junta Dioc. de A. C. Francisco Gordillo, Presidente Diocesano de la U. C. M. Profr. Marcos López, Presidente Diocesano de la A. C. J. M. Ma. del Carmen C. Vda. de Robles, Presidenta Diocesana de la U. F. C. M. Migdalia González, Presidenta Diocesana de la J.C.F.M.

VERACRUZ

COMISION PASTORAL PARA SEGLARES.

CIRCULAR NUMERO CINCO

A los M. I. señores Párrocos.

Octubre de 1967 para que tenga lugar la junta mensual de la Comisión.

A los Presidentes de las Organizaciones

II.—El lugar de la celebración será el de costumbre, es decir, Colegio La Paz con entrada por Constitución, si no fuera posible por Constitución, será por Emparan frente al Teatro Felipe Carrillo Puerto o Principal.

Y apostolados de la Diócesis.

A los miembros integrantes de la Comisión Pastoral para Seglares.

Recordamos a ustedes que entre los acuerdos tomados en la sesión de fecha 24 de Septiembre último, se hallan los siguientes:

III.—Se suplica la puntual asistencia para poder integrar la Comisión.

I.—Se fijó las 10 horas del día 22 de

IV.—Se les ruega traer en memorándum, de ser posible, los problemas que se pre-

senten dentro de su parroquia o Apostolado y de ser posible la solución para resolverlo.

Insistimos que necesitamos la colaboración de todos para poner en marcha efectiva a la Comisión.

CARTA PASTORAL ACERCA DEL PATRONATO DE LA DIOCESIS

Al M. I. S. Vic. Gral, a los MM. II. CC. Diocesanos, a la Comisión Presbiterial, a los señores párrocos, al V. clero de la diócesis a todos nuestros amados hijos.

En reciente fecha hemos tenido el gozo desbordante que, con paternal bondad, nos ha proporcionado nuestro Santísimo Padre, el Papa Paulo VI con el Decreto "DUOS NOBIMUS" del 12 de mayo de este año, en el cual nombra y autoriza como patronos principales de la diócesis a NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Y AL CASTISSIMO PATRIARCA SEÑOR SAN JOSE, como una respuesta amorosa a vuestras peticiones filiales.

Al comunicaros tan fausta noticia, queremos que nuestro gozo sea también vuestro, pues es de altísima significación el patrocinio de tan insignes personas. Por lo cual os invitamos a reflexionar, siquiera brevemente, en los fundamentos de la laudable costumbre de la Iglesia de nombrar patronos a las comunidades cristianas; en el patrocinio de Ntra. Sra. de la Asunción y del Señor San José y en la devoción que les debemos como comunidad diocesana. Finalmente, queremos indicaros cómo hemos de celebrar esta gracia de Ntro. Santísimo Padre, el Papa Paulo VI.

La Santa Iglesia siempre ha practicado y enseñado el respeto y veneración a los santos por su íntima unión con Dios, que se consume en el amor. Son los elegidos, los amigos íntimos de Nuestro Padre de los Cielos. Lo glorifican constantemente y

Somos sus hermanos en Cristo.

Presidente

Dr. Jorge Brenner Aviles

Secretario

Lic. Juan de Dios Zamora y D. E.

siempre lo tienen propicio, justamente porque siempre están cumpliendo su santísima voluntad. De esta comunión en el amor, resulta el valimiento de los bienaventurados y su poder de intercesión. El Santo Concilio de Trento enseña y define como verdad de fé esta intercesión. Y nos presenta tres afirmaciones al respecto: a) es cierto que los santos que reinan con Cristo ofrecen a Dios sus oraciones por los hombres; b) es bueno y provechoso invocarlos no sólo en común, sino acada uno en particular, poniéndolos como intercesores ante Jesucristo para obtener de Dios las gracias que necesitamos; c) esta intercesión de los santos en nada se opone ni disminuye la mediación suprema y universal de Cristo Redentor y Salvador Nuestro y único mediador entre Dios y los hombres. (Ses. 25 De invocac et venerat. sant. Denz. 984).

La intercesión de los santos es, pues, una consoladora verdad en beneficio nuestro y siempre para llevarnos al Señor. A este propósito enseña santo Tomás que "como la oración hecha en favor de nosotros proviene de la caridad, cuanto sean los santos que viven en la Patria más perfectos en la caridad, tanto más ruegan por los viadores, los cuales pueden ser ayudados por sus oraciones; y cuanto más unidos estén a Dios, tanto sus oraciones son más eficaces" (2a. 2ae. q. 83, a II).—La unión con Dios es una verdadera comunión en el amor. El Santo doctor tienen esta sencilla y hermosa comparación: "El sol ilumina y calienta más que otros astros porque tiene más luz y calor y está más cerca de nosotros" (Ibid.) Los santos, en conse-

cuencia, viven en el amor divino y buscan la gloria del Señor en su interminable amor y su preocupación por nosotros no tiene otro objeto que hacer que vibre en nosotros ese amor y que brille la gloria del Señor en toda nuestra vida. Por eso la Santa Iglesia nos los presenta como Nuestros intercesores, nuestros patronos.

¿Podemos comprender, amados hijos, lo que significa la Santísima Virgen para nosotros en este aspecto? Nunca meditaremos demasiado en la profundidad del misterio de María. Escogida desde toda la eternidad como arca preciosa del divino tesoro de la redención, nos es presentada por San Lucas en la primera página de su Evangelio como LA LLENA DE GRACIA: "Ave, gratia plena" (Luc. I-28, 38). Y después de conocer el plan de Dios, propuesto por el arcángel, se declara con una sencillez arrobadora y pronuncia, con una entrega absoluta, el "hágase en mí según tu palabra". Y de este diálogo maravilloso resulta el acontecimiento central de Dios y de los hombres. "El Verbo se hizo carne y habitó en nosotros".

Amados hijos, estas tres enseñanzas del Santo Evangelio nos dan a conocer la grandeza incomparable de María. Es "la llena de gracia" y por esto hay que pensar en su unión íntima y única con Dios por un amor único entre las creaturas. Adornada de todas las virtudes y perfecciones tanto naturales como sobrenaturales. La omnipotencia divina acumula sobre ella todas sus celestiales riquezas; la bondad de Dios, la satura de toda la suavidad del cielo; la sabiduría infinita realiza su obra maestra en nuestra Señora. Queda convertida, desde su concepción inmaculada en dominadora del demonio y del pecado.

Es la "esclava del Señor" y esta humildad conmovedora la va a enaltecer hasta las cumbres excelsas de su divina maternidad. Es la madre de Dios, porque el Verbo Eterno se encarna en sus entrañas virginales, tomando su carne purísima, haciéndose hombre como nosotros, por obra del Espíritu Santo. "Factum ex muliere", hecho de la mujer. Y esta creatura singular que empieza a vivir preservada de toda mancha

de pecado, después de cumplir en la tierra su misión extraordinaria es conducida por Dios al cielo, en cuerpo y alma, para que viva eternamente anegada en el amor divino. Es la Reina, la Señora y la Madre de todos los hombres, la Madre de la Iglesia. Por eso hemos querido que nuestra Madre Asunta nos proteja en manera especial como comunidad diocesana. A mayor grado de amor, mayor fuerza de intercesión. Y nuestra Madre Asunta es la Madre de Dios. La Augusta Trinidad se solaza divinamente en la perfección de esta creatura incomparable. Es toda hermosa, toda pura, madre del Amor Hermoso: la llena de gracia.

El castísimo Patriarca Señor San José tiene relaciones especiales con Dios; porque es esposo de la Santísima Virgen y padre nutricio del Hijo de Dios. Porque estaba destinado a esta misión especial, el Señor le dio una santidad especial que en el Santo Evangelio se expresa diciendo que San José era varón justo. Ser justo, en este contexto, quiere decir tener todas las virtudes, estar ordenado totalmente a Dios. Y en el mismo contexto hay que pensar que esta perfección del Señor San José debía ser conveniente y proporcionada al oficio especial, a la vocación especial de esposo de la Virgen y padre Nutricio del Divino Redentor.

Es enseñanza del Santo Evangelio que la Virgen Santísima es esposa de San José, San Lucas nos dice expresamente: "Fue enviado el ángel Gabriel por parte de Dios... a una virgen desposada con un varón de nombre José... y el nombre de la Virgen era María" (Luc. I-26, 28). Y San Mateo: "Estando desposada María con José, antes de que conviviesen..." (Mat. I-18, 20).

Esta relación privilegiada de San José establece, indudablemente relaciones especiales con la Santísima Virgen; relaciones del más puro amor, de la más alta veneración, de la más profunda consideración. Si hay tal conexión con "la llena de gracia" es natural pensar en el enriquecimiento de la Santidad de San José, verdadero esposo de María.

Y esta misma relación especialísima, funda sus relaciones con el Divino Redentor. Por eso es llamado Cristo "El hijo del carpintero" San José desempeña de la manera más perfecta la altísima misión de padre nutricio, custodio y protector de Jesús. Repetidas veces se dice en el Evangelio que José es el padre de Ntro. Señor Evidentemente que esto es en el Orden de la apreciación. Por eso mismo el Señor San José es constituido Jefe de la Sagrada Familia. Y cumple a la perfección la dulce tarea; cuida amorosamente, vela celosamente, trabaja incansablemente por Jesús y por María. Y en esta vida celestial del Santo Patriarca, destaca su santidad, su unión singular con Dios.

Por estas consideraciones es proclamado el patrocinio de Señor San José sobre toda la Iglesia por S. S. Pío IX, mediante el Decreto "Quemadmodum Deus" del 8 de Dic. de 1870. Más tarde Benedicto XV insiste en la importancia del patrocinio del Santo Patriarca. Y León XIII, en su encíclica "Quamquam Pluries" vuelve a recordarnos las razones del patrocinio de San José: "Las causas y razones singulares por las que ha sido proclamado el bienaventurado José Patrono de la Iglesia... con haber sido esposo de María y padre putativo de Jesucristo".

Ahora comprenderéis, amados hijos, la razón de nuestro gozo profundo al recibir el Decreto del patronato de la diócesis. Quedamos bajo la protección especial de Ntra. Sra. de la Asunción y del Señor San José.

Elegimos a Ntra. Sra. de la Asunción, auscultando el parecer de todos nuestros hijos al través de los señores párrocos y capellanes, porque el mismo misterio de la Asunción es fuente de esperanza y de consuelo. Colma las grandezas de María, porque es su plena glorificación en cuerpo y alma; el coronamiento de su Altísima misión; la proclamación de todas sus virtudes; el reconocimiento de Dios de la espléndida aureola de su divina maternidad. Está en el cielo, glorificada, la "mujer ves-

tida de sol" que irradia perennemente sus amores maternales sobre todos sus hijos Nuestra Madre Asumta, eleva nuestros corazones al cielo y nos llena de tranquila confianza. Por todo esto la escogimos como Celestial Patrona y además porque ya es titular de nuestra Santa Iglesia Catedral, centro de la diócesis.

Nos fijamos en el castísimo Patriarca por su especial valimiento ante el Señor y porque en las vísperas de su fiesta fue erigida nuestra diócesis y el día 19 de marzo fuimos consagrados como primer obispo.

Nuestros celestiales patronos, la Virgen Asumta y Señor San José, derramarán especiales bendiciones sobre nosotros desde el momento en que hemos quedado bajo su singular patrocinio. A nosotros nos incumbe avivar más y más nuestra sólida devoción, nuestra filial piedad en toda nuestra vida. Nuestra diócesis está naciendo y tiene que crecer como una comunidad eclesial que haga resonar en todos sus ámbitos el nombre Santísimo del Señor. Vamos encontrando obstáculos de toda índole al desarrollo de la vida cristiana; sentimos tremendos desfallecimientos en nuestro duro peregrinar, luchamos como hijos de Dios por ofrecer una imagen viva de Cristo al mundo entero.

Y ante todas estas circunstancias sentimos urgente necesidad de auxilio y protección. Vayamos a nuestra Madre Santísima, a la clemente, a la dulce a la siempre Virgen María. Vayamos a José, custodio de la sagrada familia, custodio de la santa Iglesia, custodio ahora de nuestra diócesis. Bajo el patrocinio de nuestra Madre Asumta y del Castísimo Patriarca, marchará nuestra diócesis confiada y segura de alcanzar el encuentro definitivo con el Señor.

Esperamos, amados hijos, que todos nos llenemos de gozo y gratitud ante el Señor por este beneficio tan señalado, que es un signo de predilección; esperamos responder con una entrega generosa a las

bondades divinas; que vivamos sensiblemente abiertos a la dulce protección de nuestros celestiales patronos que nos conducirán suavemente por los caminos del amor hacia nuestro Padre Celestial.

En prenda de estos deseos íntimos, os impartimos nuestra paternal bendición.

† José Guadalupe Padilla Lozano.
Ob. de Veracruz.
(firmado)

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

México 1, D. F. Apartado 851 Mesones No. 21

Indice del segundo semestre de 1967

BIBLIOGRAFIA

Estudios modernos de teología moral.—Vcl. 1.—Moral fundamental.— <i>Jesús Martínez Balirach, S. J.</i> —Sal Terrae.—Santander	654
El Padrenuestro.— <i>H. van den Bussche.</i> —D:scleé de Brouwer.—Bilbao	654
Cristo y María.— <i>Enrique del Sagra</i> do Corazón, O.C.D.—Herder.—Barcelona	654
El libro de Job.— <i>José Luz Ojeda.</i> —Ediciones Etesa.—México	655
María Madre del Redentor.— <i>Karl Hermann Schelkle.</i> —Herder.—Barcelona	655
Metodología y sistematización teológica.—Colombo.—Pequeña Biblioteca Herder	802
Vivencia de la culpa y conciencia.— <i>Henz Hafner.</i> —Herder.—Barcelona	802
Bautismo y Confirmación.— <i>Camelot</i>	803
Tomemos parte en la Misa.— <i>P. Bayart.</i> —Cuernavaca, Mor.	803
La confirmación y la cura de almas.— <i>Adolf Adam.</i> —Herder.—Barcelona	804
Marie mere du Sauveur.— <i>M. J. Nicolas.</i> —Colecc. Le Mystere Chretien.—Desclée.—Tournai, Belgique ..	939
Rey Juan.—La virgen María vista por el concilio.—Edit. Sal Terrae.—Santander	939
Por una renovación parroquial.— <i>Rovira Tenas.</i> —Colecc. Mundo Mejor.—Euramérica.—Madrid	940
El riesgo de ser cristiano.— <i>Sierra Fernando.</i> —Edic. Sigueme.—Salamanca	940
El matrimonio, ese gran sacramento.— <i>Henry Caffarel.</i> —Colecc. Matrimonio y Hogar.—Euramérica.—Madrid	940
A través del llano.— <i>Alonso Herrera.</i> —Colec. Adelante Sal Terrae.—Santander	940
Al ritmo de Dios.— <i>Fernand Lelotte.</i> —Edic. Sigueme.—Salamanca	940

LITURGIA VIVA

Instrucción "Tres Abhinc Annos" ..	659
Algunas aclaraciones sobre la Segunda Instrucción	665
Nes han preguntado	670
Paraliturgia	673
Celebración de la palabra	709
Proyecto para el canon de la misa en español	714

OPINION PUBLICA

Proyecto de canon en español (México)	716	Creación de opinión pública en la Iglesia.— <i>P. Jorge Mejía</i>	810
Proyecto.— <i>Donald Gelpi, S. J.</i>	729	La información en la Iglesia	828
Proyecto.— <i>John L'Ereux, S. J.</i>	732	Necesidad del diálogo sacerdotal.— <i>E. Gutiérrez Martín del Campo, S. J.</i> ..	836
Noticia	736	La libertad de investigación en el Vaticano II.— <i>Armando Salcedo, S. J.</i> ..	840
Normas para la experimentación de los Nuevos Ordos	873	Christus ¿revista para sacerdotes mexicanos? <i>P. José G. Hurtado G.</i>	852
Hacia una integración del Arte Sacro en México.— <i>Pbro. Manuel Ponce</i> ..	971	Reflexión del Señor Obispo de Cuernavaca con todo el pueblo de Dios en su Diócesis sobre el Monasterio de Nuestra Señora de la Resurrección	862
Los trabajos de la VIII sesión plenaria del Consilium de Liturgia	979	El obispo y el periodista	868
Advertencias del Consilium de Liturgia	985	Esto se opina de Christus .. 1018, 1114	
Las monjas y el Breviario Romano ..	989	Se opina sobre un caso de conciencia de los meses de junio y septiembre ..	1116
Encuesta sobre la Misa	991	Esto se opina de los artículos sobre el sacerdocio	1123
Nuevas disposiciones del Canon en español	1010	La crisis sacerdotal vista desde Cuba (<i>Céspedes</i>)	1221
Primer Sínodo General de los Obispos	1083		
Guía para una velada bíblica en el año de la fe	1251		
El Gradual Simplex	1255		
Obligada coordinación en materia litúrgica	1262		

MORAL Y DERECHO CANONICO

Sagrada congregación del Concilio. (Duda)	619
¿Conoce usted los documentos del Concilio?	631
Levantar la excomunión y la irregularidad para recibir un orden sagrado ..	634
Ficción en el consentimiento matrimonial	766
¿Qué se debe decir al pueblo? <i>Enrique Maza, S. J.</i>	1030
Cuestionario con mira a la renovación ..	1127
El problema de la moral matrimonial ..	1226

PREDICACION

Crisis de la Predicación.— <i>Domingo Grasso, S. J.</i>	636
Duodécimo domingo después de pentecostés	640
Décimo tercer domingo después de pentecostés	640
Décimo cuarto domingo después de pentecostés	641
Fiesta de la Asunción	642
Décimo quinto domingo después de pentecostés	643
Décimo sexto domingo después de pentecostés	783

Décimo séptimo domingo después de pentecostés	784
Décimo octavo domingo después de pentecostés	785
Décimo noveno domingo después de pentecostés	786
Vigésimo domingo después de pentecostés	877
Vigésimo primer domingo después de pentecostés	878
Vigésimo segundo domingo después de pentecostés	879
Domingo de la propagación de la fe	880
Fiesta de Cristo Rey	881
Vigésimo quinto domingo después de pentecostés	1012
Vigésimo sexto domingo después de pentecostés	1013
Vigésimo séptimo domingo después de pentecostés	1014
Ultimo domingo después de pentecostés	1015
Primer domingo de adviento	1105
Segundo domingo de adviento	1107
Tercer domingo de adviento	1109
Navidad	1111
La Sagrada Familia	1241
También invitaron a Jesús	1244
Sí, quiero queda limpio	1246
El, sin embargo, dormía	1248

SACERDOCIO

Carta del episcopado polaco a los sacerdotes	621
I La formación del sacerdote en lo intelectual.— <i>Luis G. del Valle, S. J.</i>	680
II Entablando un diálogo sobre la teo-	

logía del presbiterado.— <i>Alejandro Garciadiego, S. J.</i>	688
--	-----

SANTA SEDE

Derecho de la comunidad nacional a intervenir en su propia vida política	587
Mensaje de Su Santidad Paulo VI en la Jornada Mundial de las comunicaciones sociales	594
Los medios de comunicación social, importante capítulo de la pastoral moderna	598
La audiencia del Santo Padre a la comisión especial de estudios para el Diaconado permanente	600
El Papa espera mucho de los seglares en esta hora de la Iglesia	602
La visita pastoral no es una simple encuesta burocrática	604
El pan de los demás, problema esencialmente espiritual	608
La conexión estrecha del laicado con la jerarquía no significa para la acción católica ni trabas ni vendas en los ojos	611
En la Misa concelebrada en el Santuario de Fátima	614
Mensajes a Pablo VI	618
Sagrada Congregación de Ritos	738
Directorio del Ecumenismo	766
El Motu Proprio "Sacrum Diaconatus Ordinem"	884
La Santa Sede y la Internacionalización de los santos lugares	891
Encíclica "Sacerdotalis Caelibatus" de su Santidad el Papa Pablo VI	892
Los obispos diocesanos y la Curia Romana	1038
Constitución apostólica Regimini Ecclesiae Universae	1137
Diocesanos	1184

Bibliografía	1200
--------------------	------

El sínodo reproduce, de alguna manera, la imagen del Concilio	1271
Miembros del sínodo de obispos	
La Iglesia es una comunión fundada sobre la fe y la caridad	1277
Relación introductoria del Cardenal Garrone sobre el problema de los Seminarios	1281

TEOLOGIA

Declaración del Episcopado Mexicano	946
La planificación de la familia	950
Carta del P. José Antonio Reyes	968
Balance de la UMAE	1060
III El Sacerdote en el mundo actual.— <i>Félix Palencia, S. J.</i>	1066
El Celibato Sacerdotal.— <i>K. Rahner, S. J.</i>	1212

Ya le podemos enviar:

UNA REVISTA QUE
CONDENSA LOS UL-
TIMOS ADELANTOS
DE LA INVESTIGA-
CION.

COMUNIDAD 5

La evolución de estructuras familiares en Africa.
El punto de vista de un católico, en el diálogo entre judíos y cristianos. ¿Donde está lo positivo?
La cultura popular, base del crecimiento socioeconómico. Etc. Etc. . .

COMUNIDAD 6

La ciencia política en Alemania Exposición de Claudio Favier en Madrid Experiencias infantiles en Africa. Etc. Etc. . .

TODO UN ACERVO DE CONOCIMIENTOS Y DATOS EN SU INTEGRIDAD, PUESTOS AL DIA.

CUADERNOS DE DIFUSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A.) México 1, D. F.

Para los que desean "Estar Informados" Sobre la Renovación de la Iglesia

EL ARTE SACRO ACTUAL

Juan Plazaola, S. J.

Libro de carácter fundamental, doctrinal y práctico, de excepcional utilidad no sólo al clero, a los artistas y arquitectos, sino también a amplios sectores del pueblo cristiano.

Ej. \$ 49.50 — Dls. 4.45

LA VIDA RELIGIOSA

Antonio Royo Marín, O. P.

La presente obra pensada principalmente para los religiosos y religiosas, no va sólo dirigida a estos, sino a todas las almas consagradas a Dios en los institutos de perfección, cualquiera que sea el estado o género de vida que encuentren.

Ej. \$ 38.00 — Dls. 3.40

COMENTARIO A LA CONSTITUCION SOBRE LA IGLESIA

La Iglesia ha sido el gran tema central del Concilio; por ello, la constitución dogmática "Lumen gentium" ocupa el primer lugar en el conjunto de los documentos conciliares.

Ej. \$ 46.25 — Dls. 4.15

CATECISMO ROMANO

(Texto castellano y latino)

Pedro Martín Hernández

La edición de esta obra inmortal brinda a los sacerdotes y a los fieles una segura formación personal y una fuente para las actuaciones apostólicas.

Ej. \$ 28.00 — Dls. 2.50

DIALOGO SEGUN LA MENTE DE PABLO VI

Comentarios a la "Ecclesiam Suam"

Instituto Social León XIII

Por su contenido, por el momento de su aparición y aún por su estilo, la encíclica debe ser objeto de lectura atenta y sosegada consideración por parte de todos los católicos conscientes de la hora espléndida que la Iglesia vive hoy en el mundo.

Ej. \$ 41.25 — Dls. 3.70

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Estos libros también los puede conseguir en:

Sucursal Nº 1 "BUENA PRENSA", Hidalgo 132, León, Gto.